

Don Ramon Agenjo Bosch, actuando como Secretario del Consejo de Administración de S.A. Damm,

Certifico

Que las cuentas anuales individuales y consolidadas y el informe de gestión de Sociedad Anónima Damm correspondientes al ejercicio de 2013 que se envían a la Dirección de Informes Financieros y Corporativos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha de hoy, fueron formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad el 25 de marzo de 2014 y firmadas en dicha fecha por todos los administradores.

Que todos los administradores han firmado la declaración de responsabilidad sobre el contenido del Informe Financiero de S.A. Damm y su grupo de empresas del ejercicio 2013, en el sentido de que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

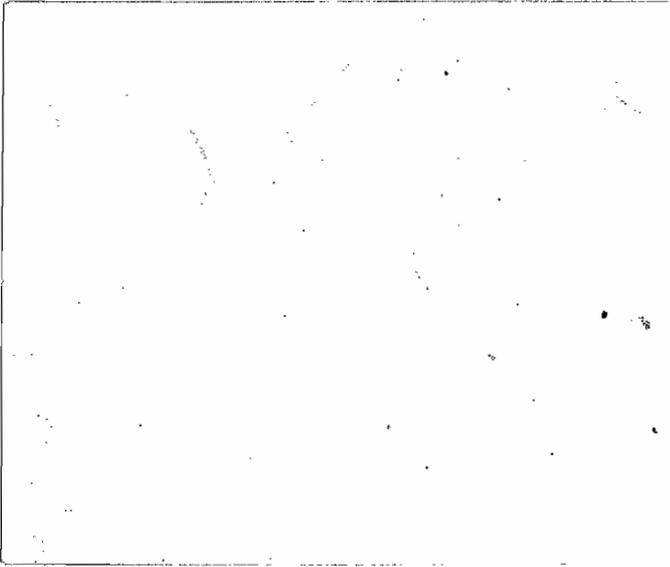
Y para que conste a los efectos oportunos, libro la presente declaración el 30 de abril de 2014.

Ramon Agenjo Bosch  
Secretario

Comisión Nacional  
del Mercado de Valores

REGISTRO DE ENTRADA

Nº 2014057540 30/04/2014 9:30:



**Sociedad Anónima  
DAMM (S.A. DAMM)**

Cuentas Anuales  
individuales y consolidadas del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2013 e  
Informe de Gestión, junto con el  
Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de  
Sociedad Anónima Damm (S.A. Damm):

Hemos auditado las cuentas anuales de Sociedad Anónima Damm, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2013 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sociedad Anónima Damm al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención sobre el contenido de la Nota 2.3 de la memoria adjunta, en la que se indica que la Sociedad como cabecera de grupo está obligada, en cumplimiento de determinados requisitos, a formular separadamente cuentas anuales consolidadas preparadas de acuerdo con normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), sobre las que en esta misma fecha hemos emitido nuestro informe de auditoría en el que expresamos una opinión favorable. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas preparadas conforme a NIIF-UE, al 31 de diciembre de 2013 el patrimonio neto consolidado asciende a 722 millones de euros, el resultado consolidado del ejercicio asciende a 70,1 millones de euros y el volumen total de activos y el importe neto de la cifra de negocios ascienden a 1.272 y 880 millones de euros, respectivamente.

Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención sobre el contenido de la Nota 17.1 de la memoria adjunta, en la que se indica que la Sociedad realiza una parte significativa de sus aprovisionamientos con empresas del grupo al que pertenece y del que la Sociedad es cabecera de grupo, por lo que cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales adjuntas debe llevarse a cabo considerando esta vinculación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Sociedad Anónima Damm.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Raimon Ripoll

4 de abril de 2014



Membre exercent:

DELOITTE, S.L.

Any 2014 Núm: 20/14/03929  
CÒPIA GRATUÏTA

.....  
Informe subjecte a la taxa establerta  
a l'article 44 del text refós de la  
Llei d'auditoria de comptes, aprovat per  
Reial decret legislatiu 1/2011, d'1 de juliol.  
.....

**S.A. DAMM**  
**BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE**  
**AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(cifras en miles de euros)

	Nota	31.12.2013	31.12.2012
<b>Activo no corriente</b>		<b>881.269</b>	<b>845.796</b>
Inmovilizado Intangible	5	4.222	3.796
Inmovilizado Material	6	127.839	124.601
Inversiones financieras -			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7.1	699.124	684.932
Inversiones financieras a largo plazo	7.1	43.458	25.365
Activos por Impuestos Diferidos	14.4	6.626	7.102
<b>Activo corriente</b>		<b>283.081</b>	<b>300.046</b>
Existencias	9	9.877	11.604
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		74.292	67.658
Deudores comerciales empresas del grupo y asociadas	17.2	6.449	6.104
Administraciones Públicas	14.1	21	394
Inversiones financieras a corto plazo	7.2	118.494	148.246
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes		73.948	66.040
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.164.350</b>	<b>1.145.842</b>
<b>Patrimonio neto</b>		<b>593.011</b>	<b>566.567</b>
Capital suscrito	10	53.482	51.996
Prima de emisión	10.1	32.586	32.586
Reservas	10.2	465.924	435.426
Resultado ejercicio		57.605	62.102
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	10.3	(16.045)	(15.599)
Ajustes por cambios de valor		(541)	56
<b>Pasivo no corriente</b>		<b>228.721</b>	<b>258.188</b>
Deudas con entidades de crédito	12.1	168.703	185.465
Provisiones no corrientes	11.1	5.474	13.717
Otros pasivos no corrientes	12.1	39.033	44.545
Pasivos por Impuestos Diferidos	14.5	15.511	14.461
<b>Pasivo corriente</b>		<b>342.618</b>	<b>321.087</b>
Deudas con entidades de crédito	12.2	75.414	76.486
Deudas con empresas del grupo y asociadas	17.2	169.737	160.476
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		53.078	50.687
Acreedores comerciales de empresas del grupo y asociadas	17.2	34.433	29.975
Administraciones Públicas	14.1	9.748	3.338
Otros pasivos corrientes-Periodificaciones		208	123
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.164.350</b>	<b>1.145.842</b>

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2013.

**S.A. DAMM**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE**  
**AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(cifras en miles de euros)

	<u>Nota</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Operaciones continuadas:</b>			
Importe Neto de la Cifra de Negocios	16.1	586.859	559.064
Aprovisionamientos	16.2	(314.840)	(300.656)
Otros ingresos de explotación	16.1	38.419	35.806
Variación existencias productos terminados y en curso fabricación		(1.749)	(1.688)
Gastos de personal	16.4	(32.503)	(30.805)
Otros gastos de explotación		(187.688)	(171.448)
Amortización de inmovilizado	5-6	(27.338)	(25.971)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6-16.5	(2.313)	22.051
<b>BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>58.847</b>	<b>86.353</b>
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio	17.1	15.741	1.217
Ingresos de créditos con empresas del grupo	17.1	8.079	6.361
Ingresos de otros créditos		4.023	5.307
<b>Total Ingresos financieros</b>		<b>27.843</b>	<b>12.885</b>
Por deudas con empresas del grupo	17.1	(3.067)	(3.298)
Por deudas con terceros		(5.450)	(6.997)
<b>Total gastos financieros</b>		<b>(8.517)</b>	<b>(10.295)</b>
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>(287)</b>	<b>82</b>
<b>Deterioro, bajas y enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>7.1.2</b>	<b>(7.757)</b>	<b>(5.151)</b>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>		<b>11.282</b>	<b>(2.479)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>70.129</b>	<b>83.874</b>
Impuestos sobre beneficios	14.3	(12.524)	(21.772)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>57.605</b>	<b>62.102</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>57.605</b>	<b>62.102</b>

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2013.

## S.A. DAMM

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2013

#### A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)</b>	<b>57.605</b>	<b>62.102</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:		
Activos financieros disponibles para la venta	36	4
Cobertura flujos efectivo	(1.037)	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	1.325	(707)
Efecto impositivo	(97)	211
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (II)</b>	<b>227</b>	<b>(492)</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:		
Cobertura flujos efectivo	240	-
Efecto impositivo	(72)	-
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (III)</b>	<b>168</b>	<b>-</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)</b>	<b>58.000</b>	<b>61.610</b>

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2013.

## S.A. DAMM

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2013

#### B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Resultado del Ejercicio	Dividendo a Cuenta	Ajustes por cambio valor	Subvenciones, Donaciones y Legados	Total
<b>Saldo final del ejercicio 2011</b>	<b>50.395</b>	<b>32.586</b>	<b>431.162</b>	<b>44.245</b>	<b>(15.118)</b>	<b>52</b>	<b>-</b>	<b>543.322</b>
<b>Total Ingresos y gastos reconocidos</b>			(496)	62.102		4		61.610
Dividendo complementario. Resultado del ejercicio anterior					(22.678)			(22.678)
Aumento de capital (ampliación liberada)	1.601		(1.601)					-
Aumento de capital (Scrip Dividend)			(88)					(88)
Distribución de Resultados:								
a Dividendos				(37.796)	37.796			-
a Reservas			6.449	(6.449)				-
Dividendo a cuenta del ejercicio					(15.599)			(15.599)
<b>Saldo final del ejercicio 2012</b>	<b>51.996</b>	<b>32.586</b>	<b>435.426</b>	<b>62.102</b>	<b>(15.599)</b>	<b>56</b>	<b>-</b>	<b>566.567</b>
<b>Total Ingresos y gastos reconocidos</b>			992	57.605		(597)		58.000
Dividendo complementario. Resultado del ejercicio anterior					(23.398)			(23.398)
Aumento de capital (ampliación liberada)	1.486		(1.486)					-
Distribución de Resultados:								
a Dividendos				(38.997)	38.997			-
a Reservas			23.105	(23.105)				-
Dividendo a cuenta del ejercicio					(16.045)			(16.045)
Otras variaciones del patrimonio neto (Nota 4.2 y 10.2)			7.887					7.887
<b>Saldo final del ejercicio 2013</b>	<b>53.482</b>	<b>32.586</b>	<b>465.924</b>	<b>57.605</b>	<b>(16.045)</b>	<b>(541)</b>	<b>-</b>	<b>593.011</b>

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2013.

**S.A. DAMM**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO EN EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(cifras en miles de euros)

	Ejercicio terminado 2013	Ejercicio terminado 2012
<b>1.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	<b>70.129</b>	<b>83.874</b>
<b>Ajustes por:</b>	<b>18.064</b>	<b>7.219</b>
Amortización del inmovilizado	27.338	25.971
Correcciones valorativas por deterioro de inmovilizado material	-	-
Correcciones valorativas por deterioro de instrumentos financieros	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	2.313	(22.051)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Ingresos financieros	(27.843)	(12.885)
Variación de provisiones	(268)	247
Gastos financieros	8.517	10.285
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	7.757	5.151
Imputación de subvenciones	(37)	573
Diferencias de cambio	287	(82)
<b>Cambios en el capital corriente:</b>	<b>1.120</b>	<b>(304)</b>
Existencias	1.727	1.679
Deudores y otras cuentas a cobrar	(7.166)	12
Otros activos corrientes	29	1.706
Acreedores y otras cuentas para pagar	6.445	(4.459)
Otros pasivos corrientes	85	758
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:</b>	<b>(4.170)</b>	<b>(13.082)</b>
Pago de intereses	(9.228)	(9.670)
Cobro de dividendos	15.213	1.217
Cobro de intereses	12.437	11.573
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(21.939)	(15.025)
Otros pagos/ cobros	(653)	(1.177)
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación (I)</b>	<b>85.143</b>	<b>77.707</b>
<b>2.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Pagos por Inversiones:</b>	<b>(66.794)</b>	<b>(176.926)</b>
Inmovilizado intangible	(916)	(1.864)
Inmovilizado material	(30.878)	(51.291)
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	(35.000)	(56.061)
Otros activos financieros	-	(67.710)
<b>Cobros por desinversiones:</b>	<b>43.955</b>	<b>13.333</b>
Inmovilizado intangible	214	48
Inmovilizado material	434	3.101
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	14.765	10.186
Otros activos financieros	28.542	-
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión (II)</b>	<b>(22.839)</b>	<b>(163.593)</b>
<b>3.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>	<b>(39.219)</b>	<b>(36.125)</b>
Dividendos	(39.219)	(38.125)
<b>Pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>(15.177)</b>	<b>44.476</b>
Emisión de deudas con entidades de crédito	27.091	36.851
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	(45.813)	(29.403)
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	9.260	35.907
Otras deudas	(5.715)	1.121
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiación (III)</b>	<b>(54.396)</b>	<b>6.351</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES(I+II+III)</b>	<b>7.908</b>	<b>(79.535)</b>
Efectivo al comienzo del ejercicio	20.472	17.040
Equivalente al comienzo del ejercicio	45.568	128.536
<b>Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio</b>	<b>66.040</b>	<b>145.576</b>
Efectivo al final del ejercicio	52.294	20.472
Equivalente al final del ejercicio	21.854	45.568
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>73.948</b>	<b>66.040</b>

## **S. A. DAMM**

Memoria correspondiente al  
Ejercicio anual terminado el  
31 de Diciembre de 2013

### **1. Actividad de la Empresa**

La Sociedad S.A. DAMM es una sociedad constituida en España de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital. El objeto social de la empresa, de acuerdo con sus estatutos, es la elaboración y venta de cerveza, sus residuos y sus derivados. Su domicilio social se encuentra en calle Rosselló 515 de Barcelona, y la Sociedad desarrolla sus actividades en España.

Tras el proceso de reordenación societaria a través del cual se traspasó la actividad fabril a nuevas sociedades industriales dependientes, la Sociedad concentra sus actividades en la venta de cerveza y otras bebidas.

Durante el ejercicio 2012, se reforzó la presencia en el mercado portugués mediante la compra de la marca Tagus, (véase Nota 5), y el acuerdo de distribución de nuestra filial Damm Portugal, Lda. con la sociedad portuguesa Sumol+Compal.

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

#### ***2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad***

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

#### ***2.2. Imagen fiel***

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Marco Normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de Junio de 2013.

#### ***2.3. Cuentas anuales consolidadas***

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes, y de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas preparadas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF – UE). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo DAMM del ejercicio 2013 han sido formuladas por los Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 25 de marzo de 2014.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de S.A. Damm celebrada el 14 de junio de 2013 y depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

De acuerdo con el contenido de dichas Cuentas Anuales consolidadas preparadas conforme a NIIF-UE, el volumen total de reservas consolidadas asciende a 125.395 miles de euros, el resultado consolidado del ejercicio asciende a 70.073 miles de euros y el volumen total de activos y de ventas ascienden a 1.272.344 y 879.860 miles de euros, respectivamente.

#### **2.4. Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

#### **2.5. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección - ratificadas posteriormente por su Administradores - para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 6 y 7),
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 13),
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5 y 6),
- Provisiones (Nota 11)

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

#### **2.6. Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

#### **2.7. Comparación de la información**

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo y de la Memoria, además de las cifras del 2013, las correspondientes al ejercicio anterior que formaban parte de las Cuentas Anuales aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 14 de junio de 2013.

#### **2.8. Fondo de maniobra**

El Balance de Situación adjunto presenta un Fondo de Maniobra negativo por importe de 59.537 miles de euros como consecuencia, fundamentalmente, de la reclasificación a corto plazo de los saldos mantenidos con empresas del Grupo y asociadas, con motivo de la gestión centralizada de la tesorería del Grupo (véase Nota 17.2). Sin considerar estos saldos, el Fondo de Maniobra de la Sociedad sería positivo en más de 93 millones de euros. Esta tipología de saldos incluidos en el pasivo corriente, la liquidez de la Sociedad y la propia generación de recursos del negocio, garantizan que la Sociedad atenderá sus compromisos a corto plazo sin dificultades.

### 3. Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente, en euros:

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
A reserva legal	297.118,12	320.227,84
A reservas voluntarias	17.196.071,14	22.785.163,28
A dividendos	40.111.383,75	38.997.190,80
<b>Total</b>	<b>57.604.573,01</b>	<b>62.102.581,92</b>

De la cifra destinada a dividendos, ya han sido distribuidos en el ejercicio 2013 cantidades a cuenta por un total de 16.045 miles de euros, que figuran contabilizadas en el epígrafe "Dividendo a cuenta" del Patrimonio neto del balance.

La Sociedad contaba, a la fecha de aprobación del dividendo a cuenta, con la liquidez necesaria para proceder a su pago de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedad de Capital. Los estados contables provisionales formulados de acuerdo con los requisitos legales que ponen de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dividendos fueron los siguientes:

	1º Divid.	2º Divid.
Fecha de Pago	15/10/2013	15/01/2014
	<b>Millones de Euros</b>	
Dividendo a cuenta	8,0	8,0
Liquidez de tesorería	44,99	52,78
Liquidez de crédito no dispuesto	180,07	176,51
Liquidez total	225,06	229,29
	<b>Euros</b>	
Dividendo bruto por acción	0,03	0,03

Las previsiones del resultado existente en cada fecha de pago permitían el reparto del mismo.

El dividendo complementario propuesto está sujeto a la aprobación de los accionistas en la Junta General Ordinaria y no se incluye como pasivo en los presentes estados financieros.

### 4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2013, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

#### 4.1. *Inmovilizado Intangible*

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

### **Aplicaciones informáticas**

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrir.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza sistemáticamente en el plazo de tiempo en que se utilizan, en la misma forma que los proyectos de desarrollo, sin que en ningún caso se supere el plazo de 5 años. La sociedad amortiza las aplicaciones informáticas siguiendo el método lineal.

### **Otros activos intangibles**

En este epígrafe se incluyen los importes satisfechos por la adquisición del negocio de distribución en determinadas áreas (véase Nota 5).

### **Propiedad Industrial**

Las marcas adquiridas a título oneroso se valoran por su coste de adquisición.

Los gastos derivados del desarrollo de una propiedad industrial sin viabilidad económica deben imputarse íntegramente a los resultados del ejercicio en que se tenga constancia de este hecho.

Se amortizará de forma lineal en un plazo máximo de cinco años.

Las marcas se evalúan inicialmente a su precio de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles estimadas.

### Test de deterioro

El procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad para la realización del test de deterioro es:

En la fecha de cada balance de situación, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. En el caso de existir activos intangibles con una vida útil indefinida, estos son sometidos a una prueba de deterioro de valor una vez al año.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

### **4.2. Inmovilizado material**

El inmovilizado material adquirido con posterioridad al 31 de diciembre de 1983 y con anterioridad a 31 de diciembre de 1996, se halla valorado a precio de coste actualizado con anterioridad a dichas fechas, de acuerdo con diversas disposiciones legales. Las adiciones posteriores se han valorado a coste de adquisición. Las plusvalías o incrementos netos de valor resultantes de las operaciones de actualización se amortizan en los períodos impositivos que restan por completar la vida útil de los elementos actualizados.

El inmovilizado material, incluye las actualizaciones realizadas al amparo de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre y al Real Decreto foral normativo 11/2012, de 18 de diciembre, de actualización de balances a efectos fiscales a nivel estatal y foral, respectivamente, según se detalla en párrafos posteriores, minorado por las amortizaciones del ejercicio.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

	Porcentaje Anual	Vida útil
Construcciones	3%	33 años
Instalaciones técnicas	10%	10 años
Maquinaria y Utillaje	12%	8 años
Mobiliario	10%	10 años
Equipos para procesos de información	25%	4 años
Otro Inmovilizado material	15%	7 años

La amortización se efectúa siguiendo el método lineal, o degesivo para determinados elementos, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada. Los elementos usados son amortizados aplicando coeficientes dobles, de acuerdo con la legislación vigente.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

#### **Actualización de balances llevada a cabo durante el ejercicio 2013**

Con fecha 28 de diciembre de 2012 fueron publicados la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica y el Real Decreto foral normativo 11/2012, de 18 de diciembre, que establecían la opción de acogerse voluntariamente a una actualización de balances.

La sociedad se ha acogido a la mencionada ley y conforme a lo requerido, la actualización ha sido calculada sobre el balance cerrado a 31 de diciembre de 2012 y aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de Junio de 2013.

Los criterios empleados para calcular el efecto de la actualización de balances, según indica la propia Ley, han sido los siguientes:

- La actualización se ha realizado respecto de todos los elementos susceptibles de la misma y a las correspondientes amortizaciones, salvo en el caso de inmuebles, respecto a los cuales podrá optarse por su actualización de forma independiente para cada uno de ellos (véase Nota 6).
- Los coeficientes de actualización, correspondientes a los coeficientes de corrección monetaria aprobados por la Ley 2/2012, se han aplicado sobre el precio de adquisición o coste de producción y sobre sus correspondientes amortizaciones contables que fueron fiscalmente deducibles.
- La diferencia entre las cantidades determinadas por la aplicación de lo establecido en el apartado anterior se minorará en el importe del valor neto anterior del elemento patrimonial y al resultado se le aplicará, cuando proceda, el coeficiente de financiación establecido en dicha norma.

El importe de la revalorización contable resultante debe llevarse a la cuenta "Reserva de Revalorización Ley 16/2012, de 27 de diciembre" y está sujeta a un gravamen único del 5% sobre el saldo acreedor de dicha cuenta de reservas y se cargará también contra la misma. De esta forma, con efectos a 1 de enero de 2013 se incrementó el epígrafe "Inmovilizado material" por importe de 8.302 miles de euros con cargo a los epígrafes "Reserva de Revalorización Ley 16/2012, de 27 de diciembre" y "Hacienda pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades" por importes de 7.887 y 415 miles de euros, respectivamente (véase Nota 6).

El gravamen único del 5% se liquidó con la presentación del impuesto de Sociedades del ejercicio 2012 por importe de 415 miles de euros. Adicionalmente, la amortización contable de la revalorización efectuada será deducible fiscalmente a partir de 2015 y a lo largo de la vida útil restante de los activos, motivo por el cual, la Sociedad ha registrado el impacto de este diferimiento en el epígrafe "activos por impuesto diferido" del balance de situación adjunto, por importe de 321 miles de euros (véase Nota 14.4).

#### **4.3. Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### **4.4. Instrumentos financieros**

##### **4.4.1. Activos financieros**

###### *Clasificación*

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

3. Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura.
4. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
5. Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

#### *Valoración inicial*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *Valoración posterior*

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Por último, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular y, respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, las correspondientes pérdidas por deterioro se dotan en función del riesgo que presenten las posibles insolvencias con respecto a su cobro. Una parte significativa de los saldos deudores de clientes de la Sociedad están asegurados a través de una póliza de seguro de crédito (véase Nota 7.3).

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### 4.4.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### 4.4.3. Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

#### 4.4.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

El uso de derivados financieros se rige por las políticas de la Sociedad aprobadas por el Consejo de Administración, que publican por escrito principios sobre el uso de los derivados financieros.

Las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que se han concebido y hecho efectivos como coberturas de futuros flujos de efectivo se reconocen directamente en el patrimonio neto y la parte que se determina como ineficaz se reconoce de inmediato en la cuenta de resultados.

Si la cobertura del flujo de efectivo del compromiso firme o la operación prevista deriva en un reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en tal caso, en el momento en que se reconozca el activo o pasivo, los beneficios o pérdidas asociados al derivado previamente reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la valoración inicial del activo o pasivo. Por el contrario, para las coberturas que no derivan en el reconocimiento de un activo o pasivo, los importes diferidos dentro del patrimonio neto se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta a los resultados netos.

Las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros derivados que no cumplen los criterios para la contabilización de coberturas se reconocen en la cuenta de resultados a medida que se producen.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulado correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

### 4.5. Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

#### **4.6. Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

#### **4.7. Impuestos sobre beneficios**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal desde el año 2009 mediante acuerdo adoptado en Junta General de Accionistas de fecha 6 de junio de 2008, siendo cabecera de dicho grupo (Grupo Fiscal 548/08). De acuerdo con lo establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, las políticas del grupo establecen que para cada una de las sociedades integradas en el Grupo Fiscal consolidable, el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se determina en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias derivadas del proceso de determinación de la base imponible consolidada y minorado por las deducciones y bonificaciones que corresponda a cada sociedad del Grupo Fiscal en el régimen de consolidación. El efecto impositivo de las diferencias temporales entre el resultado económico y el resultado fiscal se incluye, en su caso, en las correspondientes cuentas de activos o pasivos por impuesto diferido del balance de situación.

La composición actual del grupo de consolidación fiscal es tal y como se detalla a continuación:

<u>Sociedad dominante:</u>	S.A. Damm
<u>Sociedades dependientes:</u>	Estrella de Levante, S.A. Plataforma Continental, S.L. Cª de Explotac. Energéticas, S.L. Damm Atlántica, S.A. Damm Distribución Integral, S.L. Cerbedam, S.L. Distrialmo, S.L. Representaciones Reunidas Ulbe, S.L. Aguas de San Martín de Veri, S.A. Gestión Fuente Liviana, S.L. Compañía Damm de Aguas, S.L. Font Salem, S.L. Reservas de Hielo, S.A. Inmuebles y Terrenos, S.A. Corporación Económica Damm, S.A. Agora Europe, S.A. Osiris Tecn. y Suministros Host. S.L. Soluciones Tecn. Alimentación, S.L. Damm Innovación, S.L. Pallex Iberia, S.L. Maltería la Moravia, S.L. Font Salem Holding, S.L. Holding Cervecerero Damm, S.L. Compañía Cervecera Damm, S.L. Comercializadora de Bebidas Damm, S.L. Damm Restauración, S.L. Pumba Logística, S.L. Artesanía de la Alimentación, S.L. Rodilla Sanchez, S.L. Alada 1850, S.L. Cafeteros desde 1933, S.L. Friosevinatural, S.L. Cafés Garriga 1850, S.L.

#### **4.8. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.9. Provisiones y contingencias**

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### **4.10. Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido.

En las Cuentas Anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

#### **4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dichos activos se encuentran valorados, al igual que cualquier activo material, a precio de coste.

La Sociedad amortiza dichos elementos siguiendo los mismos criterios que para el inmovilizado material, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos.

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

#### **4.12. Compromisos por pensiones**

De acuerdo con su Convenio Colectivo, la Sociedad tiene contraídas obligaciones con sus empleados, derivadas de diferentes tipos de ayudas concedidas a los mismos, complementarias de las prestaciones obligatorias del Régimen General de la Seguridad Social en concepto de jubilaciones, invalidez y viudedad. Estas obligaciones no son aplicables a aquellas personas contratadas a partir del 1 de enero de 1985.

Asimismo, la sociedad tiene establecidas diversas gratificaciones que premian la permanencia en la empresa y alcanzar la jubilación.

De acuerdo con la normativa vigente, en el ejercicio 2001, con el objetivo de adaptarse a la ley 30/1995 en lo relativo a la externalización de sus compromisos por pensiones con el personal, la Sociedad contrató, con efectos 4 de Abril del 2001, un seguro de grupo de prestación definida, que instrumentaliza los compromisos por pensiones que S.A. DAMM tiene asumidos con el grupo asegurado.

Dicho contrato queda sujeto al régimen previsto en la disposición adicional primera de la Ley 8/1997, de 8 de Junio, y en su Reglamento de desarrollo aprobado por el RD 1588/1999, de 15 de Octubre, sobre la instrumentalización de los compromisos de pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios.

Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad mantenía contabilizado el impuesto anticipado clasificado en el epígrafe "Activo por impuesto diferido" a los compromisos por pensiones exteriorizados para el personal jubilado, puesto que eran deducibles totalmente durante los siguientes 10 ejercicios posteriores a su exteriorización (véase Nota 14.4). Al 31 de diciembre de 2013 el saldo de este activo se encuentra totalmente realizado.

Asimismo, la Sociedad, tiene contraídos ciertos compromisos con determinados empleados-directivos de la Sociedad en concepto de jubilación, incapacidad y fallecimiento, cuya externalización, de acuerdo con la normativa vigente, se instrumentalizó mediante una póliza de seguro de aportación definida. El criterio de la Sociedad para la contabilización de estos compromisos consiste en registrar el gasto correspondiente a las primas del mismo siguiendo el criterio de devengo (véase Nota 17.3).

#### **4.13. Subvenciones, donaciones y legados**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

1. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
2. Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
3. Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

#### **4.14. Otros compromisos con el personal**

En los ejercicios 2013 y 2012, la Sociedad ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de acogerse a un plan de reordenación organizativa. Con este motivo, en ambos ejercicios existían fondos para cubrir los compromisos para dicha reordenación organizativa.

#### **4.15. Transacciones con vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### **4.16. Estado de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

## 5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

### APLICACIONES INFORMÁTICAS

Coste	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	5.066
Adiciones	386
Retiros	(46)
Trasposos y otros	366
Saldos al 31 de diciembre de 2012	5.772
Adiciones	970
Retiros	-
Trasposos y otros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	6.742

Amortización acumulada	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	4.349
Adiciones	443
Retiros	(6)
Trasposos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	4.786
Adiciones	726
Retiros	-
Trasposos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	5.512

SOFTWARE INFORMÁTICO TOTAL NETO	Miles de Euros
Saldos al 31 de diciembre de 2012	986
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1.230

**OTROS ACTIVOS INTANGIBLES**

Coste	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	-
Adiciones	1.864
Retiros	-
Traspasos y otros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	1.864
Adiciones	-
Retiros	-
Traspasos y otros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1.864

FONDO DE COMERCIO TOTAL NETO	Miles de Euros
Saldos al 31 de diciembre de 2012	1.864
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1.864

**PROPIEDAD INDUSTRIAL**

Coste	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	7
Adiciones	1.000
Retiros	-
Traspasos y otros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	1.007
Adiciones	290
Retiros	-
Traspasos y otros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1.297

Amortización acumulada	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	2
Adiciones	59
Retiros	-
Traspasos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	61
Adiciones	108
Retiros	-
Traspasos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	169

REGISTRO DE MARCAS TOTAL NETO	Miles de Euros
Saldos al 31 de diciembre de 2012	946
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1.128

**INMOVILIZADO INTANGIBLE TOTAL NETO**

Coste	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	5.073
Adiciones	3.250
Retiros	(46)
Trasposos y otros	366
Saldos al 31 de diciembre de 2012	8.643
Adiciones	1.260
Retiros	-
Trasposos y otros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	9.903

Amortización acumulada	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	4.351
Adiciones	502
Retiros	(6)
Trasposos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	4.847
Adiciones	834
Retiros	-
Trasposos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	5.681

TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO	Miles de Euros
Saldos al 31 de diciembre de 2012	3.796
Saldos al 31 de diciembre de 2013	4.222

A 31 de diciembre de 2013 existe inmovilizado inmaterial con un coste de 5.127 miles de euros que está totalmente amortizado.

## 6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2013 y 2012, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

### TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Coste	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	60.627
Adiciones	97
Retiros	(6.187)
Traspasos y otros	15.536
Saldos al 31 de diciembre de 2012	70.073
Adiciones	1
Adiciones por aplicación de la Ley 16/2012	6.689
Retiros	(53)
Traspasos y otros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	76.710

Amortización acumulada	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	12.768
Adiciones	1.575
Retiros	(4.441)
Traspasos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	9.902
Adiciones	1.934
Adiciones por aplicación de la Ley 16/2012	252
Retiros	(1)
Traspasos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	12.087

TERRENOS Y CONSTRUCCIONES TOTAL NETO	Miles de Euros
Saldos al 31 de diciembre de 2012	60.171
Saldos al 31 de diciembre de 2013	64.623

## INSTALACIONES TÉCNICAS Y MAQUINARIA

Coste	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	74.259
Adiciones	30
Retiros	(37.593)
Trasposos y otros	170
Correcciones valorativas	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	36.866
Adiciones	22
Adiciones por aplicación de la Ley 16/2012	1.086
Retiros	(267)
Trasposos y otros	2.490
Saldos al 31 de diciembre de 2013	40.197

Amortización acumulada	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	52.076
Adiciones	4.163
Retiros	(37.592)
Trasposos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	18.647
Adiciones	4.238
Adiciones por aplicación de la Ley 16/2012	358
Retiros	(147)
Trasposos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	23.096

INSTALACIONES TÉCNICAS Y MAQUINARIA TOTAL NETO	Miles de Euros
Saldos al 31 de diciembre de 2012	18.219
Saldos al 31 de diciembre de 2013	17.101

**OTRAS INSTALACIONES, UTILLAJE, MOBILIARIO, ENVASES Y OTRO INMOVILIZADO**

Coste	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	237.507
Adiciones	34.241
Retiros	(17.177)
Traspasos y otros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	254.571
Adiciones	26.621
Adiciones por aplicación de la Ley 16/2012	527
Retiros	(14.375)
Traspasos y otros	828
Saldos al 31 de diciembre de 2013	268.172

Amortización acumulada	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	200.421
Adiciones	19.731
Retiros	(8.244)
Traspasos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	211.908
Adiciones	19.264
Adiciones por aplicación de la Ley 16/2012	458
Retiros	(6.003)
Traspasos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	225.627

OTRAS INSTALACIONES, UTILLAJE, MOBILIARIO, ENVASES Y OTRO INMOVILIZADO TOTAL NETO	Miles de Euros
Saldos al 31 de diciembre de 2012	42.663
Saldos al 31 de diciembre de 2013	42.545

**ANTICIPOS E INMOVILIZACIONES MATERIAL EN CURSO**

Coste	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	7.771
Adiciones	11.849
Retiros	-
Traspasos y otros	(16.072)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	3.548
Adiciones	3.340
Retiros	-
Traspasos y otros	(3.318)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	3.570

ANTICIPOS E INMOVILIZACIONES MATERIAL EN CURSO TOTAL NETO	Miles de Euros
Saldos al 31 de diciembre de 2012	3.548
Saldos al 31 de diciembre de 2013	3.570

#### INMOVILIZADO MATERIAL TOTAL NETO

Coste	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	380.164
Adiciones	46.217
Retiros	(60.957)
Traspasos y otros	(366)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	365.058
Adiciones	29.984
Adiciones por aplicación de la Ley 16/2012	8.302
Retiros	(14.695)
Traspasos y otros	-
Correcciones valorativas	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	388.649

Amortización acumulada	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	265.265
Adiciones	25.469
Retiros	(50.277)
Traspasos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	240.457
Adiciones	25.436
Adiciones por aplicación de la Ley 16/2012	1.068
Retiros	(6.151)
Traspasos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	260.810

INMOVILIZADO MATERIAL TOTAL NETO	Miles de Euros
Saldos al 31 de diciembre de 2012	124.601
Saldos al 31 de diciembre de 2013	127.839

Las "Adiciones por aplicación de la Ley 16/2012" incluidas en el movimiento anterior recogen el impacto de la actualización de los distintos elementos del inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones, conforme a la Ley 16/2012, de 27 de diciembre y al Real Decreto foral normativo 11/2012, de 18 de diciembre y según los criterios detallados en la Nota 4.2.

Los retiros habidos en el ejercicio 2013 corresponden a la enajenación de diversos elementos y por la baja de activos que se encontraban fuera de uso. El importe neto conjunto de dichos retiros asciende a 14.686 miles de euros (véase Nota 16.5).

Los retiros que hubieron en el ejercicio 2012, correspondían, principalmente a la baja de terrenos y construcciones por la aportación del inmueble de Santa Coloma de Gramanet al negocio conjunto Grupo Cacaolat, S.L. con motivo de la adquisición de la unidad productiva de Cacaolat, S.L. (véase Not 7.1.2), así como al retiro por la enajenación de diversos elementos y por la baja de activos que se encontraban fuera de uso. El importe neto conjunto de dichos retiros ascendió a 10.680 miles de euros (véase Nota 16.5).

El epígrafe de "Otras Instalaciones, Utillaje, Mobiliario, Envases y Otro Inmovilizado" incluye las inversiones realizadas en concepto de instalaciones dispensadoras de producto y envases retornables.

Durante el ejercicio 2013 la Sociedad ha capitalizado gastos financieros del inmovilizado material por importe de 22 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2013 existe inmovilizado material con un coste de 199.019 miles de euros que está totalmente amortizado, de los cuales 1.139 miles de euros pertenecen a Construcciones.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2013 y 2012 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

A 31 de diciembre de 2013, existen elementos de inmovilizado material adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero por un importe de 6.460 miles de euros de coste (6.460 miles de euros en 2012).

## **7. Inversiones financieras (largo y corto plazo)**

### ***7.1. Inversiones financieras a largo plazo***

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

Inversiones en empresas Grupo y asociadas a largo plazo	Miles de Euros 2013	Miles de Euros 2012
Créditos a largo plazo a empresas del grupo y asociadas (Nota 7.1.1)	257.389	235.440
Participaciones en empresas del grupo (Nota 7.1.2)	441.735	449.492
<b>Total</b>	<b>699.124</b>	<b>684.932</b>

Inversiones financieras a largo plazo	Miles de Euros 2013	Miles de Euros 2012
Fianzas y depósitos a largo plazo	120	153
Otros activos financieros	43.338	25.212
<b>Total</b>	<b>43.458</b>	<b>25.365</b>

### **7.1.1. Créditos a largo plazo a empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos**

Este epígrafe recoge, principalmente, el nominal de diversos préstamos participativos a empresas del grupo.

El detalle por vencimientos del ejercicio 2013 de las partidas que forman parte del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019 y siguientes	Total 31.12.13
Créditos a largo plazo empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos (Nota 17.2)	257.389	<b>257.389</b>
<b>Total</b>	<b>257.389</b>	<b>257.389</b>

En 2012 fueron los siguientes:

	Miles de euros	
	2018 y siguientes	Total 31.12.12
Créditos a largo plazo empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos (Nota 17.2)	235.440	<b>235.440</b>
<b>Total</b>	<b>235.440</b>	<b>235.440</b>

Estos créditos devengan una retribución asociada a parámetros variables del rendimiento de la sociedad financiada, consideradas en función de la finalidad del préstamo.

### **7.1.2. Participaciones en empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos**

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al cierre del ejercicio 2013 y 2012 se presenta en la Nota 21.

Las Sociedades del Grupo no cotizan en Bolsa.

En el primer trimestre del ejercicio 2012, el Grupo formó un negocio conjunto a través de la sociedad Grupo Cacaolat S.L. (50% de participación) con el objetivo de adquirir la unidad productiva de Cacaolat S.A. Dicha adquisición se produjo el pasado 23 de febrero en virtud del Auto de Adjudicación dictado por el Juzgado Mercantil número 6 de Barcelona de fecha 7 de Noviembre de 2011 y que contemplaba la adquisición de la unidad productiva sin subrogación de derechos ni obligaciones anteriores a la misma.

Los recursos necesarios para hacer frente a la adquisición fueron aportados por los socios vía aportaciones monetarias así como aportaciones no dinerarias de activos necesarios para el desarrollo posterior de las actividades de la nueva compañía. En este sentido, el Grupo aportó los activos inmobiliarios de su antigua planta de Santa Coloma de Gramanet (Nota 6).

Con todo ello, el importe desembolsado por los socios en la adquisición de la unidad productiva ascendió a 75 millones de euros.

Participaciones en empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos a 31 de diciembre de 2013:

2013	Miles de Euros				
	Sociedad	Coste	Deterioro acumulado	Valor Neto 31.12.12	Deterioro acumulado 31.12.13
Agora Europe, S.A.	361	(252)	109	(226)	135
Alfil Logístics, S.A.	3.606	(1.294)	2.312	(1.041)	2.565
Corporación Económica Damm, S.A.	77.037	-	77.037	(4.742)	72.295
Compañía de Explotaciones Energéticas, S.L.	16.950	-	16.950	-	16.950
Comercializadora de Bebidas, S.L.	5	-	5	-	5
Compañía Damm de Aguas, S.L.	30.420	(6.390)	24.030	(5.018)	25.402
Damm Atlántica, S.A.	61	-	61	-	61
Damm Brewery (UK) Limited	1	-	1	-	1
Damm Distribución Integral, S.L.	5.583	-	5.583	-	5.583
Damm Innovación, S.L.	12.177	(5.882)	6.295	(5.473)	6.704
Damm Portugal Lda.	5	(5)	-	(5)	-
Damm Restauración, S.L.	26.447	(9.118)	17.329	(9.162)	17.285
Font Salem, S.L.	42.827	-	42.827	-	42.827
Fundación Damm	60	-	60	-	60
Grupo Cacalolat, S.L.	24.994	(2.086)	22.908	(6.837)	18.157
Holding Cerveceros Damm, S.L.	231.738	-	231.738	-	231.738
Pallex Iberia, S.L.	528	(528)	-	(528)	-
Plataforma Continental, S.L.	16.164	(16.164)	-	(16.164)	-
Reservas del Hielo, S.A.	629	-	629	-	629
Osiris Tecnología y Suministros Hosteleros, S.A.	602	(602)	-	(602)	-
Quality Corn, S.A.	529	(7)	522	(55)	474
United States Beverages	1.482	(386)	1.096	(618)	864
<b>Total</b>	<b>492.206</b>	<b>(42.714)</b>	<b>449.492</b>	<b>(50.471)</b>	<b>441.735</b>

*Deterioros*

Las variaciones derivadas de pérdidas por deterioro registradas en este epígrafe al cierre del ejercicio 2013 y 2012 han sido las siguientes:

2013	Miles de euros			
	Sociedad	Coste	Deterioro ejercicio	Deterioro acumulado a 31.12.2013
Agora Europe, S.A.	361	26	(226)	<b>135</b>
Alfil Logistics, S.A.	3.606	253	(1.041)	<b>2.565</b>
Corporación Económica Damm, S.A.	77.037	(4.742)	(4.742)	<b>72.295</b>
Compañía de Explotaciones Energéticas, S.L.	16.950	-	-	<b>16.950</b>
Comercializadora de Bebidas, S.L.	5	-	-	<b>5</b>
Compañía Damm de Aguas, S.L.	30.420	1.372	(5.018)	<b>25.402</b>
Damm Atlántica, S.A.	61	-	-	<b>61</b>
Damm Brewery (UK) Limited	1	-	-	<b>1</b>
Damm Distribución Integral, S.L.	5.583	-	-	<b>5.583</b>
Damm Innovación, S.L.	12.177	409	(5.473)	<b>6.704</b>
Damm Portugal Lda.	5	-	(5)	-
Damm Restauración, S.L.	26.447	(44)	(9.162)	<b>17.285</b>
Font Salem, S.L.	42.827	-	-	<b>42.827</b>
Fundación Damm	60	-	-	<b>60</b>
Grupo Cacalolat, S.L.	24.994	(4.751)	(6.837)	<b>18.157</b>
Holding Cerveceros Damm, S.L.	231.738	-	-	<b>231.738</b>
Pallex Iberia, S.L.	528	-	(528)	-
Plataforma Continental, S.L.	16.164	-	(16.164)	-
Reservas del Hielo, S.A.	629	-	-	<b>629</b>
Osiris Tecnología y Suministros Hosteleros, S.A.	602	-	(602)	-
Quality Corn, S.A.	529	(48)	(55)	<b>474</b>
United States Beverages	1.482	(232)	(618)	<b>864</b>
<b>Total</b>	<b>492.206</b>	<b>(7.757)</b>	<b>(50.471)</b>	<b>441.735</b>

2012	Miles de euros			
	Sociedad	Coste	Dotación / reversión	Deterioro acumulado
Agora Europe, S.A.	361	7	(252)	109
Alfil Logistics, S.A.	3.606	249	(1.294)	2.312
Corporación Económica Damm, S.A.	77.037	-	-	77.037
Compañía de Explotaciones Energéticas, S.L.	16.950	-	-	16.950
Comercializadora de Bebidas, S.L.	5	-	-	5
Compañía Damm de Aguas, S.L.	30.420	(384)	(6.390)	24.030
Damm Atlántica, S.A.	61	-	-	61
Damm Brewery (UK) Limited	1	-	-	1
Damm Distribución Integral, S.L.	5.583	-	-	5.583
Damm Innovación, S.L.	12.177	173	(5.882)	6.295
Damm Portugal Lda.	5	-	(5)	-
Damm Restauración, S.L.	26.447	(2.493)	(9.118)	17.329
Font Salem, S.L.	42.827	-	-	42.827
Fundación Damm	60	-	-	60
Grupo Cacalolat, S.L.	24.994	(2.086)	(2.086)	22.908
Holding Cerveceros Damm, S.L.	231.738	-	-	231.738
Pallex Iberia, S.L.	528	(525)	(528)	-
Plataforma Continental, S.L.	16.164	-	(16.164)	-
Reservas del Hielo, S.A.	629	-	-	629
Osiris Tecnología y Suministros Hosteleros, S.A.	602	-	(602)	-
Quality Corn, S.A.	529	(7)	(7)	522
United States Beverages	1.482	(82)	(386)	1.096
<b>Total</b>	<b>492.206</b>	<b>(5.151)</b>	<b>(42.714)</b>	<b>449.492</b>

## 7.2. Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros 2013	Miles de Euros 2012
Créditos y partidas a cobrar con empresas del grupo (Nota 17.2)	30.511	31.707
Otros activos financieros	87.983	116.539
<b>Total</b>	<b>118.494</b>	<b>148.246</b>

Las variaciones en "Otros activos financieros" se corresponden a imposiciones financieras a corto plazo con un vencimiento superior a tres meses.

### **7.3. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros**

#### **7.3.1. Información cualitativa**

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

##### **1. Riesgo de crédito**

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. El riesgo de crédito en este ámbito queda parcialmente cubierto a través de las diversas pólizas de seguro de crédito que la Sociedad tiene suscritas.

Adicionalmente, se utilizan instrumentos financieros que incluyen la posibilidad de eliminar el riesgo (véase Nota 8).

El riesgo de crédito procedente de las inversiones financieras que mantiene como consecuencia de la gestión de su tesorería es mínimo, ya que dichas inversiones se realizan con un vencimiento a corto plazo a través de entidades financieras de reconocido prestigio nacional e internacional.

##### **2. Riesgo de liquidez**

La estructura financiera de la Sociedad presenta un bajo riesgo de liquidez dado el bajo nivel de apalancamiento financiero y el elevado flujo de tesorería operativa generada cada año.

Adicionalmente, cabe destacar tal como se indica en la Nota 12.1, que la Sociedad mantiene en el ejercicio 2013 líneas de financiación corporativa por un importe superior a los 300 millones de euros. Asimismo, dada la sólida situación financiera de la Sociedad, ésta cumple ampliamente con los requisitos de cumplimiento de ciertos ratios financieros (covenants) establecidos en dichos contratos de financiación.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad tenía concedidas líneas de crédito no dispuestas por importe de 176,5 millones de euros, lo que cubre suficientemente cualquier necesidad de la Sociedad de acuerdo con los compromisos existentes a corto plazo.

##### **3. Riesgo de tipo de interés**

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El riesgo producido por la variación del precio del dinero se gestiona mediante la contratación de instrumentos derivados que tienen la función de cubrir al Grupo de dichos riesgos.

La Sociedad dispone de instrumentos de permutas financieras (IRS) a 31 de diciembre de 2013 para la deuda (véase Nota 8).

La estructura de deuda a 31 de diciembre de 2013 diferenciando entre deuda referenciada a tipo de interés fijo y deuda referenciada a tipo de interés variable, una vez considerados los derivados contratados (véase Nota 7.3.2).

##### **4. Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de cambio no es significativo ya que la Sociedad no realiza transacciones significativas fuera de la zona euro, no tiene participaciones significativas en el extranjero y su financiación esta denominada en euros.

Asimismo, la práctica totalidad de ventas se realiza en territorio nacional y las compras en el extranjero son muy poco significativas.

### 7.3.2. Información cuantitativa

#### 1. Riesgo de crédito

	%	%
	2013	2012
Porcentaje de cuentas a cobrar garantizadas mediante seguros de crédito	80%	80%
% de operaciones mantenidas con un único cliente	4,50%	4,32%

#### 2. Riesgo de tipo de interés

	Miles de Euros	
	2013	2012
Deuda financiera a tipo de interés fijo	42.344	20.000
Deuda financiera a tipo de interés variable	200.884	241.951
Endeudamiento	243.228	261.951
% Tipo Fijo / Total Deuda	17%	8%

La tasa de tipo de interés variable está sujeta al Euribor.

### **8. Instrumentos financieros derivados**

La Sociedad tiene contratados instrumentos que limitan la fluctuación del tipo variable a un tipo fijo para una parte de su deuda. Ha designado dichos instrumentos como contabilidad de cobertura y, en consecuencia, sus variaciones de valor han sido registradas en el Patrimonio Neto:

2013						
	Clasificación	Tipo	Miles de Euros			
			Importe Contratado	Vencimiento	Impacto en patrimonio neto	Pasivo
Swap de tipo de interés	Cobertura de tipo de interés	Swap	14.844	30/12/2016	(577)	(825)
Swap de tipo de interés	Cobertura de tipo de interés	Swap	17.500	20/06/2017	(5)	(7)
Swap de tipo de interés	Cobertura de tipo de interés	Swap	10.000	25/07/2017	(40)	(57)
<b>TOTAL</b>					<b>(622)</b>	<b>(889)</b>

La Sociedad tiene contratados tres instrumentos financieros derivados (*swap*) por importe nominal de 14,8, 17,5 y 10 millones de euros, contratados en el ejercicio 2013 y 2012, que complementan la cobertura a la exposición al riesgo de tipo de interés. El tipo de interés de referencia de la cobertura es el EURIBOR a plazo de 1 mes y 6 meses.

Durante el ejercicio 2013 la Sociedad ha pasado a gestionar centralizadamente los saldos bancarios de una sociedad dependiente que a 31 de diciembre de 2012 tenía contratado un instrumento financiero derivado (*swap*). Asimismo se ha subrogado dicho instrumento con el propósito de mantener su condición de cobertura de flujos de efectivo. La subrogación del contrato se ha realizado en las mismas condiciones que el contrato mantenía al 31 de diciembre de 2012.

El valor razonable de dichos contratos es de (889) miles euros y, dada su estructura, cumple los requisitos para ser designado como contabilidad de cobertura y en consecuencia sus variaciones de valor están registradas en el Patrimonio Neto del Balance de Situación adjunto.

En 2012 la Sociedad tenía contratados los siguientes instrumentos financieros derivados:

2012						
	Clasificación	Tipo	Miles de Euros			
			Importe Contratado	Vencimiento	Impacto en patrimonio neto	Pasivo
Swap de tipo de interés	Cobertura de tipo de interés	Swap	20.000	20/06/2017	(64)	(91)
<b>TOTAL</b>					<b>(64)</b>	<b>(91)</b>

## **9. Existencias**

La diferenciación de las partidas agrupadas en la cuenta de Existencias es la siguiente, en miles de euros:

	Miles de Euros 31.12.2013	Miles de Euros 31.12.2012
Materias primas y otros aprovisionamientos	277	255
Productos terminados	9.600	11.349
<b>Total</b>	<b>9.877</b>	<b>11.604</b>

No se han registrado deterioros significativos durante el ejercicio.

## **10. Patrimonio neto y fondos propios**

A 31 de diciembre de 2012 el capital social de la Sociedad ascendía a 51.996.254,40 euros y estaba representado por 259.981.272 acciones de 0,20 euros de valor nominal cada una.

En fecha 14 de junio de 2013, la Junta General de Accionistas acordó aumentar el capital social con cargo a reservas mediante la emisión de 7.427.953 nuevas acciones de 0,20 euros de valor nominal cada una, totalmente liberadas. Las nuevas acciones fueron asignadas gratuitamente a razón de una nueva acción por cada 35 acciones que poseyera cada accionista el día 7 de julio de 2013. La negociación de los derechos de asignación de las nuevas acciones se efectuó en el período comprendido entre los días 8 y 22 de julio de 2013, ambos inclusive. Las acciones resultantes de dicha ampliación fueron admitidas a cotización el pasado 2 de septiembre.

De esta manera el capital social de la sociedad dominante asciende 53.481.845,00 euros y está representado por 267.409.225 acciones de 0,20 euros de valor nominal. A la fecha de la formulación de las presentes Cuentas Anuales, el número total de acciones emitidas se encuentran desembolsadas y admitidas a cotización en el mercado de Corros Electrónico de la Bolsa de Barcelona, gozando todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

	Miles de Euros 31.12.2013	Miles de Euros 31.12.2012
Saldo inicial	51.996	50.395
Ampliación de capital	1.486	1.601
<b>Total</b>	<b>53.482</b>	<b>51.996</b>

Los accionistas, personas jurídicas, con una participación superior al 10% del capital social de S.A. DAMM al 31 de diciembre de 2013 eran las Sociedades DISA CORPORACIÓN PETROLÍFERA, S.A., MUSROM GMBH y SEEGRUND, B.V. que ostentaban el 27,927%, el 25,016% y el 13,948% respectivamente.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada en fecha 14 de junio de 2013, acordó aprobar la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2012, presentada por el Consejo de Administración, asignando a Reserva Legal 320 miles de euros, a Reserva Voluntaria 22.785 miles de euros y a Dividendos 38.997 miles de euros.

#### **10.1. Prima de emisión**

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no ha habido movimientos en este epígrafe.

El saldo del epígrafe de la Prima de Emisión se originó como consecuencia de los aumentos del capital social llevados a cabo en los años 1954, 2003, 2005, una vez deducidos los costes de transacción.

Asimismo la ampliaciones de capital con cargo a la prima de emisión de los ejercicios 2009, 2010 y 2011 aprobadas por las correspondientes Juntas Generales de Accionistas supusieron la reducción de la prima de emisión en 3.055 miles de euros.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

#### **10.2. Reservas**

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El movimiento que ha tenido lugar en el saldo de este epígrafe del Balance de situación en el ejercicio 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo a 31 de diciembre de 2011	<b>431.162</b>
Aumentos:	
Distribución de Beneficios	6.449
Disminuciones:	
Reservas por pérdidas y ganancias actuariales (Nota 13)	(432)
Otros ajustes en el patrimonio	(64)
Aumento de capital	(1.601)
Distribución de dividendos	( 88)
Saldo a 31 de diciembre de 2012	<b>435.426</b>
Aumentos:	
Distribución de Beneficios	23.105
Disminuciones:	
Reservas por pérdidas y ganancias actuariales (Nota 13)	992
Otros ajustes en el patrimonio (Reserva de revalorización Ley 16/2012)	7.887
Aumento de capital	(1.486)
Saldo a 31 de diciembre de 2013	<b>465.924</b>

El desglose de la cuenta de Reservas, agrupada en el balance es el siguiente:

	Miles de Euros 2013	Miles de Euros 2012
Reserva Legal	10.399	10.079
Reserva de revalorización Ley 16/2012	7.887	-
Otras reservas	447.638	425.347
<b>Total</b>	<b>465.924</b>	<b>435.426</b>

Tras la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2013 (véase Nota 3), la reserva legal se encontrará totalmente constituida.

#### **Reserva de Revalorización**

De acuerdo con la Ley 16/2012 2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, la Sociedad ha optado por acogerse a la actualización de balances del Capítulo III de la citada Ley.

En aplicación de dicha actualización a continuación se detalla el movimiento de la cuenta "Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre", neto del efecto fiscal:

	Miles de euros
Saldo a 31 de diciembre de 2012	-
Aumentos	7.887
Disminuciones	-
Saldo a 31 de diciembre de 2013	<b>7.887</b>

El saldo de la cuenta "Reserva de revalorización Ley 16/2012, de 27 de diciembre" será indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración Tributaria dentro de los 3 años siguientes a la fecha de presentación de la declaración del Impuesto de Sociedades en que se liquidó el gravamen indicado en la citada Ley. Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para la misma, el saldo de la cuenta podrá destinarse a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación del capital social o, transcurridos diez años contados a partir de la fecha de cierre del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo sólo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

### **10.3. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio**

El Consejo de Administración acordó la distribución, con pagos a partir del 15 de Octubre del 2013, de un dividendo a cuenta del ejercicio por un importe total de 8.022 miles de euros, y con pagos a partir del 15 de Enero del 2014, de un dividendo a cuenta del ejercicio por un importe total de 8.023 miles de euros, totalizando 16.045 miles de euros (véase Nota 3).

## **11. Provisiones y contingencias**

### **11.1. Provisiones a largo plazo**

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes:

Provisiones a Largo Plazo	Miles de Euros				
	31.12.2012	Dotaciones	Cancelaciones (utilización)	Aplicaciones (no utilización)	31.12.2013
Compromisos con el personal	740	-	( 653)	-	87
Otras provisiones	12.977	654	-	(8.244)	5.387
<b>Total a largo plazo</b>	<b>13.717</b>	<b>654</b>	<b>( 653)</b>	<b>( 8.244)</b>	<b>5.474</b>

Provisiones a Largo Plazo	Miles de Euros				
	31.12.2011	Dotaciones	Cancelaciones (utilización)	Aplicaciones (no utilización)	31.12.2012
Compromisos con el personal	544	843	( 647)	-	740
Otras provisiones	13.359	-	( 543)	161	12.977
<b>Total a largo plazo</b>	<b>13.903</b>	<b>843</b>	<b>( 1.190)</b>	<b>161</b>	<b>13.717</b>

Las cancelaciones del ejercicio 2013 corresponden al pago de los compromisos con el personal (véase Nota 4.14).

Las aplicaciones del ejercicio corresponden a la reversión de la provisión existente al 31 de diciembre de 2012 que cubría inicialmente los importes de actas firmadas en disconformidad de los ejercicios 2006 a 2008 con abono al epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 14.6).

Las cancelaciones del ejercicio 2012 corresponden a la liquidación del Acta de Inspección de las actuaciones de comprobación iniciadas el pasado 14 julio 2011 por importe de 543.493,42 euros (deuda tributaria más intereses), así como el pago de compromisos con el personal (véase Nota 4.14).

El resto de saldo de "otras provisiones" procedente del ejercicio 2012 corresponde a los importes estimados en provisión de diversas previsible futuras contingencias relativas a operaciones de la actividad de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2013, la Sociedad no tiene registrada ninguna provisión por posibles riesgos dado que estima que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos. Adicionalmente, la Sociedad dispone de pólizas de seguros así como de planes de seguridad que permiten asegurar razonablemente la cobertura de cualquier posible contingencia que se pudiera derivar de su actuación medioambiental.

## 11.2. Contingencias

### Pasivos contingentes:

Los pasivos contingentes de la Sociedad, si los hubiere, tienen naturaleza de origen comercial, y surgen de litigios con antiguos distribuidores que cesan sus actividades comerciales. El importe máximo de dichos procesos no supondría un impacto significativo para la Sociedad.

### Activos contingentes:

Los activos contingentes de la sociedad, si los hubiere, tienen naturaleza de origen comercial, y surgen de litigios con antiguos distribuidores que cesan sus actividades comerciales. No siendo posible determinar cuándo podrían resultar exigibles dichos importes, pero no se estima que su resolución pueda conllevar impactos significativos sobre los presentes estados financieros.

## 12. Deudas (largo y corto plazo)

### 12.1. Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes:

Categorías	Miles de Euros					
	Instrumentos Financieros a Largo Plazo					
	2013			2012		
	Deudas con entidades de crédito	Otros	Total	Deudas con entidades de crédito	Otros	Total
Débitos y partidas a pagar	167.814	34.607	202.421	185.465	39.489	224.954
Derivados ( <i>swap</i> )	889	-	889	-	-	-
Préstamos tipos de interés subvencionados ( <i>Profit</i> )	-	4.426	4.426	-	5.056	5.056
<b>Total</b>	<b>168.703</b>	<b>39.033</b>	<b>207.736</b>	<b>185.465</b>	<b>44.545</b>	<b>230.010</b>

#### Deudas con entidades de crédito.

##### a) Líneas de financiación corporativa

En los meses de junio y julio de 2011 la Sociedad renovó sus líneas de financiación corporativa mediante el acuerdo de financiación sindicada, alcanzado con diversas entidades nacionales e internacionales de primer nivel y mediante financiación bilateral con otras entidades. El importe global de la financiación obtenida ascendió a 315.000 miles de euros, de los cuales:

- 132.500 miles de euros fueron dispuestos a través de un préstamo a 6 años, con 2 años de carencia, destinado a la devolución al vencimiento del Tramo B (RCF) dispuesto procedente de la financiación sindicada anterior obtenida en el ejercicio 2006. Este préstamo a 31 de diciembre de 2013 se encuentra dispuesto por un total de 115,9 miles de euros.
- 50.000 miles de euros fueron dispuestos a través de un préstamo (a 4 años, con un año de carencia del principal) para atender líneas de financiación corporativa, a 31 de diciembre de 2013 se encuentra dispuesto por un total de 37,5 miles de euros.
- 132.500 miles de euros a través de una póliza (RCF) (a 5 años) que se encuentra dispuesta por 40.000 miles de euros a 31 de Diciembre de 2013.

La financiación devenga un tipo de interés variable indexado al Euribor.

Las sociedades dependientes Estrella del Levante S.A, Font Salem S.L., Compañía Cervecera Damm S.L, Maltería La Moravia S.L, Aguas de San Martín de Veri S.A y Gestión Fuente Liviana S.L actúan como garantes de dichas operaciones de financiación.

b) Vencimientos de la financiación a largo plazo

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas con entidades de crédito a largo plazo" es el siguiente:

	Miles de Euros				
	2015	2016	2017	2018 y Sigüientes	Total
Deudas con Entidades de Crédito	51.582	89.025	23.363	-	163.970
Deudas por Arrendamientos Financieros	2.201	1.643	-	-	3.844
<b>Total</b>	<b>53.783</b>	<b>90.668</b>	<b>23.363</b>	<b>-</b>	<b>167.814</b>

El importe reconocido en el inmovilizado material por bienes en régimen de arrendamiento financiero asciende a 6.460 miles de euros y corresponden, básicamente, a maquinaria. Las cuotas de arrendamiento indicadas en la presente nota figuran de acuerdo con los actuales contratos en vigor (incluyendo, si procede, las opciones de compra), sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente.

**12.2. Pasivos financieros a corto plazo**

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre del ejercicio 2013 y 2012 es siguiente:

Categorías	Miles de Euros					
	Instrumentos Financieros a Corto Plazo					
	2013			2012		
	Deudas con Entidades de Crédito	Otros	Total	Deudas con Entidades de Crédito	Otros	Total
Débitos y partidas a pagar	75.414	-	75.414	76.486	-	76.486
Débitos y partidas a pagar con empresas del grupo (nota 17.2)	-	169.737	169.737	-	160.144	160.144
<b>Total</b>	<b>75.414</b>	<b>169.737</b>	<b>245.151</b>	<b>76.486</b>	<b>160.144</b>	<b>236.630</b>

La Sociedad tiene concedidas pólizas de crédito a largo y corto plazo con los siguientes límites:

	Miles de Euros		Miles de Euros	
	2013		2012	
	Límite	Importe no dispuesto	Límite	Importe no dispuesto
Deuda Sindicada	132.500	92.500	132.500	107.500
Resto	112.000	84.011	106.500	73.802
<b>Total</b>	<b>244.500</b>	<b>176.511</b>	<b>239.000</b>	<b>181.302</b>

### **13. Planes de retiro (Post – Empleo)**

#### **13.1 Planes post – empleo de prestación definida**

La Sociedad tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, en el caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo y la forma en la que esos compromisos se encontraban financiados se detallan de la forma siguiente:

<b>Valores Actuales</b>	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Compromisos financiados con Personal Activo y Pasivo	63.817	72.210
Compromisos no financiados	-	-

A continuación se incluye la conciliación de los saldos iniciales y finales del valor actual de la obligación por prestaciones definidas:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Valor actual de las obligaciones a inicio del ejercicio</b>	<b>72.210</b>	<b>65.103</b>
Coste de servicio del ejercicio corriente	27	32
Coste por intereses	1.864	2.531
(Ganancias)/Pérdidas actuariales	(4.573)	9.541
Prestaciones pagadas	(5.070)	(5.118)
Transferencias	-	-
Coste servicios pasados	-	203
Reducciones/liquidaciones	(641)	(82)
<b>Valor actual de las obligaciones a 31 de Diciembre</b>	<b>63.817</b>	<b>72.210</b>

El movimiento que se ha producido, en los ejercicios 2013 y 2012, en el valor razonable de los activos afectos al Plan, ha sido el siguiente:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Valor razonable de los activos afectos a inicio del ejercicio</b>	<b>71.627</b>	<b>65.024</b>
Rendimiento esperado de los activos afectos al Plan	1.858	2.529
Ganancias/(Pérdidas) actuariales	(3.248)	8.924
Aportaciones -Rescates	(54)	267
Prestaciones pagadas	(5.070)	(5.118)
Transferencias	-	-
<b>Valor razonable de los activos afectos a 31 de Diciembre</b>	<b>65.113</b>	<b>71.627</b>

Se consideran "activos del Plan" aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones y cumplen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de la entidad, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Sociedad.
- Sólo está disponible para pagar o financiar retribuciones post-empleo, no estando disponibles por los acreedores de la Sociedad, ni siquiera en caso de situación concursal, no pudiendo retornar a la entidad, salvo cuando los activos que quedan en dicho Plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del Plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Sociedad.
- Cuando los activos los posea una entidad (o fondo) de prestaciones post-empleo a largo plazo para los empleados, no son instrumentos financieros intransferibles emitidos por la entidad.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor razonable de los activos afectos que se encontraban asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo se desglosa de la siguiente forma:

Naturaleza de los Activos Asignados a la Cobertura de Compromisos	Miles de Euros	
	2013	2012
Pólizas de Seguro Colectivo (VIDACAIXA)	65.113	71.627

Por lo tanto el 100% de los activos afectos al Plan se corresponden con la categoría de pólizas de seguros aptas para considerarlas activos afectos al Plan.

No existen otro tipo de activos que puedan clasificarse como "derechos de reembolso".

A continuación se muestra la conciliación entre el valor actual de la obligación por prestaciones definidas y el valor razonable de los activos afectos al Plan en el balance:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Valor actual de las obligaciones a 31 de Diciembre	63.817	72.210
Valor razonable de los activos afectos a 31 de Diciembre	65.113	71.627
<b>Déficit/(Superávit) del Plan</b>	<b>(1.296)</b>	<b>583</b>
<b>Pasivo/(Activo) Neto registrado a 31 de Diciembre</b>	<b>(1.296)</b>	<b>583</b>

No existen otros importes no reconocidos en balance.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

Componentes de las partidas reconocidas en pérdidas y ganancias	Miles de Euros	
	2013	2012
Coste de servicios del ejercicio corriente	27	32
Coste por intereses	1.864	2.531
Rendimiento esperado de los activos afectos al Plan	(1.858)	(2.529)
Reducciones/liquidaciones	-	(82)
Amortización coste por servicios prestados	(641)	203
<b>Total gasto/(Ingreso) reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(608)</b>	<b>155</b>

El coste de los servicios del ejercicio corriente - entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados -, en el capítulo "Gastos de Personal".

El coste por intereses - entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo -, en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas".

El rendimiento esperado de los activos afectos al Plan, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, también en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas".

La pérdida o la ganancia ocasionada por cualquier reducción o liquidación del Plan se imputan a resultados del ejercicio en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)".

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y aquellas que proceden de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. Dichas pérdidas y ganancias actuariales se imputan directamente a patrimonio neto, (1.325) miles de euros en 2013 y 431 miles de euros en 2012 netos de efecto fiscal, respectivamente.

El importe de los compromisos, de acuerdo con las consideraciones anteriormente descritas, ha sido determinado aplicando los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "Método de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas son:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Tipo de descuento	3,03%	2,69%
Tipo de rendimiento esperado de los activos afectos	Igual al tipo de descuento	Igual al tipo de descuento
Tablas de mortalidad	PERM/F-200P	Permf2000
Tablas de invalidez	Inv. Tot (OM77)	Inv. Tot (OM77)
Tasa anual de revisión de pensiones	2.0%	2.0%
I.P.C. anual acumulativo	2.0%	2.0%

La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse.

El rendimiento esperado de los activos afectos al Plan se ha determinado en función del tipo de descuento, al estar casados los flujos futuros previstos de pagos garantizados por la compañía de seguros en la que están suscritas las correspondientes pólizas, a los flujos futuros previstos de las obligaciones.

El tipo de descuento se ha determinado considerando como referencia los tipos al 31 de diciembre de 2013, correspondientes a títulos con una duración similar a los pagos esperados de las prestaciones, en concreto el Índice iBoxx € Corporates AA+ 10.

De acuerdo con la normativa vigente, la totalidad de los compromisos de complemento de prestaciones adquiridos la Sociedad se encuentran externalizados. Dado su carácter de prestación definida, y de acuerdo con las cláusulas de dichos contratos, anualmente la Sociedad satisface a la entidad aseguradora aquellos importes necesarios para asegurar que los activos asignados a la cobertura de dichos compromisos, gestionados por la aseguradora, son suficientes. La mejor estimación de las aportaciones a pagar al Plan durante el periodo anual que comienza tras la fecha del balance es de 27 miles de euros.

### 13.2 Planes post – empleo de aportación definida

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad tiene constituidas ayudas con el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, en el caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad. Estas ayudas están materializadas dentro del denominado "Plan de Pensiones de los empleados de S.A. Damm". No se han realizado aportaciones en el ejercicio 2013 ni 2012.

Asimismo, tiene contraídos ciertos compromisos con determinados empleados-directivos de la Sociedad en concepto de jubilación, cuya externalización, de acuerdo con la normativa vigente, se instrumentalizó mediante una póliza de seguro de aportación definida. El cargo en la Cuenta de Resultados del ejercicio 2013 ascendió aproximadamente a 62 miles de euros.

## 14. Administraciones Públicas y situación fiscal

### 14.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

#### Saldos deudores

	Miles de Euros 2013	Miles de Euros 2012
IVA Extranjero a recuperar Hacienda Pública deudora	12 9	377 17
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>394</b>

#### Saldos acreedores

	Miles de Euros 2013	Miles de Euros 2012
Hacienda Pública acreedora por IVA	353	1.008
Hacienda Pública acreedora por retención s/ rdto trabajo	620	645
Hacienda Pública acreedora por retención s/ capital mobiliario	2	4
Hacienda Pública acreedora por impuesto sociedades	8.264	1.203
Hacienda Pública acreedora	21	18
Seguridad Social acreedora	488	460
<b>Total</b>	<b>9.748</b>	<b>3.338</b>

### 14.2. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La Sociedad declara en régimen de consolidación fiscal dentro del Grupo Fiscal 548/08, cuya sociedad dominante es Sociedad Anónima Damm. Las sociedades del mencionado grupo fiscal determinan conjuntamente el resultado fiscal del mismo repartiéndose éste entre ellas, según el criterio establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en cuanto al registro y determinación de la carga impositiva individual.

En el ejercicio 2011 aquellas sociedades que realizaron inversiones en elementos nuevos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias afectas a la actividad económica y fueron puestos a disposición del sujeto pasivo en el periodo impositivo iniciado en el 2011 se acogieron al supuesto de libertad de amortización regulado en apartado 1 la Disposición Adicional 11ª, recogida en el Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre que modificó el TRLIS, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. En el ejercicio 2012 la Disposición Derogatoria Única del Real Decreto-Ley 12/2012 suprimió con efectos 30/03/2012, la D.A. 11ª que regulaba dicha Libertad de Amortización, estableciéndose un régimen transitorio a través de la Disposición Transitoria 37ª para las inversiones realizadas hasta el 30/03/12.

El Real-Decreto Ley 12/2012 de 30 de marzo limitó la deducción anual máxima por la amortización de los fondos de comercio adquiridos a terceros independientes (art. 12.6 TRLIS) al 1% (en vez del 5%) para los ejercicios 2012 y 2013, limitación que la Ley 16/2013 ha ampliado a los ejercicios 2014 y 2015.

El anterior Real Decreto-Ley 12/2012 modificó el art. 20 TRLIS a los efectos de restringir la deducibilidad de los gastos financieros netos, en función del porcentaje que supongan sobre el beneficio de explotación. Esta restricción no ha afectado a S.A. DAMM durante el ejercicio 2013.

Con fecha 28 de diciembre de 2012 fueron publicados la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica y el Real Decreto foral normativo 11/2012, de 18 de diciembre, de actualización de balances a efectos fiscales en régimen estatal y foral respectivamente.

La Sociedad se ha acogido a esta normativa. El impacto en los Estados Financieros Individuales, sobre el "Inmovilizado material" con cargo a Reserva de Revalorización Ley 16/2012 en la sociedad matriz del Grupo, S.A. Damm, asciende a 7,8 millones de euros neto del gravamen único.

El incremento de valor fiscal de los bienes actualizados, que tendrá como límite máximo el valor de mercado de los mismos, será deducible en los ejercicios anuales que comiencen con posterioridad al 1 de enero de 2015.

La operación supuso el pago en julio de 2013 de un gravamen del 5% del incremento del valor fiscal efectuado. Dicho importe ascendió a 1,8 millones de euros.

Durante los ejercicios 2013 y 2014 se ha establecido una limitación a la amortización del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias, siendo deducible únicamente el importe de multiplicar por 0,7 la cantidad que corresponda en función del método de amortización. Esto supone realizar un ajuste positivo del 30% de las amortizaciones contables practicadas dentro de los límites de deducibilidad fiscal.

El 29 octubre 2013 se publica en el BOE La Ley 16/2013 de 29 de octubre por el que se establecen determinadas medidas en materia de fiscalidad medioambiental y se adoptan otras medidas tributarias y financieras; en él se modifica el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, estableciéndose la Disposición transitoria Cuadragésima primera en la que se suprime el artículo 12.3 y se modifica el art. 14, suprimiéndose en consecuencia la posibilidad de deducir el deterioro experimentado por cualquier participación en otra entidad, todo ello con efectos a 1 de enero de 2013.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros			Miles de Euros		
	2013			2012		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			<b>70.129</b>			<b>83.874</b>
Diferencias permanentes	13.451		13.451	2.919		2.919
Diferencias temporarias	16.057	(15.617)	440	7.890	(40.875)	(32.985)
Eliminaciones por consolidación fiscal:						
- Permanentes		(15.573)	(15.573)		(1.092)	(1.092)
- Temporarias			-		3.402	3.402
Base imponible fiscal			<b>68.447</b>			<b>56.118</b>

### 14.3. Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros 2013	Miles de Euros 2012
Resultado contable antes de impuestos	<b>70.129</b>	<b>83.874</b>
- Diferencia permanente individual	13.451	2.919
- Diferencia permanente consolidación	(15.573)	(1.092)
Cuota al 30%	20.402	25.710
Aplicación y Activación derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar	(3.082)	(3.709)
Total gasto por impuesto sobre beneficios	17.320	22.001
Regularización Impuesto sobre beneficios (Nota 11.1 y Nota 14.6)	(4.796)	(229)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	<b>12.524</b>	<b>21.772</b>

La aplicación del régimen de consolidación fiscal en las liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades del presente ejercicio ha supuesto el reconocimiento de los siguientes importes con las compañías que conforman el grupo de tributación consolidada:

	Miles de Euros 2013		Miles de Euros 2012	
	Saldo a cobrar	Saldo a pagar	Saldo a cobrar	Saldo a pagar
Impuesto sobre Sociedades (Nota 17.2)	14.752	17.273	6.212	13.322

Los saldos a cobrar han sido incluidos en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" del balance de situación, mientras que los saldos a pagar han sido incluidos en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

#### 14.4. Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente:

	31.12.2012	Cargo/ abono en la Cuenta de Resultados	31.12.2013
Compromisos por pensiones	564	(564)	-
Limitación amortización	-	1.551	1.551
Ajuste amortización actualización balances	-	321	321
Imputación temporal de gastos comerciales	566	(421)	145
Ajustes por valoración de empresas del grupo y asociadas	3.137	(2.265)	872
Deducciones pendientes	1.988	834	2.822
Otras provisiones	847	68	915
<b>Total activos por impuesto diferido</b>	<b>7.102</b>	<b>(476)</b>	<b>6.626</b>

	31.12.2011	Cargo/ abono en la Cuenta de Resultados	31.12.2012
Compromisos por pensiones	2.196	(1.632)	564
Imputación temporal de gastos comerciales	2.251	(1.685)	566
Ajustes por valoración de empresas del grupo y asociadas	2.478	659	3.137
Deducciones pendientes	2.044	(56)	1.988
Otras provisiones	1.207	(360)	847
<b>Total activos por impuesto diferido</b>	<b>10.176</b>	<b>(3.074)</b>	<b>7.102</b>

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

#### 14.5. Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente:

	31.12.2012	Cargo/ abono en la Cuenta de Resultados	31.12.2013
Dotación y reversión libertad amortización	7.409	1.039	8.448
Asignación de plusvalía	7.028	-	7.028
Otros	24	11	35
<b>Total pasivos por impuesto diferido</b>	<b>14.461</b>	<b>1.050</b>	<b>15.511</b>

	31.12.2011	Cargo/ abono en la Cuenta de Resultados	31.12.2012
Dotación y reversión libertad amortización	9.652	(2.243)	7.409
Asignación de plusvalía (véase Nota 16.5)	-	7.028	7.028
Otros	22	2	24
<b>Total pasivos por impuesto diferido</b>	<b>9.674</b>	<b>4.787</b>	<b>14.461</b>

#### **14.6. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras**

A 31 de diciembre de 2013 se encuentran abiertos, con posibilidad de revisión por las autoridades fiscales, 5 años para el impuesto de Sociedades y los 4 ejercicios no prescritos respecto a IVA, IRPF e Impuesto especial.

Con fecha 2 de abril de 2008 la Sociedad liquidó 2,9 millones de euros correspondientes a las actas de inspección firmadas en disconformidad de los ejercicios 1998, 1999 y 2000, y que fueron recurridas ante diversas instancias, incluyendo la Audiencia Nacional, existiendo sentencias desestimatorias ante tales recursos. No obstante, la Sociedad presentó recurso contra dicha decisión ante el Tribunal Supremo. Dicho recurso fue desestimado a finales del 2013. Dicha resolución no supone ningún impacto a los estados financieros consolidados del ejercicio 2013.

Respecto al Impuesto de Sociedades, en fecha 14 de julio de 2011 y 13 de junio de 2013, se iniciaron actuaciones de revisión con carácter parcial sobre las deducciones en cuota del impuesto de sociedades, principalmente de la Sociedad, referente a los ejercicios 2006 a 2008 y 2009 a 2011, respectivamente. Dicha revisión parcial se limita a las deducciones en cuota vinculadas a los programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público a que se refiere el art. 27 de la Ley 49/2002 correspondiente a dichos ejercicios.

Derivado de dichas actuaciones inspectoras, con fechas 11 de mayo de 2012 y 26 de noviembre de 2013, se firmaron actas en disconformidad por importe de 6.539 miles de euros y 8.130 miles de euros referentes a los ejercicios 2006 a 2008 y a los ejercicios 2009 a 2011 respectivamente sin imposición de sanciones. Dichas actas se encuentran recurridas ante el Tribunal Económico Administrativo Central, no habiendo hasta la fecha sentencia sobre las mismas.

Los Administradores de la Sociedad y los asesores fiscales de la Sociedad consideran que las alegaciones presentadas en dichos recursos, contienen argumentos sólidos que sustentan nuestras tesis, basadas en cuestiones formales y de fondo, argumentos que se han visto confirmados por recientes pronunciamientos jurisprudenciales al respecto. En concreto, la Audiencia Nacional se pronunció en favor del contribuyente en dos sentencias dictadas en mayo de 2012 y en mayo de 2013, que coinciden con la posición mantenida por la Sociedad en relación a la determinación de la base de la deducción vinculada a los programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público referidos anteriormente.

En consecuencia, al haberse dictado una segunda sentencia de la Audiencia Nacional en el primer semestre del 2013 que coincide con la posición mantenida por la Sociedad y de acuerdo con la evaluación realizada por su asesor fiscal, la Sociedad ha revertido la provisión existente al 31 de diciembre de 2012 que cubría inicialmente los importes de las actas firmadas en disconformidad de los ejercicios 2006 a 2008 señaladas con anterioridad, con abono al epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias ( véase Nota 14.3).

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales y de los Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos adicionales a los registrados en las presentes Cuentas Anuales es remota.

**15. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio tras la entrada en vigor de la Ley, se anexa cuadro detalle de volúmenes y ratios de pago referentes al ejercicio 2013.

Este cuadro detalle hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2013.

	31/12/2013		31/12/2012	
	Importe (Miles Euros)	%	Importe (Miles Euros)	%
Pagos dentro del plazo máximo legal	76.924	44%	80.809	44%
Resto de pagos	97.199	56%	102.570	56%
Total pagos del ejercicio	174.123	100%	183.379	100%
PMP pagos fuera del plazo máximo legal (días)	102 días	-	109 días	-
PMPE (días)	42 días	-	34 días	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasaban el plazo máximo legal	16.978	-	14.597	-

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2013 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días (75 días en el ejercicio 2012).

**16. Ingresos y gastos**

**16.1. Importe neto de la cifra de negocios y Otros ingresos de explotación**

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente:

Actividades	Miles de Euros 2013	Miles de Euros 2012
Ventas de cerveza	551.629	523.075
Ventas de agua	30.602	32.034
Ventas otros	4.628	3.955
Total	<b>586.859</b>	<b>559.064</b>

Mercados Geográficos	Miles de Euros 2013	Miles de Euros 2012
España	568.119	545.409
Resto	18.740	13.655
<b>Total</b>	<b>586.859</b>	<b>559.064</b>

El importe neto de la cifra de negocios se presenta neto del gasto correspondiente al Impuesto Especial sobre la Cerveza devengado, que alcanza los 233 miles de euros durante el ejercicio 2013 y los 236 miles de euros durante el ejercicio 2012.

Dentro del epígrafe "Otros Ingresos de Explotación" se incluyen básicamente los ingresos derivados de la recuperación de costes asociados a la actividad ordinaria y operativa, tales como los "Ingresos por Transporte" e "Ingresos por Ventas de Material Publicitario".

### 16.2. Aprovisionamientos

El saldo de este epígrafe en los ejercicios 2013 y 2012 presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros 2013	Miles de Euros 2012
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:		
Compras	314.862	300.665
Variación de existencias	(22)	(9)
<b>Total Aprovisionamientos</b>	<b>314.840</b>	<b>300.656</b>

### 16.3 Arrendamientos operativos

#### La Sociedad como arrendataria

Al cierre del ejercicio 2013 y 2012 la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Miles de Euros				Miles de Euros			
	2013				2012			
	Vehículos	Palets	Elevadoras	Almacenes	Vehículos	Palets	Elevadoras	Almacenes
Menos de un año	1.180	1.074	10	757	1.213	1.236	10	934
Entre 1 y 5 años	2.950	2.685	25	1.893	3.033	3.090	26	2.335
<b>Total</b>	<b>4.130</b>	<b>3.759</b>	<b>35</b>	<b>2.650</b>	<b>4.246</b>	<b>4.326</b>	<b>36</b>	<b>3.269</b>

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en el ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros 2013	Miles de Euros 2012
Vehículos	1.180	1.213
Palets	1.074	1.236
Elevadores	10	10
Almacenes	757	934
Maquinaria y otros	1.041	951
<b>Total neto</b>	<b>4.062</b>	<b>4.344</b>

#### *La Sociedad como arrendadora*

Los contratos de arrendamiento en los que la Sociedad actúa como arrendador corresponden básicamente a arrendamientos de algunos almacenes a distribuidores. Dichos arrendamientos tienen la consideración de arrendamientos operativos. Los ingresos procedentes de arrendamientos de inmuebles obtenidos durante el ejercicio ascendieron a 1.329 miles de euros y durante el ejercicio 2012 a 946 miles de euros.

Todos los contratos de arrendamiento de la Sociedad tienen una duración anual con prórrogas tácitas, no existiendo indicios razonables de no renovaciones.

#### **16.4. Cargas sociales**

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" del ejercicio 2013 y 2012 presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros 2013	Miles de Euros 2012
<b>Cargas sociales:</b>		
Seguridad Social a cargo empresa	4.896	4.593
Otras cargas sociales	2.507	3.886
<b>Total</b>	<b>7.403</b>	<b>8.479</b>

#### **16.5. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado**

El resultado por enajenaciones de inmovilizado correspondiente a la venta y retiro de elementos dados de baja en el ejercicio 2013 asciende a 2.313 miles de euros de pérdida. Dicho resultado se encuentra recogido bajo el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 adjunta.

El resultado por bajas del inmovilizado material en el ejercicio 2012 ascendió a 22.051 miles de euros. Dicho impacto se encuentra recogido bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 adjunta. Este importe básicamente contempla, por un lado, la diferencia entre el valor contable según escritura de aportación no dineraria del inmueble aportado en la operación descrita en la Nota 7.1.2, y por otro lado, el resultado obtenido por la venta y retiro de elementos dados de baja por importe de 1.574 miles de euros.

## 17. Operaciones y saldos con partes vinculadas

### 17.1. Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes:

EJERCICIO 2013	Miles de Euros						
	Ventas (*)	Compras	Prestación de Servicios	Recepción de Servicios	Intereses Préstamos Recibidos	Intereses Préstamos Abonados	Dividendos recibidos
Agora Europe, S.A.				186		25	3
Aguas San Martín de Veri, S.A.	8	11.496			165	20	
Alada 1850, S.L.	147			2			
Alfil Logistics, S.A.		47.315	656				168
Cª de Explotac. Energéticas, S.L.						143	1.907
Cafés Garriga, S.L.	24	1.250			20		
Cafeteros desde 1933, S.L.	14						
Cerbedam, S.L.	1.317		276	161			
Cerbeleva, S.L.	10.036		1.082	211			
Compañía Cervecera Damm, S.L.	359	232.911	2	2		1.384	
Compañía Damm de Aguas, S.L.					4		
Corp. Económica Damm, S.A					7.420	9	
Damm Atlántica, S.A.				7.840		4	
Damm Brewery UK				431			
Damm Distribución Integral, S.L.			133		123	41	
Damm Innovación, S.L.			16			77	
Damm Portugal, Soc.Unip.Lda.	610	3	161				
Damm Restauración, S.L.					95		
Distrialmo, S.L.	2.735		325	54			
Distridam, S.L.	27.349		461	67			
Estrella de Levante, S.A.	304	53.911		2.032		475	
Font Salem, S.L.	1		8.148	85		603	
Font Salem Holding, S.L.						150	
Font Salem Portugal, S.A.							
Friosevinatural, S.L.	10			1			
Fundació Damm				2.829			
Gestión Fuente Liviana, S.L.	7	12.618			62		
Grupo Cacaolat, S.L.		30	103				
Holding Cervezero DAMM, S.L.						93	13.663
Inmuebles y Terrenos, S.A.							
Licavisa, S.L.	9.527		938	359			
Maltería La Moravia, S.L.					112		
Osiris Tec. y Suminis. Hoteleros, S.L.					1		
Pallex Iberia					12		
Plataforma Continental, S.L.		17				17	
Reservas de Hielo, S.A.			50			26	
Rodilla Sánchez, S.L.	171		48	104	14		
Soluc.Tec.para la Alimentación, S.L.					10		
United States Beverages	1.676				41		
<b>Total</b>	<b>54.295</b>	<b>359.551</b>	<b>12.399</b>	<b>14.364</b>	<b>8.079</b>	<b>3.067</b>	<b>15.741</b>

(\*) Ventas brutas sin considerar el impuesto sobre la cerveza.

EJERCICIO 2012	Miles de Euros						
	Ventas (*)	Compras	Prestación de Servicios	Recepción de Servicios	Intereses Préstamos Recibidos	Intereses Préstamos Abonados	Dividendos recibidos
Agora Europe, S.A.			29	234		32	
Aguas de El Run, S.A.	1	2.785				84	
Aguas San Martín de Veri, S.A.	10	10.123			333		
Alfil Logistics, S.A.		42.518	335				125
Cª de Explotac. Energéticas, S.L.						191	1.092
Cafés Garriga 1850, S.L.	10	568					
Cerbedam, S.L.	1.231		303	55			
Cerbeleva, S.L.	7.526		969	12			
Compañía Cervecera Damm, S.L.	580	225.991				985	
Compañía Damm de Aguas, S.L.					4		
Corp. Económica Damm, S.A.					5.541	226	
Damm Atlántica, S.A.				7.280		19	
Damm Distribución Integral, S.L.			96		154	53	
Damm Innovación, S.L.						94	
Damm Portugal, Soc.Unip.Lda.	194		185				
Damm Restauración, S.L.					84		
Distrialmo, S.L.	2.098		333	3			
Distridam, S.L.	25.710		549	76			
Estrella de Levante, S.A.	22	47.458		1.807		555	
Font Salem, S.L.	4		7.967			735	
Font Salem Holding, S.L.						186	
Font Salem Portugal, S.A.		37	56				
Fundació Damm				2.817			
Gestión Fuente Liviana, S.L.	11	11.165			60		
Grupo Cacaolat, S.L.		30					
Holding Cervezero DAMM, S.L.						51	
Inmuebles y Terrenos, S.A.							
Licavisa, S.L.	7.808		941	202			
Maltería La Moravia, S.L.					112		
Osiris Tec. y Suminis. Hoteleros, S.L.					1		
Pallex Iberia	1				14		
Plataforma Continental, S.L.						54	
Reservas de Hielo, S.A.			48			33	
Rodilla Sánchez, S.L.	304				1		
Soluc. Tec. para la Alimentación, S.L.					12		
United States Beverages	1.590				45		
<b>Total</b>	<b>47.100</b>	<b>340.675</b>	<b>11.811</b>	<b>12.486</b>	<b>6.361</b>	<b>3.298</b>	<b>1.217</b>

(\*) Ventas brutas sin considerar el impuesto sobre la cerveza.

## 17.2. Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con vinculadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

EJERCICIO 2013	Miles de Euros								
	Deudores Comerciales	Acreedores Comerciales	Cuentas Financieras		Consolidación Fiscal		Div. a cobrar	Créditos l/p Nota (7.1.1)	Deudas c/p
			Deudores	Acreed.	Deudores	Acreed.			
BALANCE									
Agora Europe, S.A.		(16)		(1.356)		(59)			
Aguas de San Martín de Veri, S.A.	58	(897)	4.484			(277)			
Alada 1850, S.L.	44					(139)			
Alfi Logistics, S.A.	117	(8.427)							
Artesanía de la Alimentación, S.L.						(604)			
Cª de Explotaciones Energéticas, S.L.		(30)		(5.144)		(241)	528		
Cafés Garriga 1850, S.L.	8	(167)	1.348			(25)			
Cafeteros desde 1933, S.L.	8					(263)			
Cerbedam, S.L.	231					(4)			
Cerbeleva, S.L.	929								
Com. De Bebidas Damm, S.L.				(5)					
Compañía Cervecera Damm, S.L.		(18.172)		(67.965)	8.747				
Compañía Damm de Aguas, S.L.	1		260			(8)			
Corp. Económica Damm, S.L.	13		362			(3.882)		181.425	
Damm Atlántica, S.A.	4	(1.286)	39		8				
Damm Brewery UK	23								
Damm Distribución Integral, S.L.	64			(1.729)		(941)		5.500	
Damm Innovación, S.L.		(20)		(3.544)					
Damm Portugal, Soc.Unip.Lda.	30		1.027					400	
Damm Restauración, S.L.	8		1.408			(1.334)		30.000	
Distrialmo, S.L.	354					(70)			
Distridam, S.L.	2.530	(7)							
Estrella de Levante, S.A.U.		(4.401)		(23.117)	1.207				
Font Salem Holding, S.L.		(31)		(5.306)		(366)			
Font Salem Portugal, S.A.	244								
Font Salem, S.L.	865			(37.519)	4.178				
Friosevinatural, S.L.	1					(1)			
Fundació Damm	1	(131)		(408)					
Gestión Fuente Liviana, S.L.	47	(781)	2.017			(704)			
Grupo Cacaolat, S.L.	132	(19)						24.500	
Holding Cervezero DAMM, S.L.		(29)		(4.469)	28	(3)			
Inmuebles y Terrenos, S.A.					10				(295)
Licavisa, S.L.	645								
Maltería La Moravia, S.L.	22		2.399		537				
Osiris Tec. Y Suminis. Hoteleros, S.L.			45			(3)			
Pallex Ibería	3		512		27	(342)		100	
Plataforma Continental, S.L.		(3)		(410)		(7.105)		14.000	
Pumba Logística, S.L.						(298)			
Represent. Reunidas Ulbe, S.L.					10				
Reservas de Hielo, S.A.	8			(1.197)		(17)			
Rodilla Sánchez, S.L.	56	(16)	834			(575)			
Soluc.Tec.para la Alimentación, S.L.	3		455			(12)			
United States Beverages			41					1.464	
<b>Total</b>	<b>6.449</b>	<b>(34.433)</b>	<b>15.231</b>	<b>(152.169)</b>	<b>14.752</b>	<b>(17.273)</b>	<b>528</b>	<b>257.389</b>	<b>(295)</b>

EJERCICIO 2012	Miles de Euros							
	Deudores Comerciales	Acreedores Comerciales	Cuentas Financieras		Consolidación Fiscal		Créditos l/p Nota (7.1.1)	Deudas c/p
			Deudores	Acreed.	Deudores	Acreed.		
BALANCE								
Agora Europe, S.A.		(14)		(1.216)		(59)		
Aguas de El Run, S.A.		(178)		(3.844)		(37)		
Aguas San Martín de Veri, S.A.	79	(850)	11.085			(244)		
Alfil Logistics, S.A.	37	(7.342)						
Cª de Explotac. Energéticas, S.L.		(35)		(6.509)	657			
Cafés Garriga, S.L.		(112)		(83)				
Cerbedam, S.L.	311				28	(1)		
Cerbeleva, S.L.	1.169							
Com.de Bebidas Damm, S.L.				(5)				
Compañía Cervecera Damm, S.L.		(15.726)		(55.018)	2.694			
Compañía Damm de Aguas, S.L.	1		168			(6)		
Corp. Económica Damm, S.A	445	(42)		(7.421)		(2.479)	189.425	
Damm Atlántica, S.A.		(22)		(943)	16			
Damm Brewery UK	23							
Damm Distribución Integral, S.L.	60			(1.704)		(841)	5.500	
Damm Innovación, S.L.		(19)		(3.435)				
Damm Portugal, Soc.Unip.Lda.			373				400	
Damm Restauración, S.L.	15		6.965			(1.112)		
Distrialmo, S.L.	585					(63)		
Distridam, S.L.	893	(14)						
Estrella de Levante, S.A.		(4.216)		(21.619)	503			
Font Salem Holding, S.L.		(31)		(9.234)		(308)		
Font Salem Portugal, S.A.	49	(19)						
Font Salem, S.L.	857			(30.113)	1.967	(1)		
Fundació Damm		(131)		(344)				
Gestión Fuente Líviana, S.L.	42	(849)	2.312			(704)		
Grupo Cacaolat, S.L.	106						24.500	
Holding Cervezero DAMM, S.L.		(16)		(2.936)	12	(15)		
Inmuebles y Terrenos, S.A.		(333)			12			(333)
Licavisa, S.L.	1.267	(20)						
Maltería La Moravia, S.L.	11		2.616		311	(282)		
Osiris Tec. y Suminis. Hoteleros, S.L.			44			(2)		
Pallex Iberia	6		682			(342)	100	
Plataforma Continental, S.L.		(7)		(1.204)		(6.800)	14.000	
Represent. Reunidas Ulbe, S.L.					12			
Reservas de Hielo, S.A.	10			(1.194)		(17)		
Rodilla Sánchez, S.L.	136		806					
Soluc.Tec.para la Alimentación, S.L.	2		444			(9)		
United States Beverages							1.515	
<b>Total</b>	<b>6.104</b>	<b>(29.976)</b>	<b>25.495</b>	<b>(146.822)</b>	<b>6.212</b>	<b>(13.322)</b>	<b>235.440</b>	<b>(333)</b>

La Sociedad gestiona centralizadamente los saldos bancarios de las empresas del grupo cuya retribución se ajusta a los tipos de interés vigentes en cada momento atendiendo a las condiciones establecidas según contrato. Los saldos recogidos bajo la denominación "Cuentas financieras" recogen los importes originados por esta gestión centralizada de la tesorería, los cuales están retribuidos a un interés de mercado.

### 17.3. Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

El Artículo 28 de los Estatutos de la Sociedad establece que los miembros de su Consejo de Administración percibirán en concepto de participación en el beneficio del ejercicio de la sociedad, una cantidad que se encuentra establecida en función de dicho beneficio. Sin embargo, la remuneración efectivamente satisfecha es significativamente inferior a la que procedería en virtud de dicho precepto.

Por consiguiente, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad devengaron en el ejercicio 2013 y 2012 los siguientes importes brutos:

	Miles de Euros 2013	Miles de Euros 2012
Retribución fija	850	800
Retribución variable	-	-
Atenciones Estatutarias	7.000	6.750
Dietas	676	931
<b>Total</b>	<b>8.526</b>	<b>8.481</b>

La remuneración total devengada por alta dirección en los ejercicios 2013 y 2012 ha ascendido a 4.235 y 4.324 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, determinados miembros de la alta dirección se encuentran adscritos a la póliza exteriorizada descrita en la Nota 13.2. El importe de las prestaciones post-empleo satisfechas en el ejercicio 2013 correspondientes a determinados miembros de la Alta dirección asciende a 62 miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2013 ni los Administradores ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Los administradores y las personas vinculadas a los mismos manifiestan que no incurren en los supuestos contemplados en el art. 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. No obstante, las únicas sociedades, todas ellas integrantes del Grupo Damm, en las que los Consejeros ostentan cargos son las siguientes:

Consejero	Estrella de Levante, S.A.	Font Salem, S.L.
Demetrio Carceller Arce	x	x
August Oetker	x	x
Raimundo Baroja Rieu	x	x
José Carceller Arce	x	x
Ernst F. Schröder	x	x
Ramon Armadàs Bosch	x	x
Pau Furriol Fomells		
Javier Ribas	x	x
Ramon Agenjo Bosch	x	x

## **18. Información sobre medio ambiente**

La Sociedad tiene contratado un servicio exterior de recogida de residuos inertes de forma regular, asimismo para el resto de residuos se tiene concertado con empresas autorizadas como Gestores de residuos, el servicio para la retirada de los mismos.

## **19. Otra información**

### ***19.1. Personal***

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2013 y 2012, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2013	2012
Alta Dirección	14	14
Personal técnico y mandos intermedios	274	135
Personal administrativo y comercial	151	289
Personal obrero	3	2
<b>Total</b>	<b>442</b>	<b>440</b>

Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio 2013 y 2012, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2013		2012	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	13	1	13	1
Personal técnico y mandos intermedios	162	115	96	37
Personal administrativo y comercial	98	50	160	134
Personal obrero	4	-	2	-
<b>Total</b>	<b>277</b>	<b>166</b>	<b>271</b>	<b>172</b>
Consejo de Administración	9	-	9	-

El personal discapacitado que la Sociedad tiene contratado es de 2 personas en el ejercicio 2013 y 1 en el ejercicio 2012.

### **19.2. Honorarios de auditoría**

Durante el ejercicio 2013 y 2012, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., han sido los siguientes:

Auditor	Miles de Euros					
	2013			2012		
	Auditoría de Cuentas	Servicios Fiscales	Otros Servicios	Auditoría de Cuentas	Servicios Fiscales	Otros Servicios
Deloitte, S.L.	180	-	106	176	-	60
Total	180		106	176	-	60

### **20. Hechos posteriores**

No existen hechos posteriores significativos a destacar.

### **21. Información sobre empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

La información más significativa relacionada con empresas del grupo, multigrupo y asociadas es la que se presenta a continuación:

**EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS**

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación Efectiva		Miles de Euros				
			Titular	%	Datos de la Entidad Participada				
					Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado	Ingresos Ordinarios
Agora Europe, S.A. (*)	Samaniego s/n MADRID	Realización y comercialización, a través de medios electrónicos o telemáticos de actividades logísticas.	S.A.Damm Damm Innovacion, S.L.	7,87% 92,13%	2.269	581	1.708	361	2.319
Alfil Logistics, S.A. (*)	Ríos Rosas, 44 MADRID	Realización y comercialización de actividades logísticas	S.A.Damm	60,00%	19.678	15.402	4.276	702	75.212
Comercializadora de Bebidas Damm, S.L.	Roselló, 515 BARCELONA	Comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de bebidas y de todo tipo de productos alimenticios.	S.A.Damm	100,00%	5	-	5	-	-
Compañía Damm de Aguas, S.L.	Roselló, 515 BARCELONA	Adquisición, gestión, transmisión, enajenación, explotación y tenencia de títulos valores, acciones, participaciones y demás títulos representativos de capital o patrimonio.	S.A.Damm	100,00%	25.665	262	25.403	1.372	-
Compañía de Explotaciones Energéticas, S.L. (*)	Roselló, 515 BARCELONA	Cogeneración de energía eléctrica	S.A.Damm	100,00%	23.812	3.651	20.161	1.937	15.211
Corporación Económica Damm, S.A. (*)	Roselló, 515 BARCELONA	Arrendamiento, uso y explotación bienes inmuebles, y tenencia de valores mobiliarios y activos financieros.	S.A.Damm	99,94%	257.908	185.626	72.282	(23.385)	9.000
Damm Atlántica S.A.	Roselló, 515 BARCELONA	Prestación de servicios empresariales	S.A.Damm	100,00%	1.423	1.050	373	19	7.840
Damm Brewery UK, L.T.D	166 Piccadilly, LONDON	Prestación de servicios empresariales	S.A.Damm	100,00%	162	109	53	(28)	654
Damm Distribución Integral, S.L.	Roselló, 515 BARCELONA	Tenencia de valores mobiliarios y activos financieros	S.A. Damm	100,00%	15.976	7.253	8.723	360	678
Damm Innovación, S.L.	Roselló, 515 BARCELONA	Tenencia de valores mobiliarios	S.A.Damm	100,00%	6.704	-	6.704	40	33
Damm Portugal Unipessoal L.D.A	Quinta da Mafarra, SANTAREM (Portugal)	Comercio al por mayor de toda clase de bebidas y de toda clase de productos alimenticios.	S.A.Damm	100,00%	1.870	2.603	(733)	(215)	2.076
Damm Restauración, S.L.	Roselló, 515 BARCELONA	Adquisición, gestión, transmisión, enajenación, explotación y tenencia de títulos valores, acciones, participaciones y demás títulos representativos de capital o patrimonio.	S.A.Damm	100,00%	49.467	32.182	17.285	(44)	344
Font Salem, S.L. (*)	Partida Frontó, s/n SALEM (Valencia)	Producción, envasado, y venta de bebidas refrescantes y cerveza.	S.A.Damm Crouchback Investments, LTD	86,30% 3,70%	145.178	47.930	97.248	8.848	225.442
Fundación Damm	Roselló, 515 Barcelona	Fundación	S.A.Damm	100,00%	3.044	72	2.972	227	2.829
Holding Cerveceros Damm, S.L.	Roselló, 515 Barcelona	Adquisición, gestión, transmisión, enajenación, explotación y tenencia de títulos valores, acciones, participaciones y demás títulos representativos de capital o patrimonio.	S.A.Damm	100,00%	237.004	25	236.979	2.291	2.226
Osiris Tecnología y Suministros Hosteleros, S.L.	Roselló, 515 BARCELONA	Creación y explotación comercial de un mercado virtual del sector de hostelería y prestación de servicios de asesoramiento, consultoría e intermediación al mismo.	S.A.Damm Damm Innovacion, S.L.	37,20% 62,80%	1.503	1.545	(42)	(1)	-
Pallex Iberia, S.L. (*)	Roselló, 515 Barcelona	Servicios administrativos, contables y de apoyo a la gestión empresarial, así como servicios logísticos y auxiliares del transporte.	S.A.Damm	100,00%	2.166	2.415	(249)	21	7.508
Plataforma Continental, S.L. (*)	Samaniego, s/n MADRID	Elaboración y venta de cerveza, sus residuos y sus derivados.	S.A.Damm	100,00%	11.538	14.686	(3.148)	(678)	24
Reservas de Hielo, S.A.	Roselló, 515 BARCELONA	Arrendamiento de locales comerciales a Empresas del Grupo	S.A.Damm	100,00%	1.280	42	1.238	27	86
Grupo Cacaolat, S.L. (*)	Avda. Països Catalans 32 ESPLUGUES DE LLOBREGAT (Barcelona)	Fabricación y venta de batidos y lácteos / Bebidas	S.A.Damm	50,00%	147.450	112.249	35.201	(10.612)	44.401
Quality Corn, S.A.	Finca Anéstolas s/n ALMUNIA DE SAN JUAN (Huesca)	Elaboración y venta de cereales y sus derivados / Bebidas	S.A.Damm	20,10%	6.314	4.515	1.799	(258)	-
United States Beverages LLC	700 Canal Street, STAMFORD	Distribución cerveza y otros licores / Distribución	S.A.Damm	26,00%	4.962	9.488	(4.526)	(389)	9.746

(\*) Sociedades auditadas por el auditor de la Sociedad

## **INFORME DE GESTIÓN DE S.A. DAMM**

### **1. Evolución de los negocios y situación del Grupo**

Los ingresos consolidados del ejercicio 2013 han superado los 900 millones de euros, un 1% superior al ejercicio 2012, que ya recogía un año más los efectos de la crisis en la que está inmersa nuestra economía. El Grupo considera dicho incremento satisfactorio al haberse conseguido, un año más, en un contexto económico muy difícil, dada la prolongada duración de la débil situación económica, el nivel de desempleo elevado y la incertidumbre en la coyuntura actual que siguen lastrando la demanda interna y con ello el consumo en los sectores principales en los que opera el Grupo. El comportamiento del consumidor en nuestros productos (cerveza, agua, refrescos, lácteos, café, sándwich y otros) sigue afectando proporcionalmente más al canal de hostelería (Horeca) que al canal de alimentación (Hogar).

Podemos considerar que nuestro nivel de actividad y ventas evoluciona satisfactoriamente gracias a la riqueza del portfolio de marcas, productos y actividades del Grupo, que permite adaptar la oferta a las necesidades cambiantes del consumidor ganando cuota de mercado.

En este sentido, la incorporación en los últimos años de nuevos negocios al Grupo, como Grupo Rodilla y Grupo Cacaolat con un amplio abanico de productos, principalmente sándwich, café, batidos y lácteos, ha aumentado más si cabe la riqueza del portfolio, permitiendo ofrecer un nivel de producto y por extensión, de servicio, cada vez mejor a nuestros clientes.

La fuerte reducción experimentada en los costes de producción responde en parte a los rendimientos en eficiencia y productividad fruto del gran esfuerzo inversor del Grupo en los últimos años, todo ello a pesar del incremento de los precios de las materias primas y de los materiales de envasado, consecuencia de la inestabilidad general de los mercados de capitales y del incremento de la demanda de estos productos en las economías emergentes.

En lo referente a los gastos de explotación no directamente ligados a la producción, éstos se han visto incrementados un 1,2% respecto al ejercicio anterior en línea con el incremento anual de los ingresos consolidados.

Cabe destacar los ahorros de los que se está beneficiando el Grupo por la optimización de su red logística si bien el aumento de las ventas en zonas más dispersas a las plantas y el crecimiento de la actividad internacional han hecho incrementar los costes logísticos.

Los gastos de personal y los gastos generales se sitúan en términos comparables con los del ejercicio anterior si bien experimenta un ligero aumento la inversión en actividades de marketing y sponsoring de eventos de importante alcance mediático, sean deportivos, culturales o musicales y que permiten seguir consolidando la imagen de nuestras principales marcas.

La plantilla del grupo incluyendo todos los negocios alcanza a cierre del ejercicio 2013 las 2.760 personas.

Durante el ejercicio 2013 el Grupo Rodilla ha culminado un proceso de reordenación que ha consistido en el redimensionamiento de la red de franquicias, la centralización de ventas en un operador logístico así como en la externalización y consiguiente optimización de costes de las líneas de pan de molde y sándwiches para terceros, todo ello encaminado a obtener un crecimiento más equilibrado y rentable en el corto plazo.

Asimismo en el ejercicio 2013 ha finalizado el proceso de adaptación y puesta en marcha de la nueva fábrica de la unidad productiva de batidos y lácteos de la marca Cacaolat cuya adquisición fue materializada en el ejercicio 2012 a través de la participada Grupo Cacaolat S.L., negocio conjunto en el que el Grupo participa en un 50%. La importante inversión realizada servirá para llevar a cabo la innovación de productos, procesos, nuevos sistemas de comercialización y nuevos métodos de organización.

La combinación de todos estos factores mencionados anteriormente, sitúan el Beneficio de Explotación (EBIT) en el umbral de los 100 millones de euros, un 6,6% superior al del ejercicio precedente.

Durante el ejercicio de 2013 se han producido una serie de acontecimientos que han puesto de manifiesto una situación de insolvencia en Pescanova, S.A. y su necesidad de recapitalización y, en consecuencia, evidencias objetivas de deterioro en la valoración de la inversión que el Grupo mantiene en esta sociedad al 31 de diciembre de 2013 (6,2% del capital social). Por ello, el Grupo ha provisionado en el ejercicio 2013 su inversión en dicha sociedad.

Asimismo el Grupo ha mantenido en el ejercicio 2013 su participación accionarial en Ebro Foods, que se sitúa en el 9,75% del capital de la misma.

Si bien la combinación de todos los factores mencionados anteriormente sitúa el Resultado Atribuido a la Sociedad Dominante del Grupo del ejercicio 2013 en magnitudes inferiores respecto a los resultados alcanzados en el ejercicio precedente, cabe destacar que se encuentra afectado negativamente por la provisión de la inversión en Pescanova S.A. de carácter no recurrente.

A continuación se presentan, de forma comparativa, los resultados consolidados de los ejercicios 2013 y 2012:

Resultados consolidados	2013	2012	DIFERENCIA
<b>Facturación consolidada</b>	<b>909.342</b>	<b>900.286</b>	<b>1,0%</b>
<b>EBIT – Beneficio de explotación</b>	<b>99.867</b>	<b>93.708</b>	<b>6,6%</b>
<b>BENEFICIO NETO</b>	<b>70.073</b>	<b>81.908</b>	<b>-14,4%</b>

Asimismo, las principales magnitudes del balance de situación consolidado al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 son las siguientes:

PRINCIPALES MAGNITUDES	2013	2012	DIFERENCIA
BENEFICIO POR ACCIÓN	0,26	0,31	-16,1%
PATRIMONIO NETO	721.977	682.053	5,9%
DEUDA FINANCIERA NETA con entidades de crédito (1)	70.687	99.614	-29,0%
NIVEL ENDEUDAMIENTO NETO (DEUDA NETA / PATRIMONIO NETO) – Ratio de apalancamiento -	9,7%	10,51%	-7,7%
INVERSIONES	70.259	98.689	-28,8%

(1) Antes de descontar las inversiones financieras

El Grupo mantiene una sólida posición financiera después del importante ciclo inversor acometido en los últimos años gracias en buena medida a los recursos generados por el propio negocio. Las Inversiones Financieras, la Tesorería existente al 31 de diciembre de 2013 y la sostenibilidad de la generación de caja del negocio permiten el cumplimiento del plan de inversiones, el servicio de la deuda y la retribución a los accionistas vía dividendos.

### ***Inversiones industriales***

En el presente ejercicio 2013 el Grupo ha prácticamente finalizado los proyectos en los que ha centrado su esfuerzo inversor en los últimos años:

- ZAL (Zona Actividades Logísticas) en la Zona Franca del Puerto de Barcelona, que ha permitido ampliar la capacidad de almacenamiento, además de centralizar todo el dispositivo logístico del Grupo en un único centro;
- Adaptación y puesta en marcha de la nueva fábrica de batidos y lácteos de la participada Grupo Cacaolat S.L., negocio conjunto en el que el Grupo participa en un 50%, e
- Inversiones en la fábrica de Santarem (Portugal) para dar cobertura al crecimiento del mercado en España así y como el desarrollo en el mercado portugués y la actividad de exportación.

Merced a este esfuerzo inversor, el Grupo está consiguiendo importantes mejoras de eficiencia y productividad que permiten absorber el incremento de los costes de algunos factores de la producción y el constante esfuerzo en innovación y desarrollo de nuevos productos. Este esfuerzo innovador y de desarrollo junto con una constante actividad de marketing y sponsoring es esencial en un mercado cada vez más sofisticado.

El Grupo Damm sigue manteniendo su nivel de contribución a medidas de carácter social mediante actividades promovidas por el propio Grupo y mediante aportaciones a entidades sin ánimo de lucro.

### ***Medioambiente***

Dentro de las políticas de respeto y protección del medioambiente el Grupo ha desarrollado planes de prevención medioambiental que desde hace varios años, entre otros resultados, han supuesto la reducción del peso del parque de envases en el mercado. Adicionalmente, el Grupo colabora con las entidades gestoras de los sistemas de recogida selectiva y recuperación de envases usados y residuos de envases (Ecoembes y Ecovidrio) y, en función de la tipología de los envases que pone en el mercado liquida las cuotas correspondientes.

Por otro lado, las plantas de cogeneración que el Grupo tiene a través de su participada "Compañía de Explotaciones Energéticas, S.L." participaron en el proceso de asignación de derechos de emisión, con motivo del Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. En su conjunto, el Grupo no ha sobrepasado el nivel de derechos de emisión asignados para los ejercicios 2013 y 2012.

El Grupo ha invertido en fuentes de generación renovables y energéticamente eficientes (cogeneración, trigeneración, solar-fotovoltaica,...); hoy en día gran parte de las necesidades energéticas del Grupo se nutren de dichas fuentes. Cabe destacar que en el ejercicio 2013 el Grupo ha iniciado el proceso de renovación de los activos de cogeneración energética que a corto plazo conllevará una mejora en la eficiencia de los costes energéticos.

Adicionalmente el Grupo elabora en documento aparte una memoria que informa sobre la actividad y su compromiso medioambiental.

## **2. Evolución previsible del Grupo**

Las previsiones del Grupo en cuanto a la evolución de su actividad se fundamenta en el exitoso cumplimiento de los objetivos estratégicos del Grupo basado en la rentabilidad sostenible de los accionistas (beneficio por acción, dividendos y crecimiento del valor patrimonial) así como en el crecimiento de ventas y de resultados.

### ***Rentabilidad sostenible de los accionistas***

El objetivo principal del Grupo sigue siendo el maximizar la rentabilidad de sus accionistas. En este sentido, el Beneficio por Acción se ha situado en los 0,26 euros por acción, y en términos de dividendos, se ha conseguido unos resultados que permiten repartir un pay-out cercano al 50%.

A su vez, los accionistas consolidan una rentabilidad mayor al haberse llevado a cabo la entrega de títulos de dos ampliaciones de capital liberadas íntegramente con cargo a reservas de la sociedad matriz del Grupo, aprobadas en la anterior Junta General de Accionistas.

#### **Crecimiento de ventas y de resultados**

Este crecimiento se basa en el desarrollo de las siguientes directrices:

- Crecimiento rentable y sostenible,
- Maximizar el rendimiento de las inversiones industriales de incremento de capacidad realizadas *hasta la fecha en el marco del Plan Estratégico, incrementando la productividad y la eficiencia,*
- Una clara orientación al cliente (tanto externo como interno) que permita maximizar la calidad en todas y cada una de las actividades del Grupo,
- Excelencia operativa en todas las áreas de la compañía (producción, logística y ventas/comercial),
- Apuesta por la innovación y la creatividad constante como forma de diferenciación en todos los segmentos de negocio en los cuales el Grupo está presente,
- Avance en el proceso de internacionalización del Grupo. En la actualidad nuestras marcas están presentes en más de 50 países alcanzando importantes crecimientos en volumen y notoriedad de marca en los últimos años.
- La penetración del negocio cervecero en zonas geográficas con baja presencia actual, impulsando las marcas propias, con especial énfasis en una apuesta por alcanzar mercados internacionales mediante acuerdos con compañías multinacionales de primer nivel,
- Desarrollo del negocio de distribución en colaboración con nuestros socios/partners mayoristas,
- La integración vertical en negocios que se enmarcan en la cadena de valor del negocio principal del Grupo: distribución, restauración, logística, actividades de ahorro energético y,
- Gestión activa de los excedentes para reinversión en negocios o actividades que coadyuven a los negocios "core" del Grupo tanto en el ámbito nacional como internacional.

### **3. Acontecimientos importantes para el Grupo consolidado ocurridos después del cierre del ejercicio**

No existen otros hechos posteriores significativos a destacar.

### **4. Principales riesgos asociados a la actividad**

Por la propia naturaleza de la actividad los riesgos se concentran fundamentalmente en 3 áreas:

- Seguridad alimenticia y medioambiental, responsabilidad específica de la Dirección de Calidad, que informa con regularidad al Director General y éste al Presidente Ejecutivo.
- Riesgo crediticio con clientes, responsabilidad del Comité de Riesgos que informa directamente al Director General y éste al Presidente Ejecutivo.
- Seguridad industrial, relativa a la integridad del patrimonio empresarial de la Compañía, responsabilidad de la Dirección de Producción, la cual informa directamente al Subdirector General de Operaciones y éste al Director General y al Presidente Ejecutivo.

En todos los procesos y en consonancia con las normas de certificación, que el Grupo tiene consolidadas, se incluyen mecanismos dirigidos a la identificación, cuantificación y cobertura de situaciones de riesgo.

Habida cuenta la presencia en el Consejo de Administración de accionistas significativos y la frecuencia de sus reuniones, el Consejo realiza un estrecho seguimiento de las situaciones que puedan suponer un riesgo relevante así como de las medidas tomadas al respecto.

El Grupo realiza un análisis anual exhaustivo para contratar aquellos programas de seguros que prestan cobertura por los riesgos inherentes al negocio; este análisis se realiza con el apoyo y metodología de consultores que valoran los riesgos, identifican las mejores coberturas y negocian su contratación en las mejores condiciones de coste/cobertura.

## **5. Principales riesgos financieros y uso de instrumentos financieros**

### **Principales riesgos financieros**

Los principales riesgos financieros a los que se encuentra expuesto el Grupo son el riesgo de tipo de interés y el riesgo de precio (entendido éste como la exposición de los activos financieros a las variaciones de los mercados financieros).

### **Uso de instrumentos financieros**

El Grupo no utiliza instrumentos financieros derivados con fines especulativos. En este sentido, el Grupo sólo contrata aquellos instrumentos financieros que permitan cubrir flujos de efectivo o coberturas de valor razonable (para pasivos financieros) cuando puede prever alteraciones significativas en los flujos de efectivo o en los activos y pasivos sujetos a riesgo de mercado.

## **6. Actividades en materia de investigación y desarrollo**

Las actividades en materia de investigación y desarrollo realizadas por el Grupo durante el ejercicio 2013 se enmarcan en las siguientes categorías: Desarrollo de nuevos productos, Diseño de envases y embalajes, Mejora de procesos industriales, Eficiencia en el consumo de materias primas y materiales.

El Grupo ha incurrido en gastos de I+D por los conceptos antes descritos por importe total de aproximadamente 3,2 millones de euros.

Para el desarrollo de estas actividades, el Grupo colabora bidireccionalmente con diferentes entes, tanto públicos (universidades) como privados (centros tecnológicos).

## **7. Adquisiciones de acciones propias**

S.A. Damm no poseía acciones propias a 31 de diciembre de 2013 ni a 31 de diciembre de 2012.

## **8. Informe de Gobierno Corporativo de las Sociedades Anónimas cotizadas**

El Informe de Gobierno Corporativo se incorpora en el Informe de Gestión de S.A. Damm, Sociedad Dominante del Grupo Damm y cuyas acciones se encuentran admitidas a cotización en la Bolsa de Barcelona.

**MODELO ANEXO I**  
**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**  
**DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA 2013

C.I.F. A0800820

Denominación Social: SOCIEDAD ANONIMA DAMM

Domicilio Social:  
Calle Rosselló 515, 08025 Barcelona

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
20/08/2013	53.481.845	267.409.225	267.409.225

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí  No

Clase	Número de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos diferentes

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
LA MORAVIA D'INVERSIONS S.A.	16.195.139			6,06
BOAG VALORES S.L.	13.756.998			5,14
DR. AUGUST OETKER K.G.	0	MORSUM S.A.	66.894.636	25,02
JAPAN INVESTMENTS LTD.	0	SEEGRUND B.V.	37.308.777	13,95

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
DON PAU FURRIOL FORNELLS	336.808			0,13
DON RAMON AGENJO BOSCH	58	RAPI 2004, SLL	47.827	0,02

DON DEMETRIO CARCELLER	221.000	INVERSIONES LAS PARRAS DE CASTELLOTE S.L.	1.615.225	0,69
DON ERNST SCHRÖDER	14			0,00
DON AUGUST OETKER	6.104			0,00
SEEGRUND B.V.	37.308.777			13,95
DISA CORPORACION PETROLIFERA S.A.	74.418.457	DISA FINANCIACION SAU	124.615	27,88
DISA FINANCIACION SAU	125.615			0,02
HARDMAN CERES S.L.	1.173.747			0,44

**% total de derechos de voto en poder del consejo de administración 43,13**

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos directos	Derechos Indirectos		Número de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo	Número de derechos de voto		

- A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

- A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

- A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí  No

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí  No

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas,

indíquelo expresamente:

- A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Si  No

Nombre o denominación social

Observaciones

- A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	0	0,00

(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
<b>Total:</b>	

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social

- A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta General de accionistas celebrada el 23 de junio de 2010 adoptó el siguiente acuerdo:

Autorizar al Consejo de Administración durante un plazo de cinco años para que -directamente o a través de sociedades dominadas- pueda adquirir, en una o varias veces, acciones de la propia Sociedad a título oneroso y hasta un máximo del diez por ciento del capital suscrito, por el precio máximo y mínimo de un 10 % en más o en menos, respectivamente, del último precio de cotización de la acción en la Bolsa de Valores de Barcelona en la fecha en que se realice la adquisición.

- A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Si  No

Descripción de las restricciones

- A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización

frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí  No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí  No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

**B JUNTA GENERAL**

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí  No

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria		
Quórum exigido en 2ª convocatoria		

Descripción de las diferencias

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí  No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

	Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos		
Describa las diferencias		

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

Los estatutos reproducen lo establecido en el art 194 y 201 de la Ley de Sociedades de Capital en cuanto a quórum y mayorías ordinarias o reforzadas.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha Junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
14/06/2013	3,70	84,10	0,00		87,80

M  
í  
n  
i  
m  
o

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí  No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	25.000
---	--------

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

Sí  No

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

El acceso al contenido del gobierno corporativo está disponible en el apartado "Info. Accionista" de las páginas web [www.damm.cat](http://www.damm.cat) y [www.damm.es](http://www.damm.es).

## C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

### C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	7

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE		PRESIDENTE	23/06/1993	14/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON RAMON AGENJO BOSCH		SECRETARIO CONSEJERO	15/06/1990	20/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ERNST SCHRÖDER		CONSEJERO	23/06/2010	14/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON AUGUST OETKER		CONSEJERO	26/06/2001	14/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SEGRUND B.V.	DON JAVIER RIBAS	CONSEJERO	07/07/1994	14/07/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DISA CORPORACION PETROLIFERA S.A.	DON RAIMUNDO BAROJA RIEU	CONSEJERO	25/05/1999	20/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DISA FINANCIACION SAU	DON JOSE CARCELLER ARCE	CONSEJERO	23/06/2010	14/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
HARDMAN CERES S.L.	DON RAMON ARMADAS BOSCH	CONSEJERO	26/06/2001	14/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON PAU FURRIOL FORNELLS		CONSEJERO	30/08/1993	20/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

<b>Número total de consejeros</b>	<b>9</b>
-----------------------------------	----------

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento de cese	Fecha de baja

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

**CONSEJEROS EJECUTIVOS**

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE		PRESIDENTE EJECUTIVO

<b>Número total de consejeros ejecutivos</b>	<b>1</b>
<b>% sobre el total del consejo</b>	<b>11,11</b>

**CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES**

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON RAMON AGENJO BOSCH		BOAG VALORES S.L.
DON ERNST SCHRÖDER		DR. AUGUST OETKER K.G.
DON AUGUST OETKER		DR. AUGUST OETKER K.G.
SEGRUND B.V.		SEGRUND B.V.
DISA CORPORACION PETROLIFERA S.A.		DISA CORPORACION PETROLIFERA S.A.
DISA FINANCIACION SAU		DISA CORPORACION PETROLIFERA S.A.
HARDMAN CERES S.L.		LA MORAVIA D'INVERSIONS S.A.

<b>Número total de consejeros dominicales</b>	<b>7</b>
<b>% sobre el total del consejo</b>	<b>77,71</b>

**CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES**

<b>Nombre o denominación del consejero</b>	<b>Perfil</b>
DON PAU FURRIOL FORNELLS	Abogado, especialista en derecho mercantil.

<b>Número total de consejeros independientes</b>	1
<b>% total del consejo</b>	11,11

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

<b>Nombre o denominación social del consejero</b>	<b>Descripción de la relación</b>	<b>Declaración motivada</b>

**OTROS CONSEJEROS EXTERNOS**

<b>Nombre o denominación del consejero</b>	<b>Comisión que ha informado o propuesto su nombramiento</b>

<b>Número total de otros consejeros externos</b>	
<b>% total del consejo</b>	

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

<b>Nombre o denominación social del consejero</b>	<b>Motivos</b>	<b>Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo</b>

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el período en la tipología de cada consejero:

<b>Nombre o denominación social del consejero</b>	<b>Fecha del cambio</b>	<b>Condición anterior</b>	<b>Condición actual</b>

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio t	Ejercicio t-1	Ejercicio t-2	Ejercicio t-3	Ejercicio t	Ejercicio t-1	Ejercicio t-2	Ejercicio t-3
Ejecutiva								
Dominical								
Independiente								
Otras Externas								
Total:								

- C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas
No existe una política activa en tal sentido ya que, al no preverse vacantes, no ha sido adoptada medida alguna para cubrirlas.

- C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas
No se han establecido medidas al respecto.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos
La incorporación de consejeras se tomará en consideración en el momento en que haya una vacante en el Consejo.

- C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

Todos los accionistas con participaciones significativas están presentes en el Consejo o han propuesto el nombramiento de un consejero.

- C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es

igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí  No

Nombre o denominación social del accionista	Explicación

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero	Motivo del cese

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción
DEMETRIO CARCELLER ARCE	El Presidente, por establecerlo así los estatutos sociales en su artículo 24, tiene delegadas todas las facultades legalmente delegables.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	INMUEBLES Y TERRENOS S.A.	PRESIDENTE
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	CORPORACION ECONOMICA DAMM. S.A.	PRESIDENTE EJECUTIVO
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	RODILLA SANCHEZ S.L.	CONSEJERO
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	FONT SALEM S.L.	CONSEJERO
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	GRUPO CACAOLAT S.L.	COPRESIDENTE
DON ERNST SCHRODER	ESTRELLA DE LEVANTE FABRICA DE CERVEZAS. S.A.	CONSEJERO
DON ERNST SCHRODER	INMUEBLES Y TERRENOS S.A.	CONSEJERO
DON ERNST SCHRODER	CORPORACION ECONOMICA DAMM. S.A.	CONSEJERO
DON ERNST SCHRODER	FONT SALEM S.L.	CONSEJERO
DON AUGUST OETKER	ESTRELLA DE LEVANTE FABRICA DE CERVEZAS. S.A.	CONSEJERO
DON AUGUST OETKER	INMUEBLES Y TERRENOS S.A.	CONSEJERO
DON AUGUST OETKER	CORPORACION ECONOMICA DAMM. S.A.	CONSEJERO
DON AUGUST OETKER	FONT SALEM S.L.	CONSEJERO
SEEGRUND B.V.	ESTRELLA DE LEVANTE FABRICA DE CERVEZAS. S.A.	CONSEJERO

DON PAU FURRIOL FORNELLS	INMUEBLES Y TERRENOS S.A.	CONSEJERO SECRETARIO
DON RAMON AGENJO BOSCH	FONT SALEM PORTUGAL S.A.	PRESIDENTE
DON RAMON AGENJO BOSCH	ESTRELLA DE LEVANTE FABRICA DE CERVEZAS. S.A.	CONSEJERO
DON RAMON AGENJO BOSCH	INMUEBLES Y TERRENOS S.A.	CONSEJERO
DON RAMON AGENJO BOSCH	CORPORACION ECONOMICA DAMM. S.A.	CONSEJERO
DON RAMON AGENJO BOSCH	FONT SALEM S.L.	PRESIDENTE
DON RAMON AGENJO BOSCH	GRUPO CACAOLAT S.L.	CONSEJERO SECRETARIO

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	GAS NATURAL SDG, S.A.	CONSEJERO
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	SACYR VALLEHERMOSO S.A.	VICEPRESIDENTE
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	EBRO FOODS S.A.	VICEPRESIDENTE
DON AUGUST OETKER	EBRO FOODS S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí  No

Explicación de las reglas

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Sí	No
La política de inversiones y financiación		X
La definición de la estructura del grupo de sociedades		X
La política de gobierno corporativo		X
La política de responsabilidad social corporativa		X
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales		X
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos		X
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control		X

La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites

x

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	<b>9.370</b>
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	-
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	<b>9.370</b>

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
D. Enrique Crous Millet	Director General
D. Jorge Villavecchia Barnach-Calbó	Director General
D. Pedro Marín Giménez	Subdirector General de Operaciones
D. Jaume Alemany Gas	Director de Marketing
D. Xavier Vila Vila	Director Comercial
D. Gregorio Marcial Navarro Segura	Director de Servicios
D. Patricio Valverde Espín	Director Técnico
D. Antonio Obradors Vidal	Director de Patrimonio
D. Antonio González López	Director de Calidad
D. Francisco Javier Soler Bulgas	Director de Control de Gestión
D. Angel Guarch López	Director Financiero
Dña. Ana Portet Rovira	Directora General Damm de Distribución Integral S.L
D. Antoni Folguera Ventura	Director General de Font Salem S.L
D. Jaume Bonavía Bermejo	Director General de Alfíl Logistics S.A y de Agora Europe S.L

Remuneración total alta dirección (en miles de euros) **4.235**

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista	Cargo
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	DISA CORPORACION PETROLIFERA S.A.	PRESIDENTE
ERNST SCHRÖDER	MUSROM GMBH	CONSEJERO
RAMON AGENJO BOSCH	BOAG VALORES S.L.	CONSEJERO DELEGADO
DON AUGUST OETKER	DR. AUGUST OETKER K.G.	CHAIRMAN OF THE ADVISORY BOARD

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Descripción relación

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí  No

Descripción modificaciones
Se modificó el Reglamento del Consejo para que su contenido en relación con el número mínimo y máximo de consejeros fuera idéntico con lo que establecen los Estatutos Sociales en dicha cuestión.

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los nombramientos son propuestos a la Junta General tras su debate por el Consejo.

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Sí  No

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El Reglamento del Consejo prevé en su artículo 9 las causas de separación de los consejeros.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí  No

Medidas para limitar riesgos
La periodicidad de las reuniones del Consejo y la presencia en el mismo de accionistas significativos de S.A. Damm sirve para encauzar adecuadamente el ejercicio de las facultades ejecutivas del Presidente.

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

Sí  No

Explicación de las reglas

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí  No

En su caso, describa las diferencias.

Descripción de las diferencias
La delegación permanente de alguna facultad del Consejo y la dispensa del requisito de antigüedad como consejero para algunos cargos en el Consejo requieren el voto a favor de dos tercios de sus miembros.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí  No

Descripción de los requisitos
Para ser elegido Presidente es requisito haber formado parte del Consejo, al menos, durante el ejercicio completo inmediatamente anterior a aquel en el que se produce la designación.

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí  No

Materias en las que existe voto de calidad
El voto de calidad existe en cualquier cuestión que el Consejo someta a votación.

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí  No

Edad límite presidente

Edad límite consejero delegado  Edad límite consejero

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí  No

<b>Número máximo de ejercicios de mandato</b>	
---	--

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

No se ha regulado normativa específica alguna sobre la delegación del voto en el Consejo de Administración.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

<b>Número de reuniones del consejo</b>	12
<b>Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente</b>	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

<b>Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada</b>	
<b>Número de reuniones del comité de auditoría</b>	5
<b>Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones</b>	
<b>Número de reuniones de la comisión de nombramientos</b>	
<b>Número de reuniones de la comisión de retribuciones</b>	
<b>Número de reuniones de la comisión __</b>	

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

<b>Asistencias de los consejeros</b>	7
<b>% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio</b>	93,52

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí  No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí  No

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
No existe regulación específica.

	Sí	No
¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?		X
¿La comisión de nombramientos informa del cese?		X
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	X	

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

Sí  No

Observaciones
No existe un acuerdo formal encomendando dicha función al Secretario, sin perjuicio de lo cual cumple dicha función.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Comité de Auditoría tiene entre sus funciones velar por la independencia de la función auditora. Habida cuenta la actual liquidez del valor, este no es objeto de seguimiento regular por analistas financieros o bancos de inversión, ni tampoco por agencias de calificación, al no tener emitidos y en circulación instrumentos de deuda.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí  No

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Sí  No

Explicación de los desacuerdos

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí  No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	114	12	126
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	39%	8,6%	29,2%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí  No

Explicación de las razones

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	12	12

	Sociedad	Grupo
N.º de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / N.º de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	54,50	54,50

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí  No

Detalle el procedimiento
Todos los consejeros tienen derecho a obtener de la Sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones, ya sea externo o interno. No se considera necesario establecer un procedimiento para el ejercicio efectivo de este derecho.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí  No

Detalle el procedimiento
Con la suficiente antelación con respecto a la celebración de la reunión, salvo en los casos de Consejos convocados con carácter de urgencia, se les remite la información disponible respecto de los asuntos a tratar.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí  No

Explique las reglas

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí  No

Nombre del consejero	Causa Penal	Observaciones

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

Sí  No

Decisión tomada/actuación realizada	Explicación razonada

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de

cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

- C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	SÍ	NO
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		No

## C.2 Comisiones del consejo de administración

- C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

### COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Carg	Tipología

% de consejeros ejecutivos	
% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	

### COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Carg	Tipología
DON RAMON AGENJO BOSCH	PRESIDENTE	DOMINICAL
SEEGRUND B.V.	VOCAL	DOMINICAL
DISA CORPORACION PETROLIFERA S.A.	VOCAL	DOMINICAL
DON PAU FURRIOL FORNELLS	VOCAL-SECRETARIO	INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	75
% de consejeros independientes	25
% de otros externos	0



comisión de _____				
-------------------	--	--	--	--

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes		X
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa		X
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

El Comité de Auditoría y Control tiene las funciones previstas en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, el artículo 17 del Reglamento del Consejo y la disposición adicional decimoctava de la Ley 24/1998 de 28 de julio, del Mercado de Valores.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

No existe un reglamento específico para el Comité de Auditoría y Control, que se rige por las disposiciones del Reglamento del Consejo.

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí  No

En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o

<b>ejecutiva</b>
No existe comisión ejecutiva.

**D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO**

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

<b>Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas</b> <b>Consejo de Administración</b>
--

<b>Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas</b>
<p><b>El reglamento interno de conducta de la Sociedad regula las pautas y el deber de información de las operaciones entre partes vinculadas. Cuando el Responsable del Cumplimiento Normativo de la Sociedad lo considere oportuno, podrá solicitar formalmente a las personas enumeradas en el artículo 1 de dicho Reglamento (señaladas en el apartado D.6 del presente documento), información exhaustiva y documentada de las operaciones vinculadas o con conflictos de intereses. El Responsable informará al Comité de Auditoría, que podrá elevar un informe al Consejo de Administración de la Sociedad.</b></p> <p><b>Por último, el Consejo de Administración incluye en la Memoria Anual y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo información sobre las transacciones realizadas con accionistas significativos a fin de que los demás accionistas puedan conocer su alcance e importancia.</b></p>

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

**El Consejo de Administración no ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas a ningún otro órgano o comité de la Sociedad.**

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

**En el ejercicio 2013 no se han realizado operaciones significativas por su cuantía ni relevantes por su materia entre la sociedad o entidades del grupo y los accionistas significativos de la sociedad, a excepción de la distribución de los dividendos correspondientes.**

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y

los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

**En el ejercicio 2013 no se han realizado operaciones significativas por su cuantía ni relevantes por su materia entre la sociedad o entidades del grupo, y los administradores o directivos de la sociedad.**

- D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

**Las operaciones entre la Sociedad y las sociedades del grupo, que son partes vinculadas, forman parte del tráfico habitual de la sociedad, habiendo sido eliminadas en el proceso de consolidación.**

- D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

**No ha habido operaciones realizadas con otras partes vinculadas durante el ejercicio 2013.**

- D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

**Las personas afectadas por el Reglamento Interno de Conducta tienen la obligación de comunicar al Responsable de Cumplimiento Normativo los vínculos económicos, familiares o de otro tipo que puedan generar conflictos de intereses, y cuando dicho Responsable detecta la existencia de un conflicto de intereses debe dar traslado al Comité de Auditoría y Control, que podrá elevar informe al Consejo de Administración de la Sociedad a efectos de que pueda adoptar las medidas oportunas para evitar cualquier resultado perjudicial para los intereses de la misma.**

**Dicho Reglamento Interno de Conducta es aplicable a los miembros del Consejo de Administración y a los directivos de la Sociedad, a los administradores y directivos de las sociedades pertenecientes a su grupo y al resto de personal de la Sociedad y de su grupo que, por razón de su trabajo, cargo o funciones tenga acceso a hechos, decisiones e informaciones que puedan influir en la cotización de las acciones de la Sociedad.**

**Asimismo, referente a los Consejeros, los conflictos de interés están regulados en el Reglamento del Consejo de Administración que contiene las siguientes estipulaciones:**

- **Ni los Consejeros ni las personas a ellos vinculadas harán uso de**

activos sociales sino a cambio de una contraprestación adecuada a las condiciones de mercado. Los Consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener, con el interés de la Sociedad. En caso de conflicto, el Consejero afectado se abstendrá de intervenir en la operación a que el conflicto se refiera.

En todo caso, las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los Consejeros de la sociedad serán objeto de información en el informe anual de gobierno corporativo.

- Los Consejeros deberán comunicar de inmediato la participación que adquieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social o bien que pertenezca a un Grupo de sociedades alguno de cuyos miembros realice una o varias de tales actividades o por cualquier otra causa pueda considerarse competidor, así como los cargos o las funciones que en ella ejerzan, y la realización por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social así como cualquier otro interés opuesto al de S.A.DAMM que tuvieran ellos o sus personas vinculadas. Corresponderá al Consejo de Administración o a su Presidente el solicitar o no su cese sin perjuicio de lo establecido por el art.132 de la Ley de Sociedades Anónimas. Dicha información se incluirá en la memoria.
- Tendrán la consideración de personas vinculadas a los Consejeros personas físicas:
  - El cónyuge del Consejero y las personas con análoga relación de afectividad.
  - Los ascendientes, descendientes y hermanos del Consejero o del cónyuge del Consejero.
  - Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del Consejero.
  - Las sociedades en las que el Consejero, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en alguna de las situaciones contempladas en el artículo 4 de Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores.
- Respecto del Consejero persona jurídica, se entenderán que son personas vinculadas las siguientes:
  - Los socios que se encuentren, respecto del Consejero persona jurídica, en alguna de las situaciones contempladas en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
  - Los Administradores, de derecho o de hecho, los liquidadores, y los apoderados con poderes generales del Consejero persona jurídica.
  - Las Sociedades que formen parte del mismo grupo, tal y como éste se define en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 del Mercado de Valores, y sus socios o administradores.
  - Las personas que respecto del representante del Consejero persona jurídica hubiesen tenido la consideración de personas vinculadas a los Consejeros de conformidad con lo que establece en el párrafo anterior.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí  No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedades filiales cotizadas

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Sí  No

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grup
No aplica

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés
No aplica

## **E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS**

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

**El sistema de Gestión de Riesgos cubre la totalidad de las actividades desarrolladas por el Grupo a través de aquellas sociedades en las que tiene un control efectivo. Este sistema funciona de forma integral con asignación de funciones y responsabilidades a nivel operativo.**

**En aquellas sociedades en las que el Grupo participa (entidades asociadas y de control conjunto), la Sociedad fomenta y promociona la aplicación de políticas y sistemas de control coherentes con su nivel de control y gestión de riesgos.**

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

- **Comité de Auditoría y Control (Integral)**
- **Dirección General del Grupo (Integral)**
- **Comité de Dirección del Grupo (Integral)**
- **Dirección Financiera y su Gerencia de Riesgos (Crédito/Tipo Cambio/Tipo de interés/ Liquidez)**
- **Comité de Riesgos (Crédito)**
- **Dirección de Calidad (Seguridad alimentaria)**
- **Comité de Operaciones (accidentes, medioambiente, seguridad industrial)**

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

- **Seguridad alimentaria y medioambiental: Responsabilidad específica de la Dirección de Calidad, que informa con regularidad al Director General del Grupo y éste al Presidente Ejecutivo.**
- **Riesgo crediticio con clientes: Responsabilidad del Comité de Riesgos, que informa directamente a la Dirección General del Grupo.**
- **Seguridad industrial: Relativa a la integridad del patrimonio empresarial de la Compañía, responsabilidad de la Dirección de**

**Producción, la cual informa directamente al Subdirector General de Operaciones.**

**Habida cuenta de la presencia en el Consejo de accionistas significativos y la frecuencia de sus reuniones, el Consejo realiza un estrecho seguimiento de las situaciones que puedan suponer un riesgo relevante así como de las medidas tomadas al respecto.**

**E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.**

**La Sociedad no tiene un sistema de definición cuantitativa de niveles de tolerancia al riesgo. No obstante, para cada área operativa, en todos los procesos se encuentran definidos los límites y directrices con el objetivo de adecuar las actuaciones emprendidas con los objetivos de negocio establecidos.**

**Dichos objetivos se encuentran integrados en el presupuesto anual que es objeto de análisis en las revisiones posteriores que se realizan a lo largo del ejercicio.**

**Las situaciones que exceden dichas reglas generales son analizadas por el Comité de Dirección y el Consejo de Administración.**

**E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.**

**No se han materializado riesgos significativos durante el ejercicio que pudieran afectar a la consecución de los objetivos de negocio (véase apartado E.3).**

**E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.**

**A nivel corporativo, los riesgos susceptibles de afectar los objetivos de negocio del Grupo son revisados en última instancia por el Comité de Auditoría y por el Consejo de Administración que supervisa las respuestas dadas a la materialización de dichos riesgos y diseña las medidas y planes de respuesta de manera preventiva.**

**A nivel operativo, las direcciones de área específicas evalúan periódicamente los niveles de exposición a los riesgos definidos previamente y reportan sus planes de respuestas a la Dirección General y al Comité de Dirección del Grupo.**

**F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

**Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.**

**F.1 Entorno de control de la entidad**

**Informe, señalando sus principales características de, al menos:**

**F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.**

**Los órganos responsables de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), de su implantación y supervisión son los siguientes:**

**i. Consejo de Administración**

El Consejo de Administración es el responsable de la existencia de un Sistema de Control de la Información Financiera (SCIIF) adecuado y eficaz.

Las funciones de supervisión del sistema de control de la información financiera están delegadas a la Comisión de Auditoría y Control que informa al Consejo periódicamente sobre sus reuniones y acuerdos alcanzados al respecto.

#### **ii. Comisión de Auditoría y Control**

La Comisión de Auditoría y Control tiene las funciones previstas en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, el artículo 17 del Reglamento del Consejo y la disposición adicional decimoctava de la Ley 24/1988 de la Ley del Mercado de Valores.

Entre dichas funciones, la Comisión de Auditoría y Control es responsable de:

- La supervisión de la eficacia del control interno, de los sistemas de gestión de riesgos y la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera.
- Velar por la independencia de la auditoría externa.
- Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución.
- Verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta las recomendaciones de la auditoría externa.

#### **iii. Dirección Económico-Financiera**

La Dirección Económico-Financiera vela por la fiabilidad, veracidad e integridad de la información financiera que es facilitada al Consejo y publicada a los mercados siendo responsable, por tanto, del diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF.

#### **iv. Unidad de Control de Gestión y de la Información Financiera**

Entre otras funciones, es responsable de supervisar y evaluar la eficacia de los procesos de negocio, perseguir la eficiencia operativa y hacer un seguimiento de su cumplimiento, diseñar controles transaccionales que mitiguen, en general, los riesgos que puedan afectar a la marcha de los negocios incluyendo aquéllos derivados de fraudes o quebrantos patrimoniales.

La Función de la Unidad de Control de Gestión y de la Información Financiera es desarrollada con independencia de la Dirección Económico-Financiera y basa sus funciones, por un lado, en el control de riesgos en procesos (eficacia y eficiencia operativa), en la revisión y análisis de los datos financieros que se obtienen en la contabilidad como resultado del registro de las transacciones recogidas en los diferentes procesos de negocio del Grupo y, por otro lado, en el análisis y control de esos datos con respecto a los principales Indicadores de gestión y a las magnitudes presupuestadas por la Alta Dirección y aprobadas por el Consejo de Administración.

#### **v. Resto de Unidades de negocio y corporativas implicadas en la elaboración de información financiera**

Son responsables de ejecutar los procesos y mantener las operaciones asegurando que las actividades de control están implantadas y en funcionamiento.

Todas las transacciones y actividades de control de los diferentes procesos de negocio del Grupo se encuentran integradas en los sistemas de Información del Grupo que aportan un marco de integridad de la información. Esta gestión integral de la información hace necesaria la responsabilidad de todas las unidades de negocio y corporativas en la elaboración y preparación de la información financiera.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.
- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.
- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.
- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

**El modelo de control interno del Grupo en relación a la elaboración de la información financiera comprende los siguientes componentes:**

- **Entorno normativo:** El Grupo dispone de un Manual de Políticas Contables y de Consolidación en normativa nacional e internacional. Dicho Manual se encuentra disponible en la Intranet del Grupo y es objeto de actualización periódica. Las nuevas incorporaciones reciben la información necesaria y se llevan a cabo sesiones de actualización para los empleados involucrados en la elaboración y preparación de la información financiera.

El Manual, que recoge el entorno normativo en materia contable, fiscal y de consolidación, es difundido a las nuevas entidades que se incorporan al Grupo para su observancia y cumplimiento.

- **Procedimientos documentados:** Todos los procesos y procedimientos de los ciclos de negocio críticos para el Grupo se encuentran documentados a través de flujogramas en bases de datos que se encuentran disponibles en la Intranet del Grupo.

- **Estructura soporte del modelo de control interno:** La estructura organizativa de las diferentes unidades funcionales y de negocio del Grupo y su interacción en los diferentes procesos, está diseñada sobre la base de tres ejes básicos:

- la gestión de recursos asociada a la definición de líneas de responsabilidad
- la segregación de funciones y
- la transmisión periódica de información.

En este sentido, el diseño de la estructura organizativa así como la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad es responsabilidad del Consejo de Administración.

Asimismo, la Dirección de Organización y Recursos Humanos, en dependencia de la Dirección General, analiza y revisa periódicamente dicha estructura trasladando las propuestas de modificaciones a la Alta Dirección para su posterior aprobación por parte del Consejo de Administración. Los

niveles de autoridad y responsabilidad se encuentran claramente definidos y la asignación de tareas y responsabilidades garantiza que el control de la Alta Dirección se extienda a todos los niveles y actividades de la organización.

- **Sistemas de información integrales:** El Grupo cuenta con sistemas de información que capturan integralmente toda la información procesada en los diferentes ciclos de negocio del Grupo diseñados para soportar la confiabilidad de la información financiera.

La elaboración y preparación de la información financiera, así como la evaluación del SCIIF requiere por parte del personal una formación específica en aspectos de materia contable y de consolidación, de aspectos fiscales, en la evaluación de riesgos y el diseño y chequeo de controles. La actualización de esta formación hace necesario un plan de formación adecuado que permita al personal vinculado a la elaboración y preparación de la información financiera mantenerse actualizado ante los cambios normativos que se van sucediendo.

Para ello el Grupo cuenta con un plan de formación que, en lo que respecta a la información financiera, contempla acciones formativas centradas, básicamente, en:

- Actualización de contenidos en consolidación contable y técnicos de aspectos fiscales.
- Actualización de contenidos en normativa internacional de información financiera.
- Programas de formación sobre riesgos financieros.

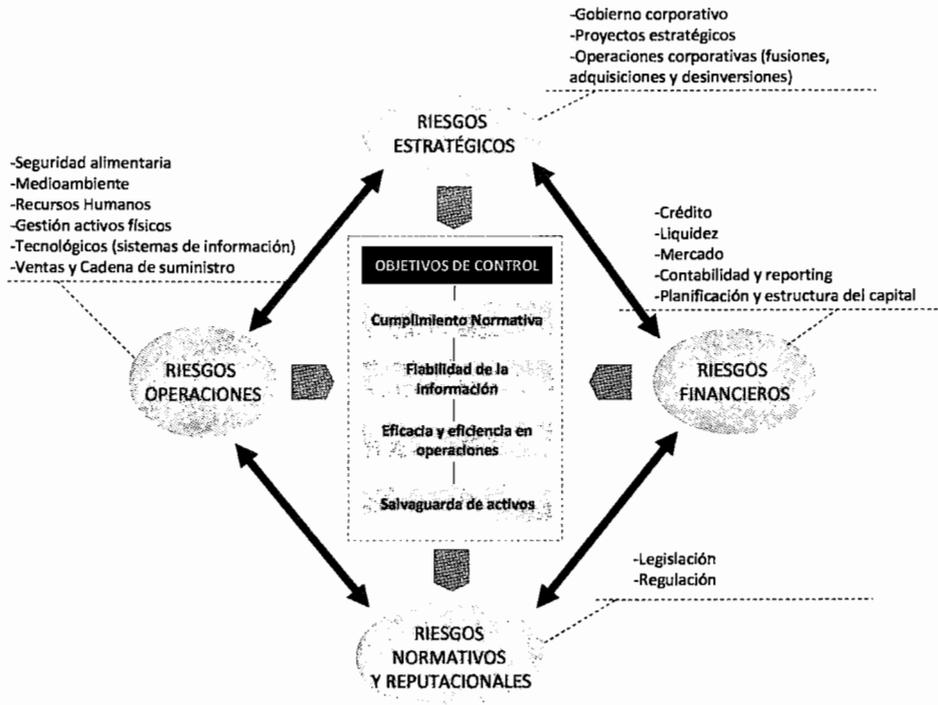
## F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.
- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.
- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.
- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.
- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

**El Grupo gestiona sus riesgos a través del siguiente modelo:**



El diseño del modelo de riesgos del Grupo tiene un enfoque integral y permite que el proceso de identificación y actualización de riesgos de la información financiera tenga en cuenta el impacto que el resto de riesgos recogidos en el mapa de riesgos del Grupo puedan tener sobre los estados financieros y la información financiera.

El proceso de evaluación de riesgos de la información financiera sigue un enfoque "Top-Down" basado en el análisis de riesgos.

Dicho proceso comprende la determinación de riesgo significativo y de las actividades de control que lo mitigan en cada uno de los procesos críticos del negocio tomando en consideración la importancia cuantitativa y cualitativa que un posible error pudiera tener sobre los estados financieros. Dicho enfoque "Top-Down" utilizado en la identificación de riesgos se centra en primera instancia en la determinación de los procesos críticos y de los riesgos que pueden ser significativos para los estados financieros cualitativa y cuantitativamente, para posteriormente analizar primero los controles generales, corporativos y de supervisión y posteriormente los controles transaccionales en cada proceso.

El proceso de identificación de riesgos financieros es llevado a cabo por la Dirección Económico-Financiera y comprende los siguientes pasos:

- Determinación de los procesos críticos y subprocesos vinculados. Dichos procesos se encuentran documentados mediante flujogramas.
- Identificación de las cuentas contables específicas y los objetivos de control a cubrir, es decir, aquellas necesidades de control que el proceso debe garantizar para que la información financiera sea fiable.
- Análisis de los riesgos potenciales en la información y valoración de si el riesgo es significativo o no. La valoración de la importancia del riesgo

se lleva a cabo analizando en su conjunto si el potencial error en los estados financieros vinculado a ese riesgo tiene

- un elevado volumen de transacciones en la cuenta contable
- si la misma tiene importancia cuantitativa en los estados financieros del Grupo,
- si existen cálculos complejos en su determinación
- si en su obtención se aplican juicios y estimaciones en el uso de estimaciones y proyecciones y,
- por último, si la información a desglosar de esta cuenta es importante cualitativamente.

d) En el análisis de los riesgos analizados se tienen en cuenta los potenciales errores a cubrir que pueda contener la información financiera:

- Existencia y ocurrencia
- Integridad
- Valoración
- Presentación, desglose y comparabilidad
- Derechos y obligaciones

e) La probabilidad del riesgo de fraude se considera explícitamente cuando se evalúan los riesgos señalados anteriormente.

f) Los riesgos que son identificados como significativos son objeto de seguimiento por parte de la Dirección Económico-Financiera y el funcionamiento y eficacia de las actividades de control que tienen asociadas para mitigarlos son revisadas por la Unidad de Control de Gestión y de la Información Financiera.

La supervisión del proceso de identificación de riesgos de la información financiera la realiza la Dirección Económico-Financiera del Grupo y es reportada a la Comisión de Auditoría y Control.

#### **Identificación del perímetro de consolidación**

El Grupo mantiene un registro societario actualizado en todo momento que recoge la totalidad de las participaciones directas e indirectas del Grupo.

El perímetro de consolidación del Grupo es determinado mensualmente por la Dirección Económico-Financiera en la elaboración de los cierres contables mensuales y trimestrales. Asimismo, dicho perímetro de consolidación es revisado por la Dirección General con motivo de los cierres semestrales.

El perímetro de consolidación se confecciona de acuerdo con los criterios previstos en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 27, 28, 31, NIIF 11 y NIIF 12), y el resto de normativa contable local.

Por último, en cada cierre anual el perímetro de consolidación es objeto de revisión previa con el auditor externo que lo analiza y concluye sobre el mismo. Dichas conclusiones son trasladadas anualmente a la Dirección General y al Comité de Auditoría con motivo de las reuniones de planificación y comunicación de conclusiones preliminares que se celebran antes del cierre del ejercicio.

### **F.3 Actividades de control**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los

relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La Dirección Económico-Financiera es la responsable de la elaboración de la información financiera tanto en los cierres internos mensuales como en los trimestrales, semestrales y anuales que son publicados a los mercados.

Los responsables del cierre contable de cada sociedad del Grupo revisan la información financiera elaborada en base a la aplicación del Manual de políticas contables, la observancia de los procesos diseñados por el Grupo y al cumplimiento de las actividades de revisión y control del proceso de cierre contable que deben llevarse a cabo con ocasión de cada fecha de reporting.

Todos los cierres contables a su vez son revisados por la Dirección Económico-Financiera antes de su reporte a la Dirección General y a la Comisión de Auditoría y Control. Asimismo, la Dirección Económico-Financiera informa sobre los principales criterios contables aplicados, sobre las hipótesis utilizadas en las proyecciones/valoraciones y sobre los potenciales riesgos que sean objeto de provisión en los estados financieros.

En este sentido, todos los asientos de cierre (provisiones, valoraciones, tests de deterioro, instrumentos financieros, etc.) son revisados por los responsables de cada sociedad y posteriormente reportados a la Dirección Económico-Financiera para su revisión y aprobación previa a la autorización posterior por parte de la Dirección General para su reporte a la Comisión de Auditoría y Control y al Consejo de Administración.

#### **Documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles**

Los procesos críticos que vertebran la actividad del Grupo son los siguientes:

- Comercial / Ventas / pedido al cobro
- Producción/gestión de existencias
- Compras / necesidad al pago
- Cadena de suministro
- Inversiones
- Equipos industriales
- Tesorería
- Planificación estratégica y operativa

Dichos procesos se encuentran documentados mediante flujogramas. La Dirección de Organización bajo el apoyo y supervisión de la Dirección Económico-Financiera (a través de la Unidad de Control de Gestión y de la Información Financiera) es la encargada de la revisión y actualización de la documentación de los procesos.

La Dirección Económico-Financiera se encarga de asegurar que el diseño de los procedimientos y de las actividades de control asociadas permita cubrir los objetivos de control de la información financiera relacionados con los riesgos significativos identificados de acuerdo al enfoque descrito en el apartado F.2 anterior.

La documentación de los procesos críticos en los que se originan los riesgos significativos para la elaboración de la información financiera tiene los siguientes componentes principales:

- Descripción del proceso mediante diagrama de flujo de información del proceso.
- Matriz de objetivos a cubrir por cuenta contable específica con la

definición de los objetivos de control a cubrir y el riesgo potencial de error en la información financiera (existencia, integridad, valoración, presentación, derechos y obligaciones) junto con la actividad de control asociada a cada objetivo de control.

- Las actividades de control son categorizadas por tipología de control:

- Preventivo / Detectivo
- Automático / Manual
- Periodicidad (automático / diario / semanal / mensual)
- Clase de control (proceso / verificación / conciliación / autorización / segregación de funciones)

- Se busca una adecuada proporción de la tipología de los controles dando preferencia a aquellos controles preventivos y automáticos sobre aquellos detectivos y manuales.

- Identificación del responsable de que la actividad de control sea ejecutada y se encuentre en funcionamiento.

Tras la evaluación de los riesgos de la información financiera y el diseño de las actividades de control que los mitigan, el Grupo dispone de las siguientes herramientas para controlar la fiabilidad de la información financiera interna y aquella a publicar en los mercados de valores:

Asegurar que...	Errores de la información financiera a cubrir	Cómo se cubre...
• ... las transacciones recogidas por la información financiera existen y son válidas	• EXISTENCIA Y OCURRENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Segregación de funciones en procesos y en sistemas.</li> <li>• ERP integrado –controles generales de los sistemas de información-</li> <li>• Análisis de procesos por la Unidad de Control de Gestión y de la Información Financiera</li> <li>• Niveles de responsabilidad y autorización</li> <li>• Controles operacionales (con predominio de automáticos y preventivos)</li> </ul>
• ... se recogen todas las transacciones	• INTEGRIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ERP integrado</li> <li>• Seguimiento Control de Gestión</li> <li>• Controles operacionales</li> </ul>
• ... las transacciones se registran y valoran de acuerdo a la normativa aplicable	• VALORACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de los procesos soportados por ERP exigente en los controles de la información</li> <li>• Manual de Políticas Contables aplicado</li> <li>• Proceso de aprobaciones en la aplicación de juicios y estimaciones en el uso de proyecciones</li> <li>• Análisis y revisión de cierres contables</li> <li>• Seguimiento y revisión de la Unidad de Control de Gestión y de la Información Financiera</li> <li>• Controles operacionales</li> </ul>
• ... las transacciones se clasifican, presentan y desglosan de acuerdo a la normativa aplicable	• PRESENTACIÓN, DESGLOSE Y COMPARABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de Políticas Contables de acuerdo a la normativa aplicable</li> <li>• Revisión auditoría externa</li> </ul>

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

A nivel general, dentro del mapa de sistemas de información del Grupo, se han definido e implantado una serie de políticas para garantizar los siguientes aspectos:

- La seguridad de acceso a datos y programas.
- El control sobre los cambios en las aplicaciones.
- La correcta operación de las aplicaciones.
- La continuidad de las operaciones.
- Segregación de funciones

### **Seguridad de acceso:**

Se han definido una serie de medidas a diferentes niveles para evitar el acceso no autorizado tanto a los datos como a las aplicaciones.

Los servidores se encuentran alojados en un CPD principal (Sant Cugat –Barcelona-) en las instalaciones de la empresa HP y en un CPD de respaldo (L'Hospitalet –Barcelona-). Solo el personal autorizado puede acceder a dichas salas. Adicionalmente, todos estos accesos quedan registrados.

Las comunicaciones con estos sistemas se realizan siempre bajo protocolos cifrados para evitar posibles accesos no autorizados. Se incluyen sistemas como IDS y antivirus para reforzar internamente el control ante este tipo de amenazas.

Finalmente, a nivel de aplicativo, sistema operativo y base de datos, se utiliza el par usuario-contraseña como control preventivo. A nivel de dato, se han definido perfiles que limitan el acceso a los mismos pero no se ha desarrollado una matriz de segregación de funciones que asegure que las funciones no son incompatibles.

### **Control de cambios:**

Se ha desarrollado e implantado un procedimiento de gestión del cambio el cual establece los controles necesarios para limitar el riesgo en dicho proceso.

Entre los principales aspectos que se recogen se incluyen los siguientes:

- Aprobación por parte del área de negocio
- Realización de pruebas previo paso a producción
- Entornos específicos para las tareas de desarrollo y pruebas
- Procedimientos de marcha atrás
- Segregación de funciones ya que el equipo de desarrollo solo tiene acceso controlado a producción.

### **Operación:**

Para garantizar que las operaciones se realizan de forma correcta se lleva a cabo una monitorización a tres niveles:

- Todas las interfaces críticas entre sistemas son analizadas diariamente para asegurar su correcta ejecución.
- Se monitorizan los diferentes indicadores de disponibilidad para prevenir cortes en las comunicaciones.
- Validaciones automáticas sobre los datos introducidos de forma que sean acordes a los esperados en base a su naturaleza, rango, etc.

### **Continuidad de las operaciones:**

El Grupo cuenta con un CPD replicado que permite asegurar la disponibilidad de los sistemas de información en caso de contingencia. Todo esto viene apoyado además por un DRP con las tareas y pasos a seguir para levantar de nuevo los sistemas en dicho caso.

Adicionalmente se está realizando de forma periódica una copia de seguridad de los datos, que se mantiene en un lugar seguro temporalmente.

### **Segregación de Funciones:**

Actualmente se han definido una serie de perfiles que definen las funcionalidades a las que un usuario debe tener acceso en los Sistemas de Información. Se utilizan estos perfiles para evitar que un usuario tenga más privilegios de los estrictamente necesarios.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

**El Grupo dispone de una política definida y documentada de contratación y homologación de proveedores que incluye la gestión, seguimiento y control de las actividades subcontratadas a terceros.**

**En dicha política se establecen los principios generales de necesaria aplicación a toda contratación de obras, bienes y servicios llevados a cabo por el Grupo, garantizando un modelo homogéneo y eficiente para la gestión del proceso de Compras.**

**La política define las líneas de responsabilidad y autorizaciones entre las distintas áreas que pueden intervenir en el proceso de contratación y en las que el área de Compras tiene una responsabilidad transversal para garantizar la correcta homologación, en su caso, y evaluación técnica de los proveedores para asegurar la calidad de los bienes y servicios que se adquieren.**

**Las actividades que pueden tener incidencia en la información financiera y que el Grupo tiene subcontratadas a terceros son las siguientes:**

- **Determinados procesos del área de sistemas**
- **Confección de nóminas**
- **Instalación y mantenimiento de elementos dispensadores de producto**

**Dichas actividades son controladas por cada una de las unidades responsables mediante revisiones periódicas a los proveedores del servicio y a través del seguimiento de los indicadores de control definidos.**

**En los casos en los que es necesaria la contratación de los servicios de un experto independiente se asegura la independencia del mismo con respecto al Grupo así como su capacitación técnica y reputación en el mercado.**

**Los informes emitidos por el experto independiente son revisados por la Dirección Económico-Financiera para analizar su razonabilidad. Asimismo, las conclusiones de dichos informes son siempre puestas a disposición de los auditores externos que las revisan e informan sobre el resultado de sus procedimientos de contraste a la Comisión de Auditoría y Control.**

#### **F.4 Información y comunicación**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

**La Dirección Económico-Financiera es la responsable de mantener actualizadas las políticas contables aplicables al Grupo a través de la actualización del Manual de Políticas Contables del Grupo que incluye los criterios contables y el Plan de cuentas del Grupo.**

Desde la Dirección Económico-Financiera se mantienen informados y se realiza la comunicación de cualquier cambio relevante en las políticas contables y/o criterios aplicados con incidencia en los cierres contables del Grupo. En este sentido, dentro del área financiera hay designados responsables que, además de mantener actualizados los contenidos del Manual de políticas contables, analizan las operaciones y transacciones singulares para determinar el tratamiento contable adecuado de acuerdo a la normativa local y a las NIIF y resuelven las consultas que se puedan formular desde cualquier sociedad del Grupo sobre la aplicación de las políticas contables del Grupo y de las actualizaciones normativas que pudieran tener lugar.

El Manual de políticas contables se encuentra disponible en una base de datos compartida en la red del Grupo accesible a todas aquellas personas involucradas en la elaboración y preparación de la información financiera.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El reporting financiero de las diferentes entidades que componen el Grupo tiene un formato homogéneo en el que envían la información (estados financieros, las notas que los acompañan y la información que han de cumplimentar sobre el SCIIF) para su posterior proceso de consolidación y análisis.

Los modelos de reporting para la consolidación de la información financiera se encuentran adaptados al Manual de políticas contables del Grupo e incorporan todos los requisitos legales, contables y fiscales en vigor.

La práctica totalidad de las entidades dependientes del Grupo operan sus transacciones bajo los sistemas de información SAP desde el que extraen la información necesaria para cumplimentar los modelos de reporting.

La gestión financiera centralizada y la utilización de SAP como sistema que soporta las transacciones en la mayoría de sociedades del Grupo permiten garantizar la uniformidad de los procesos administrativos y contables y aportan fiabilidad a la información ya que facilitan su estandarización y validación posterior.

#### **F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema**

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

**La Comisión de Auditoría y Control tiene las funciones previstas en**

el artículo 25 de los Estatutos Sociales, el artículo 17 del Reglamento del Consejo y la disposición adicional decimoctava de la Ley 24/1988 de la Ley del Mercado de Valores.

Entre dichas funciones, la Comisión de Auditoría y Control es responsable de:

- La supervisión de la eficacia del control interno, de los sistemas de gestión de riesgos y la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera.
- Velar por la independencia de la auditoría externa.
- Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución.
- Verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta las recomendaciones de la auditoría externa.

Las funciones y actividades realizadas por la Comisión de Auditoría y Control de Sociedad Anónima Damm, dan cumplimiento a las exigencias legales introducidas por la Ley 12/2010 por la que se modifica la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, la Ley 24/1988, de 28 de julio, del mercado de Valores y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, así como al Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Durante el período comprendido entre el 22 de marzo de 2013 y el 25 de marzo de 2014 (fechas de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas e Individuales de los ejercicios 2012 y 2013, respectivamente) se han celebrado cinco sesiones de la Comisión de Auditoría y Control a las que han asistido todos sus miembros.

En relación al SCIIF, la Unidad de Control de Gestión y de la Información Financiera ha reportado al Comité de Auditoría sobre la identificación de los principales riesgos que pudieran afectar a la información financiera, los objetivos de control a cubrir y las principales actividades de control en funcionamiento para la minimización de dichos riesgos sobre la información financiera.

Asimismo, realiza una revisión de los procesos y procedimientos del Grupo revisando si se han producido cambios en los procesos, identificando debilidades de control interno en el diseño de los controles que supongan riesgos de eficiencia y de fiabilidad de la información financiera.

La Unidad de Control de Gestión y de la Información Financiera informa al Comité de Auditoría sobre el funcionamiento del SCIIF periódicamente a petición de éste sin que actualmente haya un periodo fijo establecido.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El auditor externo tiene acceso directo a la Alta Dirección del Grupo manteniendo reuniones periódicas en la fase de planificación del

trabajo, en la comunicación del grado de avance de los trabajos previos al cierre del ejercicio y en la comunicación de las conclusiones finales de los procedimientos aplicados en su trabajo.

Asimismo, anualmente el auditor externo informa a la Dirección General y al Comité de Auditoría de las debilidades de control interno que se hayan podido poner de manifiesto en el desarrollo de sus procedimientos de revisión.

**F.6 Otra información relevante**

--

**F.7 Informe del auditor externo**

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El seguimiento de los sistemas de control que llevan a cabo las diferentes unidades del Grupo, los trabajos sobre el control interno que ya realiza el auditor externo en el contexto de la auditoría de las cuentas anuales y los canales de comunicación abiertos que mantiene con la Dirección y el Comité de Auditoría hacen que el Grupo no haya considerado necesaria la emisión de un informe del auditor externo sobre la información descrita en este Informe del Sistema de Control Interno de la Información Financiera del ejercicio 2013.

**G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO**

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. **Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.**

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple  Explique

2. **Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:**

- a) **Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;**
- b) **Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.**

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafe: B.6

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple  Explique

Cuando se publica el anuncio de convocatoria de la Junta se hacen públicas las propuestas de acuerdos a adoptar, pero no alguno de los extremos a los que se refiere la recomendación 27.

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

La regla general es la votación individual de cada asunto, si bien si ningún accionista se opone, el Presidente de la Junta puede resolver la votación conjunta.

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple  Explique

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad;

y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1.ª Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2.<sup>a</sup> Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3.<sup>a</sup> Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

No existe acuerdo expreso de reserva de dichas facultades, pero en su mayor parte son ejercidas por el Consejo de Administración, pues la reserva de competencias a la que se refiere la recomendación está implícita en la propia organización corporativa, dado que no existe la figura del Consejero Delegado y, aunque el Presidente tiene facultades ejecutivas, todas las decisiones relevantes se toman en el Consejo (pues el sistema de delegación de poderes es muy restringido).

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple  Explique

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1.º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2.º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple  Explique

**12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.**

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple  Explique

Se aplica el criterio de proporcionalidad atenuado en los términos de la recomendación 11.

**13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.**

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Salvo el Presidente - que es ejecutivo - y de Don Pau Furriol Fornells - que es independiente - todos los consejeros son dominicales, y consta así explicado en la página web de la Sociedad.

**14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:**

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

No existe una política activa en tal sentido, ya que al no proveerse vacantes en el Consejo, no ha sido adoptada medida alguna para cubrirlas, si bien siempre se está revisando la oportunidad de nombrar consejeras.

**15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.**

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1 41

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Se cumple, excepto en lo relativo a la coordinación entre los presidentes de las distintas comisiones del Consejo, dado que sólo existe la Comisión o Comité de Auditoría y Control.

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

Se consideran suficientes las previsiones contenidas en el Reglamento del Consejo de Administración.

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

El Secretario cumple dichas funciones, pero no existe Comisión de Nombramientos ni procedimiento específico de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, lo que no contradice lo expuesto en el apartado C.1.34. del IAGC porque no existe un acuerdo formal del Consejo encomendando dicha función al Secretario, sin perjuicio de lo cual cumple dicha misión.

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Se cumple la primera parte y, en cuanto a la representación, cada consejero puede ejercer su derecho en la forma que considere más adecuada en cada momento.

20. **Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

21. **Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:**

- a) **La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;**
- b) **Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;**
- c) **El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.**

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Dada la dimensión del Consejo (9 miembros), la frecuencia de sus reuniones y la comunicación existente entre los consejeros, la autoevaluación es de hecho constante y, por todo ello, el seguimiento de esta recomendación se considera no necesario.

22. **Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.**

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple  Explique

23. **Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.**

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple  Explique

Se cumple la recomendación sobre el derecho de asesoramiento de los consejeros, pero no se han arbitrado "cauces" porque la experiencia hasta la fecha demuestra que ello no es necesario para garantizar el ejercicio efectivo de este derecho.

24. **Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros**

programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple  Explique

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Todos los consejeros dedican a su función el tiempo y el esfuerzo necesarios, y no se considera oportuno solicitar la información señalada ni limitar el número de consejos de los que puedan formar parte.

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

- a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

No existe Comisión de Nombramientos.

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Se da cumplimiento con el alcance que se considera de utilidad para accionistas e inversores.

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda integralmente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un

nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2 , A.3 y C.1.2

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple  Explique

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Se considera que la regulación legal es adecuada y suficiente para estos casos.

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comuniquen como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple  Explique  No aplicable

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple  Explique  No aplicable

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple  Explique  No aplicable

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

Cumple  Explique  No aplicable

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del

comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.
- c) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

No se considera necesario dado que el Consejo de Administración de la Sociedad es reducido, y sus nueve miembros están altamente implicados en el seguimiento de la marcha de la Compañía y se reúne con una frecuencia mensual, lo que permite al Consejo en pleno ejercer las funciones que le son propias como órgano de administración de la Sociedad y que incluyen la política de nombramientos y retribuciones con el detalle y el rigor que corresponden.

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple  Explique

41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple  Explique

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple  Explique

Hasta la fecha no se considera necesaria la existencia de auditoría interna formal.

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las

incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Expuesto en el punto anterior.

**44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:**

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: E

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**45. Que corresponda al comité de auditoría:**

**1º En relación con los sistemas de información y control interno:**

- a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.
- b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

**2º En relación con el auditor externo:**

- a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
  - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
  - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Se cumple, excepto en el apartado 1.b. relativo a la auditoría interna, por no existir propiamente, dado que dichas funciones de auditoría interna las despliega el departamento de Control de Gestión, que informa al Comité de

Auditoría, y excepto en el apartado 1.c. sobre el que se está estudiando la forma de dar cumplimiento al mismo.

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple  Explique

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Se considerará aumentar su cumplimiento en relación a la información financiera.

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

No aplicable.

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.
- d) Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por sí los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración:

- i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
- ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
- iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple  Explique  No aplicable

#### **H** OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella

información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

---

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 25/03/2014.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente Informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de  
Sociedad Anónima Damm (S.A. Damm):

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Sociedad Anónima Damm (la "Sociedad") y sociedades dependientes (el "Grupo") que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2013 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2.1 de la memoria consolidada adjunta, los administradores de la sociedad dominante son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Sociedad Anónima Damm y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Sociedad Anónima Damm y sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Raimon Ripoll

4 de abril de 2014



Membre exercent:

DELOITTE, S.L.

Any 2014 Núm. 20/14/03930  
CÒPIA GRATUÏTA

.....  
Informe subjecte a la taxa establerta  
a l'article 44 del text refós de la  
Llei d'auditoria de comptes, aprovat per  
Reial decret legislatiu 1/2011, d'1 de juliol.  
.....

**S.A. DAMM y Sociedades Dependientes (Grupo Damm)**  
**Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual  
terminado al 31 de Diciembre de 2013, elaboradas conforme a las Normas  
Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en Europa e  
Informe de Gestión Consolidado, junto con el Informe de Auditoría**

**S.A. DAMM y Sociedades Dependientes (Grupo Damm)**  
**BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE**  
**AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
 (EXPRESADOS EN MILES DE EUROS)

	Nota	31.12.13	31.12.12
<b>Activo no corriente</b>		<b>882.522</b>	<b>888.120</b>
Fondo de Comercio	4	44.337	44.384
Otros Activos Intangibles	5	25.466	26.483
Inmovilizado Material	6	440.241	453.132
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	7	261.272	264.885
Activos Financieros no Corrientes	8	71.593	80.800
Activos por Impuestos Diferidos	26.7	39.613	18.436
<b>Activo corriente</b>		<b>389.822</b>	<b>416.561</b>
Existencias	9	67.695	62.114
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.1	119.748	135.430
Otros activos financieros corrientes	10.2	93.638	116.729
Otros Activos corrientes	-	3.431	2.184
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	11	105.310	100.104
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.272.344</b>	<b>1.304.681</b>
<b>Patrimonio neto</b>		<b>721.977</b>	<b>682.053</b>
Capital suscrito	12.1	53.482	51.996
Prima de emisión	12.2	32.312	32.312
Otras reservas de la sociedad dominante	12.3	449.353	427.669
Reservas en Sociedades Consolidadas	12.3	125.395	105.589
Ajustes por Valoración	12.5	2.248	(6.603)
Pérdidas y Ganancias atribuibles a la sociedad dominante		70.073	81.908
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	12.6 / 28	(16.045)	(15.599)
<b>Patrimonio neto atribuible a la sociedad dominante</b>		<b>716.818</b>	<b>677.272</b>
Intereses minoritarios	12.7	5.159	4.781
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>721.977</b>	<b>682.053</b>
<b>Ingresos Diferidos</b>	13	<b>1.368</b>	<b>1.294</b>
<b>Pasivo no corriente</b>		<b>266.176</b>	<b>320.544</b>
Deudas con entidades de crédito	15	182.874	226.264
Provisiones	14	852	9.108
Otros pasivos no corrientes	-	55.487	59.552
Pasivos por Impuestos Diferidos	26.7	26.963	25.620
<b>Pasivo corriente</b>		<b>282.823</b>	<b>300.790</b>
Deudas con entidades de crédito	15	86.761	90.183
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17	130.615	140.945
Otros pasivos corrientes	19	65.447	69.662
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.272.344</b>	<b>1.304.681</b>

Las Notas 1 a 36 descritas en la Memoria forman parte integrante del Balance de Situación Consolidado al 31.12. 2013.

**S.A. DAMM y Sociedades Dependientes (Grupo Damm)**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE**  
**AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
 (EXPRESADAS EN MILES DE EUROS)

	Nota	2013	2012
<b>Operaciones continuadas:</b>			
Ingresos Ordinarios	20	879.860	868.213
Otros ingresos de explotación	-	29.482	32.073
Variación existencias productos terminados y en curso fabricación	-	865	1.273
Aprovisionamientos	22.1	(336.382)	(348.014)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>573.825</b>	<b>553.545</b>
Gastos de personal	22.2	(127.070)	(130.691)
Dotaciones a las amortizaciones	5 y 6	(72.243)	(73.845)
Otros gastos	22.4	(274.906)	(263.870)
Resultado neto por deterioro y enajenación de activos no corrientes	27.1	261	8.569
<b>BENEFICIO DE EXPLOTACION</b>		<b>99.867</b>	<b>93.708</b>
Resultado neto por deterioro de instrumentos financieros	27.2	(40.183)	(2.103)
Ingresos de participaciones en capital	23	4	540
Otros intereses e ingresos asimilados	23	7.006	7.251
Gastos financieros y gastos asimilados	24	(9.496)	(10.212)
Diferencias de cambio	24	(287)	82
Participación resultado ejercicio de las inversiones contabilizadas según el método de la participación (Sociedades puestas en equivalencia)	7	9.113	13.831
Resultado neto enajenación de instrumentos financieros y ajustes a valor razonable en adquisición por etapas	8 y 25	3.074	1.252
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>69.098</b>	<b>104.349</b>
Impuesto sobre beneficios	26.5	1.629	(22.238)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>70.727</b>	<b>82.111</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>70.727</b>	<b>82.111</b>
Atribuible a:			
Intereses minoritarios	12.7	(654)	(203)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOC. DOMINANTE</b>		<b>70.073</b>	<b>81.908</b>
<b>Beneficio por acción (en euros):</b>			
De operaciones continuadas	29	0,26	0,31
De operaciones continuadas e interrumpidas	29	0,26	0,31

No existen efectos dilutivos sobre las acciones de la Sociedad Matriz del Grupo Damm, por lo que el Beneficio por Acción Diluido es igual al Beneficio por Acción Básico.

Las Notas 1 a 36 descritas en la Memoria forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2013.

**S.A. DAMM y Sociedades Dependientes (Grupo Damm)**

**ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(EXPRESADOS EN MILES DE EUROS)

	2013	2012
<b>A.- RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO antes de intereses minoritarios</b>	<b>70.727</b>	<b>82.111</b>
<b>B.- OTRO RESULTADO GLOBAL RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>(17.293)</b>	<b>(5.417)</b>
<b>Partidas que no se traspasarán a resultados:</b>		
1. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	1.254	-
2. Entidades valoradas por el método de la participación	(3.093)	3.615
3. Efecto impositivo	(376)	-
<b>Partidas que pueden traspasarse posteriormente a resultados:</b>		
4. Por valoración de instrumentos financieros:	(21.823)	(12.615)
a) <i>Activos financieros disponibles para la venta</i>	(21.823)	(12.615)
5. Por cobertura de flujos de efectivo	287	(287)
6. Diferencias de conversión	(3)	-
7. Efecto impositivo	6.461	3.870
<b>C.- TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>26.144</b>	<b>1.472</b>
1. Por valoración de instrumentos financieros:	37.109	2.103
a) <i>Activos financieros disponibles para la venta</i>	37.109	2.103
2. Por cobertura de flujos de efectivo	240	-
3. Efecto impositivo	(11.205)	(631)
<b>RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO (A+B+C)</b>	<b>79.578</b>	<b>78.166</b>
a) Atribuidos a la entidad dominante	78.924	77.963
b) Atribuidos a intereses minoritarios	654	203

Las Notas 1 a 36 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Resultado Global Consolidado del ejercicio 2013.

**GRUPO DAMM**

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL**

**TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(EXPRESADOS EN MILES DE EUROS)

	NOTA	Capital suscrito	Prima de emisión	Reservas de la sociedad dominante	Reservas de Consolidación	Ajustes en patrimonio por valoración	Resultados del Ejercicio	Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	Patrimonio atribuido a la sociedad dominante	Intereses Minoritarios	Patrimonio Neto
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2011</b>		<b>50.395</b>	<b>32.312</b>	<b>422.973</b>	<b>62.531</b>	<b>(2.658)</b>	<b>89.803</b>	<b>(15.119)</b>	<b>640.237</b>	<b>2.954</b>	<b>643.191</b>
- Dividendo complementario Resultados ejercicio anterior								(7.559)	(7.559)		(7.559)
- Distribución de Resultados:	28										
a Reservas	12.3			6.449			(6.449)		-		-
a Dividendos							(37.796)	22.678	(15.118)		(15.118)
- Distribución de Resultados a Reservas de Consolidación	12.3				45.558		(45.558)		-		-
- Otros Ajustes en el Patrimonio				(64)	(2.500)				(2.564)	1553	(1.011)
- Total Ingresos y gastos reconocidos del ejercicio						(3.945)	81908		77.983	203	78.166
- Dividendo a cuenta del ejercicio	12.6							(15.599)	(15.599)		(15.599)
- Movimientos Perímetro de Consolidación	12.7								-	312	312
- Reparto Dividendos Socios Externos y otros ajustes	12.7								-	(241)	(241)
- Aumentos y Disminuciones (+/-)									-		
Ampliación de Capital S.A.Damm (ampliación liberada)	12.1	1601		(1601)					-		-
Ampliación de Capital S.A.Damm (scrip dividend)	12.1			(68)					(68)		(68)
<b>Saldo al 31 de Diciembre 2012</b>		<b>51.996</b>	<b>32.312</b>	<b>427.669</b>	<b>105.589</b>	<b>(6.603)</b>	<b>81.908</b>	<b>(15.599)</b>	<b>677.272</b>	<b>4.781</b>	<b>682.053</b>
- Dividendo complementario Resultados ejercicio anterior								(7.799)	(7.799)		(7.799)
- Distribución de Resultados:	28										
a Reservas	12.3			23.105			(23.105)		-		-
a Dividendos							(38.997)	23.398	(15.599)		(15.599)
- Distribución de Resultados a Reservas de Consolidación	12.3				19.806		(19.806)		-		-
- Otros Ajustes en el Patrimonio				65					65		65
- Total Ingresos y gastos reconocidos del ejercicio						8.851	70.073		76.924	654	79.578
- Dividendo a cuenta del ejercicio	12.6							(16.045)	(16.045)		(16.045)
- Movimientos Perímetro de Consolidación	12.7								-	(6)	(6)
- Reparto Dividendos Socios Externos y otros ajustes	12.7								-	(270)	(270)
- Aumentos y Disminuciones (+/-)									-		
Ampliación de Capital S.A.Damm (ampliación liberada)	12.1	1486		(1486)					-		-
<b>Saldo al 31 de Diciembre 2013</b>		<b>53.482</b>	<b>32.312</b>	<b>449.353</b>	<b>125.395</b>	<b>2.246</b>	<b>70.073</b>	<b>(16.045)</b>	<b>716.818</b>	<b>5.159</b>	<b>721.977</b>

Las Notas 1 a 36 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio del Ejercicio 2013.

**GRUPO DAMM**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL**  
**TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(EXPRESADOS EN MILES DE EUROS)

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
<b>1.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
Resultado del ejercicio antes de impuestos de actividades continuadas	69.098	104.349
Resultado del ejercicio antes de impuestos de actividades discontinuadas	-	-
<b>Ajustes por:</b>	<b>91.564</b>	<b>56.946</b>
Amortización	72.243	73.845
Resultados método participación	(9.113)	(13.831)
Resultado neto por deterioro y enajenación de activos no corrientes	(261)	(8.569)
Ingresos participaciones capital	(4)	(540)
Ingresos financieros	(7.006)	(7.251)
Variación de provisiones	(10.973)	2.458
Gastos financieros	9.496	10.212
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	40.183	2.103
Imputación de subvenciones	(214)	(147)
Diferencias de cambio	287	(82)
Resultado neto Enajenación de instrumentos financieros	(3.074)	(1.252)
<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>(26.611)</b>	<b>16.064</b>
Existencias	(5.581)	(1.545)
Deudores comerciales y otros	(1.408)	6.167
Otros activos corrientes	(1.247)	(77)
Otros activos financieros corrientes	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	(4.982)	9.462
Otros pasivos corrientes	(13.393)	2.057
<b>Variación provisiones y otros pasivos no corrientes</b>	<b>9.976</b>	<b>(451)</b>
<b>Variación de otros activos y pasivos discontinuados y provisiones</b>	<b>-</b>	<b>(201)</b>
<b>Efectivo generado por las operaciones</b>	<b>144.027</b>	<b>176.707</b>
<b>Pago impuesto sobre beneficios</b>	<b>(23.219)</b>	<b>(15.935)</b>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de explotación (I)</b>	<b>120.808</b>	<b>160.772</b>
<b>2.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Ingresos financieros y dividendos cobrados	14.049	15.271
<b>Pagos por Inversiones</b>	<b>(64.823)</b>	<b>(211.135)</b>
Inversiones en activos	(59.737)	(103.437)
Inversiones financieras	-	(79.560)
Inversiones en entidades del grupo, negocios conjuntos y asociadas	(1.024)	(28.138)
Pagos por otras deudas	(4.062)	-
<b>Cobro por desinversión</b>	<b>30.119</b>	<b>6.827</b>
Inversiones financieras	28.697	-
Inversiones en entidades del grupo, negocios conjuntos y asociadas discontinuadas	1.242	3.213
Inversiones en activos	180	-
Cobros por otras deudas	-	3.614
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión (II)</b>	<b>(20.655)</b>	<b>(189.037)</b>
<b>3.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>Gastos financieros y dividendos pagados</b>	<b>(48.725)</b>	<b>(47.793)</b>
<b>Pagos por Instrumentos de patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Cobros y pagos por Inversiones/desinversiones sin pérdida de control</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Cobros y Pagos por Instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>(46.222)</b>	<b>12.512</b>
Emisión Deudas con Entidades de crédito	27.091	43.109
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	(73.313)	(30.597)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiación (III)</b>	<b>(94.947)</b>	<b>(35.281)</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES(I+II+III)</b>	<b>5.206</b>	<b>(63.546)</b>
Efectivo al comienzo del ejercicio	42.626	33.177
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	57.478	130.473
Efectivo al final del ejercicio	90.552	42.626
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	14.758	57.478

Las Notas 1 a la 36 descritas en la memoria forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2013.

# GRUPO DAMM

## Memoria anual consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de Diciembre de 2013

---

### **1. Actividad del Grupo**

La Sociedad Dominante S.A. DAMM, en adelante, la Sociedad, está constituida en España de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, siendo su objeto social la elaboración y venta de cerveza, sus residuos y sus derivados. Su domicilio social se encuentra en c/ Rosselló nº 515, Barcelona.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, S.A. DAMM es cabecera de un Grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, Grupo DAMM (en adelante, el Grupo). Consecuentemente, S.A. DAMM está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen asimismo las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en asociadas.

La naturaleza de las operaciones del Grupo y sus actividades principales se describen en la Nota 21 (Segmentos de negocio y geográficos).

En las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013, se han incluido, de acuerdo con los métodos de integración aplicables en cada caso todas aquellas sociedades pertenecientes al Grupo, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio. Al 31 de diciembre de 2013 el Grupo Damm no está obligado a formular cuentas anuales consolidadas con un alcance superior al contemplado en las presentes cuentas anuales consolidadas.

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales, principios de consolidación y gestión de riesgos financieros**

#### **2.1. Bases de presentación**

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo DAMM del ejercicio 2013 han sido formuladas:

- Por los Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 25 de marzo de 2014.
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera o NIC/NIF (International Financial Reporting Standards o IFRS), según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo.

En la Nota 3 se resumen los principios contables, principios de consolidación y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2013.

- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto y que se especifican en la Nota 3 (Normas de Valoración).
- De acuerdo al Código de Comercio y la restante legislación mercantil, así como las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- De acuerdo al resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidados del Grupo a 31 de diciembre de 2013, y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y por las restantes entidades integradas en el Grupo, (en la Nota 36 se informa sobre las sociedades cuyas cuentas anuales han sido auditadas por el auditor de la Sociedad Dominante o por otros auditores).

No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2013 (NIC / NIIF) difieren de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (normativa local de acuerdo al Plan General de Contabilidad), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Europa.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de S.A. DAMM, celebrada el 14 de junio del 2013.

#### **Normas e interpretaciones efectivas en el presente período**

Durante el ejercicio anual 2013 han entrado en vigor nuevas normas contables que han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas. Dichas normas han supuesto un cambio de política contable para el grupo:

##### *Modificación de NIC 1 – Presentación del Otro Resultado Integral*

Esta modificación ha supuesto un cambio en la presentación de estas magnitudes del estado del resultado global consolidado, pues ahora deben presentarse totales separados de aquellos conceptos que se reciclarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en ejercicios futuros y de aquellos que no.

A efectos comparativos, el estado de resultado global consolidado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 se presenta conforme a la NIC 1 (modificación), "Presentación de las partidas de otro resultado global".

##### *Modificación de NIC 19 Retribuciones a los empleados*

El cambio fundamental de esta modificación de NIC 19 afecta al tratamiento contable de los planes de beneficios definidos puesto que se elimina la "banda de fluctuación" por la que hasta ahora era posible elegir diferir cierta porción de las ganancias y pérdidas actuariales. A partir del 1 de enero de 2013, todas las ganancias y pérdidas actuariales se registran inmediatamente en patrimonio. Por otro lado, el coste por intereses y el retorno esperado de los activos del plan son sustituidos en la nueva norma por una cantidad neta por intereses, que se calcula aplicando el tipo de descuento al pasivo (o activo) por el compromiso. También implica cambios en la presentación de los componentes del coste en el estado de resultado integral, que se agrupan y presentan de forma distinta.

Esta modificación tiene carácter retroactivo. La entrada en vigor de esta modificación no ha supuesto un impacto relevante para el grupo, puesto que la política contable en el pasado ha sido la de reconocer las pérdidas y ganancias actuariales de los planes de prestación definida directamente en el resultado del ejercicio y la política del grupo es reclasificar el importe de las pérdidas y ganancias actuariales a reservas. En relación a las cifras de 2013, el Grupo ha registrado pérdidas y ganancias actuariales originadas en este ejercicio por importe de 1,3 millones de euros directamente en patrimonio.

Asimismo, el Grupo ha realizado un cálculo del impacto retroactivo de la entrada en vigor de esta modificación para determinar la necesidad de re-expresar las cifras de 2012. En este sentido, las pérdidas y ganancias actuariales del ejercicio 2012 ascendieron a 867 miles de euros siendo este importe el efecto agregado (junto con su correspondiente impacto fiscal) del reconocimiento de las pérdidas y ganancias actuariales en el resultado integral. En consecuencia, debido a su impacto poco significativo, las cifras del ejercicio 2012 no han sido modificadas.

##### *NIIF 13 Medición del Valor Razonable*

Esta nueva norma es ahora la fuente normativa única para calcular el valor razonable de elementos del activo o del pasivo que se valoran de esta forma de acuerdo a lo requerido por otras normas. NIIF 13 cambia la definición

actual de valor razonable e introduce nuevos matices a considerar; adicionalmente amplía los desgloses exigidos en esta materia.

De esta manera, desde el 1 de enero de 2013 es necesario incluir este riesgo en la valoración de los pasivos financieros a valor razonable, que en el caso del Grupo son únicamente los derivados del pasivo.

La aplicación de la NIIF 13 no ha tenido impacto significativo ni en las cuentas anuales consolidadas ni en las técnicas y métodos de valoración utilizados en activos y pasivos financieros valorados a valor razonable. En este sentido, la determinación del valor razonable se ha realizado considerando el efecto de valorar el riesgo de impago de la contraparte, en el caso de los activos financieros, y el propio riesgo de crédito, en el caso de los pasivos financieros.

En la nota 15 se describen todas las hipótesis y metodología utilizadas en la valoración de los derivados y de forma específica, los asociados al riesgo de crédito.

Por otro lado, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el International Accounting Standard Board (IASB) pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE):

Normas y modificaciones de normas		Aplicación Obligatoria Ejercicios Iniciados a partir de:
NIIF 10	Estados financieros consolidados (publicada en mayo de 2011)	1 de enero de 2014 (1)
NIIF 11	Acuerdos conjuntos (publicada en mayo de 2011)	1 de enero de 2014 (1)
NIIF 12	Desgloses sobre participaciones en otras entidades (publicada en mayo de 2011)	1 de enero de 2014 (1)
NIC 27 (Revisada)	Estados financieros individuales (publicada en mayo de 2011)	1 de enero de 2014 (1)
NIC 28 (Revisada)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (publicada en mayo de 2011)	1 de enero de 2014 (1)
Modificación de NIC 32	Compensación de activos con pasivos financieros (publicada en diciembre de 2011)	1 de enero de 2014
Reglas de transición: Modificación a NIIF 10, 11 y 12	(publicada en junio de 2012)	1 de enero de 2014 (1)
Sociedades de inversión: Modificación a NIIF10, NIIF12 y NIC 27 (publicada en octubre de 2012)	Excepción en la consolidación para sociedades dominantes que cumplen la definición de sociedad de inversión	1 de enero de 2014
NIIF 9 Instrumentos financieros	Sustituye a los requisitos de clasificación, valoración de activos y pasivos financieros, bajas en cuentas y contabilidad de coberturas de NIC 39.	Sin definir (2)
Modificaciones a NIC 36	Desgloses sobre el importe recuperable de activos no financieros (publicada en mayo de 2013)	1 de enero de 2014
Modificaciones a NIC 39	Novación de derivados y la continuación de la contabilidad de coberturas (publicada en junio de 2013)	1 de enero de 2014
Modificaciones de NIC 19	Contribuciones de empleados a planes de prestación definida (publicada en noviembre de 2013)	1 de julio de 2014
Mejoras a las NIIF Ciclo 2010-12 y Ciclo 2011-13 (publicadas en diciembre de 2013)	Modificaciones menores de una serie de normas	1 de julio de 2014
IFRIC 21 Gravámenes (publicada en mayo de 2013)	Interpretación sobre cuando reconocer un pasivo por tasas o gravámenes que son codicionales a la participación de la entidad en una actividad en una fecha especificada	1 de enero de 2014

(1) La Unión Europea retrasó la fecha de aplicación obligatoria en un año. La fecha de aplicación original del IASB es el 1 de enero de 2013.

(2) En noviembre de 2013 el IASB ha eliminado la fecha de aplicación obligatoria de NIIF 9 quedando pendiente el establecimiento de una nueva fecha hasta que la norma esté completa. La nueva fecha no se espera que sea anterior al 1 de enero de 2017.

Los Administradores han evaluado los potenciales impactos de aplicación futura de estas normas y consideran que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

No obstante lo anterior, la aplicación de la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", por la que los negocios conjuntos deberán consolidarse por el método de la participación en lugar de por el método de integración proporcional, no representará ningún cambio en la medida en que el Grupo ya consolida sus negocios conjuntos por el método de la participación.

### **Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2013 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas - ratificadas posteriormente por sus Administradores - para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (Nota 4),
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 4, 5 y 6),
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 18),
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5 y 6),
- Provisiones (Nota 14).
- Estimación del valor razonable: La NIIF 13 de instrumentos financieros establece que para los importes que se valoran en balance a valor razonable se desglosen las valoraciones del valor razonable por niveles, de acuerdo a la siguiente clasificación:
  - Nivel 1: Precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
  - Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, tanto directa como indirectamente.
  - Nivel 3: Datos para el activo o el pasivo que están basados en estimaciones del Grupo.

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos del Grupo valorados al valor razonable a 31 de diciembre de 2013:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos:</b>				
Activos Financieros Disponibles para la Venta (Nota 8)	479	-	-	<b>479</b>
<b>Total Activos</b>	<b>479</b>	-	-	<b>479</b>
<b>Pasivos:</b>				
Instrumentos financieros derivados (Nota 15)	-	889	-	<b>889</b>
<b>Total Pasivos</b>	-	<b>889</b>	-	<b>889</b>

Aunque la mayoría de los inputs utilizados para valorar los derivados están dentro de nivel 2 de la jerarquía del valor razonable, los ajustes por riesgo de crédito utilizan inputs de nivel 3, como las estimaciones de crédito en función del rating crediticio o de empresas comparables para evaluar la probabilidad de quiebra de la empresa o de las contrapartes de la empresa. La compañía ha evaluado la relevancia de los ajustes por valoración crédito en la valoración total de los instrumentos financieros derivados y determinó que no son significativos para la

valoración total de los derivados. Por tanto, la compañía determinó que el pasivo financiero derivado en su totalidad está clasificado en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.

La sociedad utiliza precios medios de mercado (mid market) como inputs observables a partir de fuentes de información externas reconocidas en los mercados financieros.

No se han producido transferencias entre el nivel 1 y el nivel 2 durante el periodo.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

### **Comparación de la información**

La información financiera ha sido elaborada de acuerdo con lo establecido en las NIIF adoptadas por la Unión Europea de forma consistente con las aplicadas en el ejercicio 2012.

A efectos de comparación de la información, el Grupo presenta en el Balance de Situación Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y el Estado del Resultado Global Consolidado y la Memoria, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

### **Variaciones en el perímetro de consolidación**

En la Nota 2.2.d) se incluyen las principales variaciones en el perímetro de consolidación durante los ejercicios 2013 y 2012, así como el método de consolidación utilizado en cada caso.

### **Moneda funcional**

Las presentes cuentas anuales se presentan en miles de euros.

## **2.2. Principios de consolidación**

### **a) Entidades dependientes:**

Se consideran "entidades dependientes" aquellas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control efectivo; capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% o más de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje, si por ejemplo, existen acuerdos con otros accionistas de las mismas que otorgan al Grupo el control. Conforme a la NIC 27 se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de la entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

En caso necesario, se realizan ajustes a las cuentas anuales de las sociedades dependientes para adaptar las políticas contables utilizadas a las que utiliza el Grupo.

Todas las operaciones, saldos, ingresos y gastos entre empresas del Grupo se eliminan en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, los activos y pasivos de una sociedad dependiente se calculan a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos, es decir, descuento en la adquisición, se imputa a resultados en la fecha de adquisición.

Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio de sus participadas se presenta en el epígrafe "Intereses Minoritarios" del balance de situación consolidado, dentro del capítulo de Patrimonio Neto del Grupo (véase Nota 12.7).
- Los resultados del ejercicio se presentan en el epígrafe "Intereses Minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el estado de resultados global y en el estado de cambios en el patrimonio (véase Nota 12.7).

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En la Nota 36 de esta Memoria se detallan las sociedades dependientes así como la información relacionada con las mismas (que incluye denominación, país de constitución y la proporción de participación de la sociedad dominante en su capital).

#### **b) Negocios conjuntos:**

Se consideran "negocios conjuntos" los que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí.

Se entiende por "negocios conjuntos" los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") participan en entidades (multigrupo) o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Las cuentas anuales de las entidades multigrupo se consolidan con las del Grupo por aplicación del método de la participación de acuerdo a lo descrito en la NIC 28; según dicho método, la inversión se registra inicialmente al coste, y se aumenta o disminuye su importe en libros para reconocer la porción que corresponde al inversor en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada, después de la fecha de adquisición. El Grupo reconoce en su resultado del ejercicio la porción que le corresponde en los resultados del negocio conjunto. Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance de situación consolidado clasificados bajo el epígrafe "Inversiones contabilizadas por el método de la participación" del balance de situación consolidado adjunto. De la misma forma, el resultado atribuible al Grupo con origen en negocios conjuntos se presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada bajo el epígrafe "Participación en el resultado del ejercicio de las inversiones contabilizadas según el método de la participación" de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

**c) Entidades asociadas:**

Las entidades asociadas son aquéllas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, sin control efectivo ni conjunto. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financieras y de operaciones de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma. Se presume que el Grupo ejerce influencia significativa si posee una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

No obstante, las siguientes entidades de las que se posee menos del 20% de sus derechos de voto se consideran entidades asociadas al Grupo:

Entidad	% Derechos de Voto
Port Parés, S.L.	13,66%
Comergrup, S.L.	10,15%
Ebro Foods, S.A.	9,75%
Euroestrellas Badalona S.L.	10,00%

*Port Parés, S.L., Comergrup, S.L y Euroestrellas Badalona S.L.*

Estas sociedades tienen la consideración de entidad asociada al existir una relación de dependencia ya que las transacciones realizadas con sociedades del grupo son de importes relevantes para estas tres sociedades.

*Grupo Ebro Foods*

A pesar de que Grupo Damm posee menos del 20% del capital social y del poder de voto de Ebro Foods, S.A. el Grupo ejerce influencia significativa, que se evidencia, entre otros, en los siguientes aspectos:

- Mantiene su participación significativa en el 9,75%
- El Consejo de Administración del Grupo Ebro Foods incorpora dos consejeros.
- Participa en los procesos de fijación de políticas dado que la representación que ostenta a través de uno de sus consejeros en el Consejo de Administración del Grupo Ebro Foods incluye la Comisión ejecutiva, la Comisión de Estrategia e Inversiones y la Comisión de selección y retribuciones.

La inversión en entidades asociadas es contabilizada utilizando el método de la participación, excepto cuando la inversión se clasifica como mantenida para la venta, en cuyo caso se aplica la NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas. A 31 de diciembre de 2013 y 2012, no hay inversiones que tengan dicha clasificación. Según el método de la participación, la inversión en una asociada se registrará inicialmente a coste y, posteriormente, se incrementará o disminuirá su importe en libros para reconocer la porción que corresponde al inversor en el resultado del periodo obtenido por la entidad participada.

Cualquier exceso entre el coste de la inversión y la porción que corresponda al inversor en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la asociada a la fecha de adquisición será reconocido como fondo de comercio y será incluido junto al importe en libros de la inversión. Asimismo, cualquier exceso de la participación del inversor en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la asociada sobre el coste de la inversión será reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo aplica los requerimientos de la NIC 39 para determinar si es necesario reconocer pérdidas por deterioro respecto a la inversión neta que se tenga en las entidades asociadas. Cuando sea necesario, se comprobará el deterioro del valor para la totalidad del importe en libros de la inversión, de acuerdo con la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos, como activo individual, mediante la comparación de su importe recuperable (el mayor de entre el valor en uso y el valor razonable, menos los costes de venta) con su importe en libros. Las reversiones de esa pérdida por deterioro de valor se reconocen de acuerdo con la NIC 36, en la medida en que el importe recuperable de la inversión se incremente con posterioridad.

En el caso de transacciones con una asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes que no se encuentren realizadas se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital social.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación del Grupo figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

#### **d) Variaciones en el perímetro de consolidación:**

##### **Entradas en el perímetro (Tomas de participación):**

###### **1. Entidades dependientes:**

###### **a) Operaciones internas:**

Durante el ejercicio 2013 el Grupo ha procedido a la fusión por absorción de las sociedades Aguas de El Run S.A. y Velagar S.A. por parte de las sociedades titulares del 100% de su capital social, Aguas de San Martín de Veri S.A. y Distridam S.L. respectivamente.

Asimismo, durante el ejercicio 2013 el Grupo ha constituido la sociedad Pumba Logística S.L. con una aportación inicial de 2 millones de euros y que se encuentra identificada en la Nota 36 de la presente memoria.

Dichas operaciones internas no han supuesto ningún efecto patrimonial al Grupo al tratarse de operaciones societarias efectuadas entre entidades dependientes.

En el ejercicio 2012 no hubo operaciones internas de reordenación societaria.

###### **b) Operaciones externas:**

###### **2013**

En el ejercicio 2013 no han habido operaciones externas que hayan supuesto entradas en el perímetro de consolidación.

###### **2012**

###### ***Velagar S.A.***

En diciembre de 2012 el Grupo adquirió el 100% de la sociedad Velagar S.A. Los activos netos a valor razonable aportados al Grupo en dicha combinación de negocios fueron:

	<b>Miles de euros</b>
Clientes y deudores	289
Otros activos corrientes	143
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	314
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(48)

El Grupo reconoció como fondo de comercio la diferencia entre el valor razonable de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos por el Grupo, y la suma de la contraprestación pagada por la adquisición (véase Nota 4). La adquisición se materializó a finales del ejercicio 2012 por lo que dicha operación no tuvo efecto sobre la cuenta de resultados del ejercicio 2012. Dado que los activos y pasivos netos se integraron en el Balance Consolidado del Grupo Damm por aplicación del método de integración global, la incorporación de Velagar S.A. impactó en las diferentes masas patrimoniales de los Estados Financieros Consolidados del Grupo Damm a cierre del ejercicio 2012.

## **2. Entidades asociadas:**

### 2013

En el ejercicio 2013 el Grupo ha constituido la sociedad Plataforma Logística Madrid S.L. participada por la sociedad dependiente Licavisa S.L. y la asociada Estrella Madrid Services S.A., cada una de ellas en un 50%, con una aportación inicial conjunta de 30 miles de euros y que se encuentra identificada en la Nota 36 de la presente memoria.

El Grupo ha mantenido su participación nominal en el resto de entidades clasificadas como asociadas e identificadas en la Nota 36 de la presente memoria.

### 2012

En el ejercicio 2012, el Grupo incrementó su participación nominal en Ebro Foods S.A. un 0,1% adicional al 9,65% mantenido al 31 de diciembre de 2011 fruto del scrip dividend acordado por la participada

Asimismo el Grupo adquirió el 20,1% del capital social de la sociedad Quality Corn S.A. y el 10% del capital social de la sociedad Euroestrellas Badalona S.L. Ambas participaciones están valoradas por el método de la participación al considerarse que el Grupo ejerce influencia significativa.

## **3. Negocios conjuntos:**

### 2013

Durante el ejercicio 2013 no ha habido incorporaciones al perímetro de nuevos negocios conjuntos.

### 2012

#### *Grupo Cacaolat S.L.*

En el ejercicio 2012, el Grupo formó un negocio conjunto a través de la sociedad Grupo Cacaolat S.L. (50% de participación) con el objetivo de adquirir la unidad productiva de Cacaolat S.A. Dicha adquisición se produjo el 23 de febrero de 2012 en virtud del Auto de Adjudicación dictado por el Juzgado Mercantil número 6 de Barcelona de fecha 7 de Noviembre de 2011 y que contemplaba la adquisición de la unidad productiva sin subrogación de derechos ni obligaciones anteriores a la misma.

Los recursos necesarios para hacer frente a la adquisición fueron aportados por los socios vía aportaciones monetarias así como aportaciones no dinerarias de activos necesarios para el desarrollo

posterior de las actividades de la nueva compañía. En este sentido, el Grupo aportó los activos inmobiliarios de su antigua planta de Santa Coloma de Gramanet (Nota 6) en una ampliación de capital de 50 millones de euros que le otorgó el 50% de dicha sociedad. Adicionalmente, en la misma fecha se constituyeron dos préstamos participativos de 24,5 millones de euros cada uno suscritos por los socios de Grupo Cacaolat S.L. con el objetivo de proveer financiación suficiente a esta sociedad para acometer la compra y desarrollar su actividad.

Con todo ello, el importe desembolsado por los socios en la adquisición de la unidad productiva ascendió a 75 millones de euros.

El resumen de los activos adquiridos y los pasivos asumidos en la adquisición de la unidad productiva, de acuerdo con los importes incluidos en la escritura de compraventa de la unidad productiva de Cacaolat S.A. es el siguiente en miles de euros:

Activos adquiridos		Pasivos asumidos	
	Importe		Importe
Marcas	55.975		
Terrenos y construcciones	4.736		
Maquinaria e instalaciones	10.791		
Fianzas	119		
Existencias	3.379	Garantías hipotecarias	7.365
	<b>75.000</b>		<b>7.365</b>

El Grupo no tiene asumidos compromisos de inversión en capital en relación con su participación en negocios conjuntos.

#### **Salidas del perímetro:**

En los ejercicios 2013 el Grupo ha liquidado la sociedad Agora Italia S.r.l., operación que no ha supuesto un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013.

En el ejercicio 2012 no hubo sociedades que salieran del perímetro de consolidación.

### **2.3. Exposición a riesgos financieros**

#### **a) Categorías de los instrumentos financieros**

	Miles de euros	
	31/12/13	31/12/12
<b>Activos financieros:</b>		
Préstamos y cuentas por cobrar medidos al coste amortizado	284.500	305.049
Efectivo y equivalentes	105.310	100.104
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8)	479	27.910
<b>Pasivos financieros:</b>		
Deuda financiera medida al coste amortizado	268.746	314.855
Derivados financieros (Nota 15)	889	1.592
Otras deudas	201.579	224.410

## **b) Política de gestión de riesgos financieros**

### **Gestión del capital**

El Grupo gestiona su capital para asegurar que las compañías del Grupo serán capaces de continuar como negocios rentables a la vez que maximiza el retorno de los accionistas a través del equilibrio óptimo de la deuda y fondos propios.

La estrategia del conjunto del Grupo continúa incidiendo en el crecimiento de las ventas a través de la materialización del plan de inversiones y de reordenación productiva y logística, en la penetración del negocio cervecero en zonas geográficas con presencia actual, que sigue desarrollándose en la internacionalización de la actividad, en la integración vertical de negocios como la distribución y en la diversificación en otros sectores complementarios.

La estructura de capital del Grupo incluye deuda que está a su vez constituida por los préstamos detallados en la Nota 15, tesorería, activos líquidos y fondos propios, que incluye capital y reservas por beneficios no distribuidos según lo descrito en la Nota 12.

### **Estructura de capital**

El Área Financiera, responsable de la gestión de riesgos financieros, revisa regularmente la estructura de capital, así como el nivel de endeudamiento del Grupo.

El objetivo del Grupo es no sobrepasar el 50% en dicho nivel de endeudamiento.

En este sentido, el ratio de apalancamiento del Grupo, entendido éste como el cociente resultante de dividir la deuda financiera neta entre el patrimonio neto, es el siguiente:

	<b>Apalancamiento</b>	
	<b>Miles de euros</b>	
	<b>31/12/13</b>	<b>31/12/12</b>
<b>Deuda financiera neta:</b>	<b>70.208</b>	<b>71.704</b>
Deuda financiera a largo plazo	182.874	226.264
Deudas financiera a corto plazo	86.761	90.183
Efectivo y otros medios equivalentes	(105.310)	(100.104)
Otros activos financieros corrientes	(93.638)	(116.729)
Activos financieros disponibles para la venta	(479)	(27.910)
<b>Patrimonio neto:</b>	<b>721.977</b>	<b>682.053</b>
De la Sociedad Dominante	716.818	677.272
De accionistas minoritarios	5.159	4.781
<b>Apalancamiento</b>	<b>9,72%</b>	<b>10,51%</b>

### **Gestión de riesgos financieros**

La exposición del Grupo a riesgos financieros afecta, básicamente, a la exposición a las variaciones del tipo de interés y a las variaciones de los mercados financieros (riesgo de precios). Asimismo, el Grupo no utiliza instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

### **Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de cambio no es significativo ya que el Grupo no tiene inversiones ni realiza transacciones significativas fuera de la zona euro y su financiación está denominada en euros.

Asimismo, gran parte de las ventas se realiza en territorio nacional y las compras en el extranjero son poco significativas.

### **Riesgo de crédito**

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito del Grupo es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección del Grupo en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. El riesgo de crédito en este ámbito queda parcialmente cubierto a través de las diversas pólizas de seguro de crédito suscritas por las compañías del Grupo.

Adicionalmente, algunas sociedades del grupo utilizan instrumentos financieros que incluyen la posibilidad de eliminar el riesgo de crédito (véase Nota 15).

El riesgo de crédito procedente de las inversiones financieras que mantiene el Grupo como consecuencia de la gestión de su tesorería, es mínimo ya que dichas inversiones se realizan con un vencimiento a corto plazo a través de entidades financieras de reconocido prestigio nacional e internacional y siempre con una alta calificación crediticia.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los activos financieros del balance de situación consolidado que pudieran presentar mora eran los siguientes, en miles de euros:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Activos financieros no corrientes (Nota 8)	71.593	80.800
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 10)	119.748	135.430

La antigüedad de los saldos de clientes al 31 de diciembre de 2013, que representa la práctica totalidad del saldo del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2013, se encuentra detallada en la Nota 10.1. Dentro de dicho detalle, cabe precisar que el saldo de clientes y deudores vencidos en el tramo de 0 a 6 meses de antigüedad asciende a 3,5 millones de euros (3 millones de euros en 2012) que responden, en su práctica totalidad, a retrasos por motivos de gestión administrativa que han sido resueltos en el primer trimestre de 2014.

Respecto a los "Activos financieros no corrientes" desglosados en la Nota 8, cabe señalar que en los mismos no existen activos en mora al final del ejercicio que no estén deteriorados.

### **Riesgo de liquidez**

La estructura financiera del Grupo presenta un bajo riesgo de liquidez dado el bajo nivel de apalancamiento financiero y el elevado flujo de tesorería operativa generada cada año.

Adicionalmente, cabe destacar tal como se indica en la Nota 15, que el Grupo mantiene en el ejercicio 2013 líneas de financiación corporativa por un importe superior a los 300 millones de euros. Asimismo, dada la sólida situación financiera del grupo, éste cumple ampliamente con los requisitos de cumplimiento de ciertos ratios financieros (covenants) establecidos en dichos contratos de financiación.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2013 las sociedades del Grupo tenían concedidas líneas de crédito no dispuestas por importe de 178,8 millones de euros, lo que cubre suficientemente cualquier necesidad del Grupo de acuerdo con los compromisos existentes a corto plazo.

### **Riesgo de tipo de interés**

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El riesgo producido por la variación del precio del dinero se gestiona mediante la contratación de instrumentos derivados que tienen la función de cubrir al Grupo de dichos riesgos.

El Grupo dispone de instrumentos de permutas financieras (IRS) a 31 de diciembre de 2013 para parte de la deuda de la sociedad dominante (véase Nota 15).

La estructura de deuda al 31 de diciembre de 2013 diferenciando entre deuda referenciada a tipo de interés fijo y deuda referenciada a tipo de interés variable, una vez considerados los derivados contratados, es la siguiente:

	Miles de Euros(*)			
	31/12/13	31/12/14	31/12/15	y siguientes
A tipo de interés fijo	32.344	27.401	19.583	11.388
A tipo de interés variable	237.291	155.473	103.305	16.234
Endeudamiento	269.635	182.874	122.888	27.622
% Tipo fijo / Total deuda	12%	15%	16%	41%

(\*) Deuda a valor nominal

La tasa de interés variable está sujeta al Euribor.

Teniendo en cuenta las condiciones contractuales de las financiaciones existentes al 31 de diciembre de 2013, la situación actual y previsible del mercado así como los contratos de permutas financieras, una subida de la curva de tipos de interés de 50 puntos básicos tendría un impacto negativo de 1.338 miles de euros en el resultado del ejercicio 2013 después de impuestos, sin considerar ningún impacto positivo en la valoración de mercado de los activos. Por el contrario, un descenso de la curva de tipos de interés de 50 puntos básicos, tendría un impacto positivo por el mismo de 1.503 miles de euros en el resultado del ejercicio 2013.

### **Riesgo de precios**

Tal como se indica en la Nota 8, el Grupo mantiene inversiones en sociedades cuyos títulos cotizan en el mercado continuo.

Derivado de la propia naturaleza de dichas inversiones, podrían ponerse de manifiesto riesgos asociados a la propia evolución de los mercados, y por tanto, impactar de forma dispar en la evolución del valor de mercado de las mismas y consecuentemente, afectar a diferentes epígrafes del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Tal como se indica en la Nota 8, la evolución en el presente ejercicio de la cotización ha disminuido la valoración de la inversión. El Grupo ha evaluado el valor recuperable de dichas inversiones, y en aplicación de la NIC 39 ha considerado registrar deterioro del valor de algunos de sus activos financieros disponibles para la venta (véase Nota 8).

La evolución durante el ejercicio 2014 de los precios de los títulos conllevará un nuevo análisis (de acuerdo con la normativa vigente), donde dicha evolución definirá, entre otros aspectos, la recuperabilidad o no del valor de la inversión.

El análisis de sensibilidad descrito a continuación ha sido determinado por la exposición al riesgo de precios del Grupo al 31 de diciembre de 2013.

Si las cotizaciones de estas inversiones a dicha fecha hubieran sido un 5% superiores/inferiores:

- El resultado del ejercicio 2013 no se hubiera visto afectado (91 miles de euros en 2012) como resultado de los cambios que se hubieran producido en el valor razonable de dichas inversiones.(Véase Nota 27.2).
- El patrimonio del Grupo hubiera incrementado/descendido en 29 miles de euros (968 miles de euros en 2012) como resultado de los cambios que se hubieran producido en el valor razonable de dichas inversiones.

### **3. Normas de Valoración**

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, han sido las siguientes:

#### **3.1. Fondo de comercio**

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente en la fecha de adquisición.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc.

1. Si son asignables a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
2. Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso y representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

En virtud de lo establecido en la NIIF 1 "Norma de Primera Aplicación", los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003. En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento; utilizándose como contrapartida el epígrafe "Resultado Neto por Deterioro de Activos No Corrientes" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, puesto que tal y como establece la NIIF 3 los fondos de comercio no son objeto de amortización (ver Nota 4).

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Grupo procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por el Grupo para la realización de dicho test es el siguiente:

- Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo. Unidad generadora de efectivo (UGE) es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la entidad que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros grupos de activos y no serán mayores que un segmento de operación de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 Segmentos de Operación.
- El Grupo prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo sus proyecciones, abarcando generalmente un espacio temporal de cuatro ejercicios. Los principales componentes de dicha proyección son:
  - Proyecciones de resultados
  - Proyecciones de inversiones y capital circulante
  - Análisis de sensibilidad basado en las diferentes variables que influyen en el valor recuperable.

Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- Tipo de descuento a aplicar, que corresponde a la estimación de los tipos antes de impuestos que reflejen las evaluaciones actuales del mercado correspondientes, por un lado, al valor temporal del dinero y, por otro lado, a los riesgos específicos de la UGE para los cuales las estimaciones de flujos de efectivo futuros no hayan sido ajustados.
- Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior. Las proyecciones de flujos de efectivo están basadas en los planes de negocio aprobados por los Administradores.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un Fondo de Comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del Fondo de Comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el momento de la enajenación de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente, el importe atribuible del fondo de comercio se incluye en la determinación de los beneficios o las pérdidas procedentes de la enajenación.

Las diferencias negativas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación se denominan fondos de comercio negativos y se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los pasivos (o reduciendo el de los activos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran registrados en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc.
2. Los importes remanentes se registran en el epígrafe "Otros Ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital de la entidad consolidada o asociada.

### **3.2. Otros activos intangibles**

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Pueden ser de "vida útil indefinida" - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de "vida útil definida", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Propiedad Industrial	20
Concesiones administrativas	3 - 4
Aplicaciones informáticas	25 - 33,33
Derechos de traspaso	10
Licencias	10

En ambos casos, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Resultado Neto por Deterioro de Activos No Corrientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicables para los activos materiales.

### ***Concesiones administrativas***

Las concesiones sólo se incluyen en el activo cuando han sido adquiridas a título oneroso en aquellas concesiones susceptibles de traspaso, o por el importe de los gastos realizados para su obtención directa del Estado o de la Entidad Pública correspondiente.

La amortización se hace, con carácter general, en función del patrón de consumo de los beneficios económicos derivados del activo y durante el período de vigencia de la concesión. Para aquellos casos en los que no se pueda estimar de forma fiable dicho patrón, se utilizará el método lineal en dicho período.

Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de una concesión, el valor contabilizado para la misma deberá sanearse en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

### ***Propiedad Industrial***

Las marcas adquiridas a título oneroso se valoran por su coste de adquisición.

Los gastos derivados del desarrollo de una propiedad industrial sin viabilidad económica deben imputarse íntegramente a los resultados del ejercicio en que se tenga constancia de este hecho.

Se amortizará de forma lineal en un plazo máximo de cinco años.

Las marcas se evalúan inicialmente a su precio de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles estimadas.

### ***Aplicaciones informáticas***

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión del Grupo se registran con cargo al epígrafe "Otros activos intangibles" del Balance de Situación Consolidado.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocerán como activo material en el caso de que formen parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre tres y cinco años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

### ***Derechos de Emisión y Regulación Sectorial***

El Grupo sigue la política de registrar como un activo intangible no amortizable los derechos de emisión de CO<sub>2</sub>. Los derechos recibidos gratuitamente conforme a los correspondientes planes nacionales de asignación se valoran por el menor precio entre el valor de mercado vigente en el momento en que se reciben dichos derechos y el valor de mercado al cierre del ejercicio, registrando un ingreso diferido por el mismo importe.

Durante el ejercicio 2013, el Grupo ha recibido gratuitamente derechos de emisión equivalente a 32.629 toneladas conforme los planes nacionales de asignación aprobados. Dichos planes estipulan también la asignación gratuita de derechos de emisión en el año 2014 (según notificaciones con fecha Noviembre de 2013 por parte del Ministerio de Medio Ambiente – Secretaría General para la prevención de la contaminación y del cambio climático) por una cantidad igual a 29.395 toneladas. Los consumos de derechos de emisión durante el ejercicio 2013 ascienden a 34.819 toneladas (48.357 toneladas en 2012).

Las actividades reguladas de la sociedad dependiente Compañía de Explotaciones Energéticas, S.L., integrada en el Grupo, se encuadran dentro del Plan Energético Nacional 1991-2000, que incluye entre sus prioridades de política energética, aumentar la contribución de los autogeneradores a la generación de energía eléctrica, y en especial, la generación a partir de energías renovables.

La actividad exportadora de electricidad realizada por dicha sociedad dependiente viene regulada principalmente por la Ley 54/1997 de 27 de Noviembre del Sector Eléctrico, donde se estipula que la producción eléctrica se desarrolla en un régimen de libre competencia, basado en un sistema de ofertas de energía eléctrica realizadas por los productores y un sistema de demandas formulado por los consumidores que ostenten la condición de cualificados por los distribuidores y los comercializadores, así como por el RD 661/2007, del 25 de mayo, que sustituyó al RD 434/2004, del 12 de marzo, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial.

#### ***Derechos de Traspaso***

Figuran registrados por su coste de adquisición, son objeto de corrección valorativa por deterioro y se amortizan linealmente en un periodo de 10 años.

#### ***Franquicias***

Corresponden, básicamente, a los importes satisfechos en el momento de la adquisición de varias sociedades del grupo en concepto de tiendas en régimen de franquicia y se amortizan linealmente en un periodo de 10 años.

### **3.3. Inmovilizado material**

El inmovilizado material de determinadas sociedades consolidadas adquirido con posterioridad al 31 de diciembre de 1983 y con anterioridad a 31 de diciembre de 1996, se halla valorado a precio de coste actualizado con anterioridad a dichas fechas, de acuerdo con diversas disposiciones legales. Las adiciones posteriores se han valorado a coste de adquisición. Las plusvalías o incrementos netos de valor resultantes de las operaciones de actualización se amortizan en los períodos impositivos que restan por completar la vida útil de los elementos actualizados.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

Los elementos del inmovilizado, de acuerdo con la NIC 16, se presentan en el balance de situación a coste de adquisición o coste de producción menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización de estos activos, al igual que la de otros activos inmobiliarios, comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron concebidos.

La amortización se calcula, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización

siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

	Porcentaje Anual	Vida útil
Construcciones	3%-9%	11-33 años
Instalaciones técnicas	8%-10%	10-12 años
Maquinaria y Utillaje	8%-12%	8-12 años
Mobiliario	10%-25%	4-10 años
Equipos para procesos de información	25%	4 años
Otro Inmovilizado material	10-15%	7-10 años

Las Sociedades del Grupo amortizan su inmovilizado material siguiendo el método lineal, o degesivo para determinados elementos, distribuyendo el coste de los activos durante los años de vida útil estimada, que se detalla en el cuadro anterior.

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad o, cuando éstas son más cortas, durante el plazo del arrendamiento pertinente. Al 31 de diciembre de 2013, el epígrafe Inmovilizado Material del Balance de Situación Consolidado incluye 10.790 miles de euros correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero (ver Nota 16).

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

Las inversiones realizadas por las Sociedades en locales arrendados, que no son separables del activo arrendado, se amortizan en función de su vida útil, que se corresponde con la menor entre la duración del contrato de arrendamiento, incluido el periodo de renovación cuando existen evidencias que soportan que la misma se va a producir, y la vida económica del activo.

El artículo 9 de la Ley 16/12, de 27 de diciembre de 2012, por la que se adoptaron diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establecía la posibilidad de realizar una actualización de balances. Durante el ejercicio 2013 diversas sociedades del Grupo han acordado acogerse a dicha actualización de balances.

Las sociedades del Grupo que se han acogido a esta normativa han sido: S.A. Damm, Compañía Cervecera Damm S.L., Estrella de Levante Fábrica de Cerveza S.A., Font Salem S.L., Maltería La Moravia S.L., Aguas de San Martín de Veri S.A., Gestión Fuente Liviana S.L., Compañía de Explotaciones Energéticas S.L., Inmuebles y Terrenos S.A., Reservas de Hielo S.A. y Cafés Garriga 1850 S.L.

La actualización se ha referido necesariamente a todos los elementos susceptibles de la misma y a las correspondientes amortizaciones, salvo en el caso de los inmuebles, respecto a los cuales ha sido posible optar por su actualización de forma independiente para cada uno de ellos. Las principales repercusiones económicas en los Estados Financieros Consolidados de la aplicación de esta normativa son las siguientes:

- El incremento de valor contable de los activos actualizados en las diferentes sociedades del Grupo no se ha mantenido a efectos consolidados por tratarse de un criterio que, si bien está amparado en una normativa local, no es aceptado por NIC/NIIF ya que el Grupo registra sus activos por el modelo del coste histórico. Por tanto, en el consolidado el valor contable de los activos no ha sido actualizado.
- Sin embargo, el valor fiscal de dichos activos sí que se ha visto aumentado. Dicho incremento de valor fiscal de los bienes actualizados, que tiene como límite máximo el valor de mercado de los mismos, será

deducible en los ejercicios anuales que comiencen con posterioridad al 1 de enero de 2015. Se ha contabilizado un impuesto diferido activo por la diferencia entre el valor contable y la base fiscal incrementada de los activos actualizados por importe de 10,9 millones de euros, con abono al epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre del 2013 .

- La operación ha supuesto el pago en julio de 2013 de un gravamen del 5% del incremento del valor fiscal efectuado. Dicho importe asciende a 1,8 millones de euros, contabilizado con cargo al epígrafe "Impuesto sobre sociedades" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre del 2013 dado que el Grupo considera que se trata de un impuesto sobre el incremento de la base fiscal de los activos actualizados a efectos del Impuesto sobre beneficios, que además es un gasto no deducible a efectos del Impuesto sobre beneficios.

#### **3.4. Deterioro de valor de activos materiales e inmatrimales excluyendo el fondo de comercio**

En la fecha de cada balance de situación, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales e inmatrimales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. En el caso de existir activos inmatrimales con una vida útil indefinida, estos son sometidos a una prueba de deterioro de valor una vez al año.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

#### **3.5. Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos**

El valor en el Balance de Situación Consolidado de estas participaciones incluye, en su caso, el fondo de comercio puesto de manifiesto en la adquisición de las mismas.

#### **3.6. Arrendamientos financieros**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero, por tanto, aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Las entidades del Grupo no actúan como arrendador de bienes con la consideración de arrendamiento financiero.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los gastos financieros con origen en estos contratos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

### **3.7. Arrendamientos operativos**

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Inmovilizado Material. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias.

### **3.8. Existencias**

Las existencias se valoran al coste de adquisición o producción, o valor neto realizable, el menor. El coste incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

En periodos con un nivel bajo de producción o en los que exista capacidad ociosa, la cantidad de gastos generales de producción fijos imputados a cada unidad de producción no se incrementa como consecuencia de esta circunstancia. En periodos de producción anormalmente alta, la cantidad de gastos generales de producción fijos imputados a cada unidad de producción se reducirá, de manera que no se valoren las existencias por encima del coste real.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducirán en la determinación del precio de adquisición.

El precio de coste se calcula utilizando el método de la media ponderada para las materias primas y auxiliares y el coste de producción para el producto en curso y acabado. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la provisión.

### **3.9. Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta**

Los activos no corrientes (y los Grupos de enajenación) clasificados como mantenidos para la venta se presentan valorados al menor importe entre el que figura en libros y el valor razonable menos el coste de venta.

Los activos no corrientes y los Grupos de enajenación se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros se recupera a través de una operación de venta y no a través de un uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o Grupo de enajenación) está disponible para la venta inmediata en su estado actual. La venta previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación.

### **3.10. Resultado de actividades interrumpidas**

Una operación o actividad interrumpida es una línea de negocio que se ha decidido abandonar, enajenar o bien ha cesado por vencimientos de acuerdos no renovados, cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera.

Los activos, pasivos, ingresos y gastos de las operaciones en discontinuidad y los activos no corrientes se presentan separadamente en el Balance y en la Cuenta de Resultados.

### **3.11. Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación del Grupo cuando se lleva a cabo su adquisición, registrándose inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costes de la operación.

Los activos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo se clasifican como:

1. **Activos financieros negociables**: son aquellos adquiridos por las sociedades con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta. Este epígrafe incluye también los derivados financieros que no se consideren de cobertura contable.
2. **Activos financieros a vencimiento**: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, el Grupo manifiesta su intención y su capacidad para conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento. No incluye préstamos y cuentas por cobrar originados por la propia sociedad.
3. **Préstamos y cuentas por cobrar generados por la propia empresa**: activos financieros originados por las sociedades a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor.
4. **Activos financieros disponibles para la venta**: incluyen los valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación, no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en los términos señalados en la NIC 39 (ver Nota 8).

Los activos financieros negociables y aquellos otros que se clasifiquen como "valor razonable a resultados" y los disponibles para la venta se valoran a su "valor razonable" en las fechas de valoración posterior. En el caso de los activos negociables y aquellos que de acuerdo con la NIC 39 se clasifiquen como "valor razonable a resultados", los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se incluyen en los resultados netos del ejercicio. En cuanto a las inversiones disponibles para la venta, los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajena o se determine que ha sufrido un deterioro de valor, momento en el cual los beneficios o las pérdidas acumuladas reconocidos previamente en el patrimonio neto se incluyen en los resultados netos del periodo.

Cuando hay evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado, el Grupo contabiliza la correspondiente corrección valorativa por la diferencia entre el coste y el valor razonable de dicho activo calculado conforme a lo descrito en el párrafo siguiente. De acuerdo a lo establecido en la NIC 39, se considera que existe evidencia objetiva de deterioro del valor cuando se produce un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su coste. Se presumirá que existe dicha evidencia objetiva si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o durante un periodo de un año y medio sin que se haya recuperado el valor.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha, entre dos partes en condiciones de independencia mutua e informada en la materia, que actuarían libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Si este precio de mercado no puede ser estimado de manera objetiva y fiable para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos o al valor actual descontado de todos los flujos de caja futuros (cobros o pagos), aplicando un tipo de interés de mercado de instrumentos financieros similares (mismo plazo, moneda, tipo de tasa de interés y calificación de riesgo equivalente).

Las inversiones a vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar originados por la Sociedad se valoran a su "coste amortizado" reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo (TIR). Por coste amortizado se entiende el coste inicial menos los cobros del principal más o menos la amortización acumulada de la diferencia entre los importes inicial y al vencimiento, teniendo en cuenta potenciales reducciones por deterioro o impago.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring sin recurso" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés.

### **Clasificación de activos financieros entre corriente y no corriente**

En el balance de situación consolidado adjunto, los activos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

### **3.12. Patrimonio neto y pasivo financiero**

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del Grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

Los principales pasivos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo se clasifican como:

- Pasivos financieros a vencimiento, se valorarán de acuerdo con su coste amortizado empleando para ello el tipo de interés efectivo.

- Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable cuando estén comprendidos dentro de lo establecido en los párrafos 9 y 11 de la NIC 39.

- **Instrumentos de patrimonio**

Los instrumentos de capital y otros de patrimonio emitidos por el Grupo se registran por el importe recibido en el patrimonio neto, neto de costes directos de emisión.

- **Instrumentos de pasivo**

**Préstamos bancarios**

Los préstamos y otros pasivos financieros bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

**Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas**

Tal como se describe en la Nota 2.3, las actividades del Grupo le exponen fundamentalmente a los riesgos financieros de las variaciones de los tipos de interés y de los riesgos de mercado para los valores incluidos en el epígrafe de "Activos financieros no corrientes". Para cubrir estas exposiciones, el Grupo analiza la contratación de permutas financieras sobre tipos de interés y compras y ventas de opciones sobre los títulos en cartera.

El uso de derivados financieros se rige por las políticas de Grupo aprobadas por el Consejo de Administración, que publican por escrito principios sobre el uso de los derivados financieros.

Una cobertura se considera altamente eficaz cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de los elementos objeto de cobertura se compensan con el cambio en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura con una efectividad comprendida en un rango del 80% al 125%.

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros se obtiene a través de su cotización al cierre para derivados cotizados, Nivel 1, y a través del descuento de flujos de caja para derivados no negociables en mercados organizados.

Los valores razonables se ajustan por el impacto esperado del riesgo de crédito observable de la contraparte en los escenarios de valoración positivo y el impacto del riesgo de crédito propio observable en los escenarios de valoración negativo. En el ejercicio 2013, no ha sido necesario ajustar la valoración de los derivados debido al escaso impacto que este ajuste tendría en su valor (Nota 15).

Las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que se han concebido y hecho efectivos como coberturas de futuros flujos de efectivo se reconocen directamente en el patrimonio neto y la parte que se determina como ineficaz se reconoce de inmediato en la cuenta de resultados.

Si la cobertura del flujo de efectivo del compromiso firme o la operación prevista deriva en un reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en tal caso, en el momento en que se reconozca el activo o pasivo, los beneficios o pérdidas asociados al derivado previamente reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la valoración inicial del activo o pasivo. Por el contrario, para las coberturas que no derivan en el reconocimiento de un activo o pasivo, los importes diferidos dentro del patrimonio neto se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta a los resultados netos.

Las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros derivados que no cumplen los criterios para la contabilización de coberturas se reconocen en la cuenta de resultados a medida que se producen.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulado correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado

en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

### **Clasificación de deudas entre corriente y no corriente**

En el balance de situación consolidado adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimiento igual o inferior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de las sociedades integrantes del grupo, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

### **3.13. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

### **3.14. Obligaciones por prestaciones por retiro**

De acuerdo con los convenios colectivos de S.A. Damm, Compañía Cervecería Damm, S.L., Estrella de Levante Fábrica de Cerveza, S.A.U., y Maltería La Moravia, S.L., las sociedades tienen contraídas obligaciones con sus empleados derivados de diferentes tipos de ayudas concedidas a los mismos, complementarios de las prestaciones obligatorias del Régimen General de la Seguridad Social, en concepto de premios de jubilación, invalidez y viudedad. Asimismo, éstas y otras sociedades del Grupo, tienen establecidas diversas gratificaciones que premian la permanencia en la empresa y alcanzar la jubilación.

De acuerdo con la normativa vigente, y con el objetivo de adaptarse a la ley 30/1995 en lo relativo a la externalización de sus compromisos por pensiones con el personal, las Sociedades indicadas anteriormente contrataron un seguro de Grupo de prestación definida, que instrumentaliza los compromisos por pensiones que dichas sociedades tienen asumidos con el colectivo asegurado (ver Nota 18).

Dicho contrato queda sujeto al régimen previsto en la disposición adicional primera de la Ley 8/1997, de 8 de Junio, y en su Reglamento de desarrollo aprobado por el RD 1588/1999, de 15 de Octubre, sobre la instrumentalización de los compromisos de pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios.

Asimismo, S.A. Damm, tiene contraídos ciertos compromisos con determinados empleados-directivos de la Sociedad en concepto de jubilación, incapacidad y fallecimiento, cuya externalización, de acuerdo con la normativa vigente, se encuentra instrumentalizada mediante una póliza de seguro de aportación definida. El criterio del Grupo para la contabilización de estos compromisos consiste en registrar el gasto correspondiente a las primas del mismo siguiendo el criterio de devengo.

### **3.15. Otros compromisos con el personal**

En los ejercicios 2013 y 2012, determinadas sociedades del Grupo ofrecieron a algunos de sus empleados la posibilidad de acogerse a un plan de reordenación organizativa. Con este motivo, en ambos ejercicios existían fondos para cubrir los compromisos para dicha reordenación organizativa.

### **3.16. Provisiones**

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas, sus respectivos Administradores diferencian entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37 (Ver Nota 14, 26 y 34).

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para los cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### **3.17. Ingresos Diferidos**

#### ***Subvenciones Oficiales***

Las subvenciones oficiales relacionadas con el inmovilizado material se consideran ingresos diferidos y se llevan a resultados a lo largo de las vidas útiles previstas de los activos pertinentes (véase Nota 13).

#### ***Derechos de Emisión***

Tal como se describe en la Nota 3.2, las sociedades Compañía de Explotaciones Energéticas, S.L., Compañía Cervecería Damm, S.L., Estrella de Levante S.A.U. y Font Salem, S.L. han recibido derechos de emisión de gases de efecto invernadero, a través de la figura del Plan Nacional de asignación de acuerdo con lo previsto en la Ley 1/2005.

Dichos derechos de emisión recibidos sin contraprestación se registran inicialmente como un activo intangible y un ingreso diferido por el valor de mercado en el momento en que se reciben los derechos, y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros ingresos de Explotación" en la medida en que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación (véase Nota 13).

### **3.18. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que descuenta exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero del importe en libros neto de dicho activo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones se reconocen cuando los derechos de los accionistas a recibir el pago han sido establecidos.

### **3.19. Reconocimiento de gastos**

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Asimismo se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

### **3.20. Compensaciones de saldos**

Sólo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

### **3.21. Impuesto sobre beneficios; activos y pasivos por impuestos diferidos**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio y los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo si la diferencia temporaria se deriva del reconocimiento inicial del fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El Grupo tributa en régimen de consolidación fiscal (Grupo Fiscal 548/08) desde el ejercicio 2009 mediante acuerdo adoptado por las respectivas Juntas Generales de Accionistas de todas las sociedades que integran el Grupo fiscal (véase Nota 26).

### **3.22. Beneficios por acción**

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período (véase Nota 29).

Por su parte, el beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la sociedad. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio período.

Dado que no existen instrumentos de patrimonio con efecto dilutivo el Beneficio por Acción básico coincide con el Beneficio por Acción diluido.

### **3.23 Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Los saldos en otras divisas distintas del euro en el activo o pasivo del Balance de Situación se consideran denominadas en "moneda extranjera", al cierre del ejercicio se valoran en euros a los tipos de cambio vigentes a cierre del ejercicio, reconociéndose los beneficios o pérdidas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

### **3.24. Estados de flujos de efectivo consolidados**

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

**Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

**Actividades de explotación:** actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

**Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

#### **4. Fondo de comercio**

El detalle y movimiento habido en este epígrafe del balance de situación consolidado a lo largo de los ejercicios 2013 y 2012, así como la asignación de los mismos a las diferentes Unidades Generadoras de Efectivo a las que pertenecen, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	01.01.13	Incorporación perímetro	Altas/ Bajas	Deterioros	31.12.13
Aguas	18.741	-	-	-	18.741
Cervezas y Otras Bebidas	5.881	-	-	-	5.881
Distribución y Restauración	19.762	-	646	(693)	19.715
<b>Total</b>	<b>44.384</b>	<b>-</b>	<b>646</b>	<b>(693)</b>	<b>44.337</b>

	Miles de Euros				
	01.01.12	Incorporación perímetro	Altas/ Bajas	Deterioros	31.12.12
Aguas	18.741	-	-	-	18.741
Cervezas y Otras Bebidas	4.017	-	1.864	-	5.881
Distribución y Restauración	20.335	489	(485)	(577)	19.762
<b>Total</b>	<b>43.093</b>	<b>489</b>	<b>1.379</b>	<b>(577)</b>	<b>44.384</b>

##### a) Adquisiciones y Bajas del ejercicio

El Grupo ha adquirido Fondos de Comercio pertenecientes a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Distribución y Restauración, por importe de 646 miles de euros, no asignados a activos y/o pasivos específicos.

##### b) Pérdidas por deterioro

El grupo evalúa de forma periódica la recuperabilidad de los fondos de comercio descritos en el cuadro anterior considerando las Unidades Generadoras de Efectivo de Aguas, Cerveza y Otras bebidas y Distribución y Restauración.

Los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas en los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Saldo inicial</b>	<b>24.040</b>	<b>23.463</b>
Dotaciones con cargo a resultados	693	577
<b>Saldo final</b>	<b>24.733</b>	<b>24.040</b>

El saldo inicial del ejercicio 2013 corresponde a la pérdida por deterioro registrada en el balance de apertura a fecha de transición (1 de enero de 2005) por importe de 6.833 miles de euros y a la pérdida registrada en los ejercicios posteriores por importe de 17.207 miles de euros, derivado del test de deterioro que se realiza anualmente sobre los fondos de comercio, y correspondiente básicamente, a la unidad generadora de efectivo (en adelante, UGE) Aguas.

El importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo ha sido obtenido a través de la determinación de su valor en uso. El cálculo de dicho importe ha sido realizado a través de proyecciones de flujos de caja basados en las proyecciones aprobadas por los Administradores, cubriendo un período temporal de 4 años (los flujos de caja de los períodos de la proyección no cubiertos por los 4 años, han sido obtenidos a través de la extrapolación de los datos anteriores utilizando como datos base una tasa de crecimiento constante entre el 0% y 1%, no superando la tasa media de crecimiento a largo plazo del mercado en el que operan), y siendo actualizadas mediante la aplicación de una tasa de descuento del 8,5%. En concreto, las variables utilizadas en el cálculo del importe recuperable de cada una de las UGE's son las siguientes:

Hipótesis clave	Aguas		Cerveza y otras bebidas		Distribución y Restauración	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
<b>Periodo de la proyección (años)</b>	4		4		4	
<b>Variables clave</b>	Ventas Margen bruto Capex		Ventas Margen bruto Capex		Ventas Margen bruto	
<b>Tasa de descuento</b>	8,5%	10,2%	8,5%	10,2%	8,5%	10,2%
<b>Tasa de crecimiento "g"</b>	0,25%		0,25%		1%	

Tanto las tasas de descuento como las tasas de crecimiento constante no varían significativamente entre UGE's al llevarse a cabo en el mismo mercado geográfico las actividades vinculadas a sus fondos de comercio y al tratarse de UGE's compuestas por activos que desarrollan su actividad en diferentes fases del mismo negocio.

Los parámetros considerados para la composición de las tasas de descuento anteriores han sido:

- Bono libre de riesgo: Bono español a 10 años.
- Prima de riesgo de mercado: Estimación de renta variable a 10 años.
- Proporción patrimonio neto-deuda: 70% Patrimonio Neto / 30% Deuda.

La reducción de la tasa de descuento se explica principalmente por la bajada de la prima de riesgo de la economía española.

Señalar que la evaluación de los test de deterioro se realiza de forma separada, analizando por un lado el importe recuperable de la UGE Restauración y, por otro lado, el de la UGE Distribución.

Además de las tasas de descuento, los aspectos más sensibles que se incluyen en las proyecciones utilizadas son las siguientes:

- Aguas:
  - o Crecimiento de las ventas: Evolución similar a la del mercado en 2013.
  - o Costes: En general, mantenimiento de los ratios sobre ventas actuales.
- Cerveza y otras bebidas:
  - o Crecimiento de las ventas: Evolución similar a la del sector en 2013.
  - o Costes: Estabilización de costes, mantenimiento de las ratios sobre ventas actuales y mejora en costes indirectos por consolidación de políticas de optimización y eficiencia.
- Distribución:
  - o Evolución ligada al crecimiento de las UGE's Agua y Cerveza y otras bebidas.
- Restauración:
  - o Ventas: Estabilización de la caída del mercado y crecimiento anual constante por debajo de la inflación a largo plazo.
  - o Costes: Mejoras por consolidación de los planes de reestructuración y ahorros logísticos.

Como resultado, el Grupo ha decidido registrar una pérdida por deterioro en la UGE de Distribución y Restauración por importe de 693 miles euros que se encuentra registrada bajo el epígrafe "Resultado neto por deterioro de activos no corrientes" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. Por último, destacar que no se esperan cambios significativos en las hipótesis clave sobre las que se ha basado la determinación del importe recuperable de dichas UGE's ya que éstas han sido adaptadas a la situación actual y representan una visión prudente debido a la situación actual de mercado; señalar que un descenso del 5% en las ventas no haría variar las conclusiones obtenidas respecto al importe recuperable de las UGE's no deterioradas. No obstante, siguiendo las políticas establecidas del grupo, se llevará a cabo una evaluación periódica y la evolución del ejercicio 2014 conllevará un nuevo análisis en el que las nuevas circunstancias definirán el importe recuperable de dichas UGE's y el potencial registro del deterioro asociado.

Las UGE's descritas anteriormente pertenecen al segmento de "Bebidas" y " Distribución y Restauración" dentro de los segmentos primarios del Grupo (véase Nota 21).

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen los administradores del grupo, las previsiones de los flujos de caja atribuibles a las UGE's a las que se encuentran asignados los distintos fondos de comercio deberían permitir recuperar en el tiempo el valor de cada uno de los fondos de comercio registrados al 31.12.13.

## **5. Otros Activos Intangibles**

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación consolidado en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente, en miles de euros:

<b>Coste</b>	
<b>Saldos al 1 de enero de 2012</b>	<b>43.916</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	3
Adiciones / retiros (netos)	4.044
Trasposos y otros	257
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>48.220</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	-
Adiciones / Retiros (netos)	900
Trasposos y otros	257
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>49.377</b>

<b>Amortización acumulada</b>	
<b>Saldos al 1 de enero de 2012</b>	<b>18.787</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	1
Retiros y trasposos	(246)
Dotaciones	3.195
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>21.737</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	-
Retiros y trasposos	(1.618)
Dotaciones	3.792
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>23.911</b>

<b>Activo intangible neto:</b>	<b>Miles de Euros</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>26.483</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>25.466</b>

### **5.1. Activos intangibles por naturaleza**

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2013 es:

#### **SOFTWARE INFORMÁTICO**

<b>Coste</b>	
<b>Saldos al 1 de enero de 2012</b>	<b>13.640</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	3
Adiciones / retiros (netos)	1.433
Trasposos y otros	362
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>15.438</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	-
Adiciones / Retiros (netos)	1.345
Trasposos y otros	257
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>17.040</b>

<b>Amortización acumulada</b>	
<b>Saldos al 1 de enero de 2012</b>	<b>12.146</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	1
Retiros y traspasos	(18)
Dotaciones	864
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>12.993</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	-
Retiros y traspasos	(1.047)
Dotaciones	1.624
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>13.570</b>
<b>SOFTWARE - VALOR NETO</b>	<b>Miles de Euros</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>2.445</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>3.470</b>

#### MARCAS

<b>Coste</b>	
<b>Saldos al 1 de enero de 2012</b>	<b>577</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	-
Adiciones / retiros (netos)	1.173
Traspasos y otros	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>1.750</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	-
Adiciones / Retiros (netos)	72
Traspasos y otros	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>1.822</b>
<b>Amortización acumulada</b>	
<b>Saldos al 1 de enero de 2012</b>	<b>510</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	-
Retiros y traspasos	-
Dotaciones	62
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>572</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	-
Retiros y traspasos	(51)
Dotaciones	139
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>660</b>
<b>MARCAS – VALOR NETO</b>	<b>Miles de Euros</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>1.178</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>1.162</b>

#### DERECHOS DE EMISIÓN

<b>Coste</b>	
<b>Saldos al 1 de enero de 2012</b>	<b>133</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	-
Adiciones / retiros (netos)	81
Traspasos y otros	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>214</b>

Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	-
Adiciones / Retiros (netos)	(4)
Trasposos y otros	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>210</b>
<b>Amortización acumulada</b>	
<b>Saldos al 1 de enero de 2012</b>	-
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	-
Retiros y trasposos	-
Dotaciones	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	-
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	-
Retiros y trasposos	-
Dotaciones	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	-
<b>DERECHOS DE EMISIÓN – VALOR NETO</b>	<b>Miles de Euros</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>214</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>210</b>

#### FRANQUICIAS

<b>Coste</b>	
<b>Saldos al 1 de enero de 2012</b>	<b>24.022</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	-
Adiciones / Retiros (netos)	1.411
Trasposos y otros	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>25.433</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	-
Adiciones / Retiros (netos)	-
Trasposos y otros	686
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>26.119</b>
<b>Amortización acumulada</b>	
<b>Saldos al 1 de enero de 2012</b>	<b>3.548</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	-
Retiros y trasposos	-
Dotaciones	1.444
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>4.992</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	-
Retiros y trasposos	1.131
Dotaciones	1.887
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>8.010</b>
<b>FRANQUICIAS – VALOR NETO</b>	<b>Miles de Euros</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>20.441</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>18.109</b>

## DERECHOS DE CONCESIÓN Y OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

<b>Coste</b>	
<b>Saldos al 1 de enero de 2012</b>	<b>5.545</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	-
Adiciones / retiros (netos)	(55)
Trasposos y otros	(105)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>5.385</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	-
Adiciones / Retiros (netos)	(513)
Trasposos y otros	(686)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>4.186</b>
<b>Amortización acumulada</b>	
<b>Saldos al 1 de enero de 2012</b>	<b>2.583</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	-
Retiros y trasposos	(228)
Dotaciones	825
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>3.180</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	-
Retiros y trasposos	(1.651)
Dotaciones	142
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>1.671</b>
<b>OTROS ACTIVOS INTANGIBLES – VALOR NETO</b>	<b>Miles de Euros</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>2.205</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>2.515</b>

El cargo en la Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio 2013 en concepto de dotación a la amortización del Inmovilizado Inmaterial ha ascendido a 3,8 millones de euros.

### 6. Inmovilizado Material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación consolidado en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

<b>Coste</b>	
<b>Saldos al 1 de enero de 2012</b>	<b>1.200.784</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	1.007
Adiciones / retiros (netos)	21.425
Trasposos y otros	3.072
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>1.226.288</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	(15)
Adiciones / Retiros (netos)	39.824
Trasposos y otros	(1.899)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>1.264.198</b>

<b>Amortización acumulada</b>	
<b>Saldos al 1 de enero de 2012</b>	<b>756.758</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	171
Retiros y traspasos	(54.613)
Dotaciones	70.841
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>773.157</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	(15)
Retiros y traspasos	(17.636)
Dotaciones	68.451
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>823.957</b>

<b>ACTIVO MATERIAL - VALOR NETO</b>	<b>Miles de Euros</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>453.132</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>440.241</b>

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

#### 6.1. Activos materiales por naturaleza

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2013 es:

#### **TERRENOS Y CONSTRUCCIONES**

<b>Coste</b>	
<b>Saldos al 1 de enero de 2012</b>	<b>244.318</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	-
Adiciones / retiros (netos)	22.369
Traspasos y otros	9.139
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>275.826</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	-
Adiciones / Retiros (netos)	2.792
Traspasos y otros	9.145
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>287.763</b>
<b>Amortización acumulada -</b>	
<b>Saldos al 1 de enero de 2012</b>	<b>56.149</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	-
Retiros y traspasos	(4.548)
Dotaciones	6.810
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>58.411</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	-
Retiros y traspasos	(282)
Dotaciones	7.607
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>65.736</b>
<b>TERRENOS Y CONSTRUCCIONES - VALOR NETO</b>	<b>Miles de Euros</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>217.415</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>222.027</b>

Las altas y traspasos del ejercicio 2013 corresponden, básicamente, a la finalización de las obras de ampliación de las instalaciones de la fábrica cervecera en Santarem (Portugal).

#### INSTALACIONES TÉCNICAS Y MAQUINARIA

<b>Coste</b>	
<b>Saldos al 1 de enero de 2012</b>	<b>618.447</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	793
Adiciones / retiros (netos)	(29.774)
Traspasos y otros	7.805
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>597.271</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	-
Adiciones / Retiros (netos)	1.010
Traspasos y otros	3.466
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>601.747</b>
<b>Amortización acumulada -</b>	
<b>Saldos al 1 de enero de 2012</b>	<b>443.534</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	139
Retiros y traspasos	(39.683)
Dotaciones	39.516
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>443.506</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	-
Retiros y traspasos	(8.115)
Dotaciones	39.394
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>474.785</b>
<b>INSTALACIONES TÉCNICAS Y MAQUINARIA - VALOR NETO</b>	<b>Miles de Euros</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>153.765</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>126.962</b>

Las inversiones del epígrafe "Instalaciones Técnicas y Maquinaria" se componen de inversiones en nuevos tanques de envasado y maquinaria para la fabricación de nuevos formatos y etiquetados en las diferentes fábricas que posee el Grupo.

Las adiciones y retiros del ejercicio 2013 corresponden básicamente a la continua inversión en las diferentes plantas productoras del Grupo, principalmente en la planta cervecera ubicada en el Prat de Llobregat (Barcelona), así como a una desinversión en la estructura del negocio Restauración. Los traspasos del ejercicio 2013 corresponden básicamente a la fase final de la ampliación de las instalaciones que el Grupo tiene en la Zona de Actividades Logísticas (ZAL) del Puerto de Barcelona.

**OTRAS INSTALACIONES, UTILLAJE, MOBILIARIO Y ENVASES**

<b>Coste</b>	
<b>Saldos al 1 de enero de 2012</b>	<b>314.442</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	214
Adiciones / retiros (netos)	20.691
Trasposos y otros	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>335.347</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	(15)
Adiciones / Retiros (netos)	15.486
Trasposos y otros	879
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>351.697</b>

<b>Amortización acumulada -</b>	
<b>Saldos al 1 de enero de 2012</b>	<b>257.075</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	32
Retiros y trasposos	(10.382)
Dotaciones	24.515
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>271.240</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	(15)
Retiros y trasposos	(9.239)
Dotaciones	21.450
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>283.436</b>

<b>OTRAS INSTALACIONES, UTILLAJE, MOBILIARIO, ENVASES - VALOR NETO</b>	<b>Miles de Euros</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>64.107</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>68.261</b>

El epígrafe "Otras Instalaciones, utillaje, mobiliario y envases" incluye principalmente las inversiones realizadas por el Grupo en concepto de instalaciones dispensadoras de producto y envases retornables, así como los elementos de transporte del Grupo.

**ANTICIPOS E INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO**

<b>Coste</b>	
<b>Saldos al 1 de enero de 2012</b>	<b>23.577</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	-
Adiciones / retiros (netos)	8.139
Trasposos y otros	(13.872)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>17.844</b>
Adiciones/ retiros (netos) por modificación perímetro	-
Adiciones / Retiros (netos)	20.536
Trasposos y otros	(15.389)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>22.991</b>

ANTICIPOS E INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO - VALOR NETO	Miles de Euros
	Saldos al 31 de diciembre de 2012
Saldos al 31 de diciembre de 2013	22.991

Los traspasos del epígrafe "Anticipos e immobilizaciones materiales en curso" corresponden básicamente a que los principales proyectos en curso mantenidos por el Grupo al 31 de Diciembre de 2012 (ZAL y fábrica cervecera de Portugal en Santarem) han finalizado durante el ejercicio 2013 prácticamente en su totalidad.

Los principales proyectos mantenidos por el Grupo, que al 31 de Diciembre de 2013 se encuentran en curso, se componen de la remodelación de las líneas de envasado de la fábrica cervecera ubicada en el Prat de Llobregat, la renovación de la maquinaria de cogeneración del segmento de actividades energéticas del Grupo así como diferentes proyectos de mejora en envasado y packaging.

Al 31 de diciembre del 2013, existían elementos de inmovilizado material adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero por un importe de 23,8 millones euros de coste y 16,9 millones de euros de amortización acumulada (24,7 millones de euros de coste y 15,6 millones de euros de amortización acumulada al 31 de diciembre del 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 no existía ningún elemento del inmovilizado material que estuviera hipotecado como garantía de préstamos recibidos de entidades de crédito.

Durante el ejercicio 2013 el Grupo ha capitalizado gastos financieros del inmovilizado material por importe de 39 miles de euros.

## **7. Inversiones contabilizadas por el método de la participación**

El detalle y movimiento habido en los ejercicios 2012 y 2013 de las sociedades participadas por el Grupo contabilizadas por el método de la participación es el siguiente:

	Miles de Euros						
	Saldo 01.01.13	Resultado por el método de la participación	Traspaso a Resultados (Nota 25)	Movimientos perímetro consolidación (Nota 2.2)	Dividendos	Otros cambios en el Patrimonio Neto (Nota 12.5)	Saldo 31.12.13
SUBGRUPO BEBIDAS	11.717	(4.799)	-	-	-	-	6.918
SUBGRUPO DISTRIBUCIÓN	3.862	492	-	15	(217)	-	4.152
SUBGRUPO RESTAURACIÓN	5.039	476	(86)	-	(345)	-	5.084
EBRO FOODS, S.A.	244.267	12.944	-	-	(9.000)	(3.093)	245.118
<b>Total</b>	<b>264.885</b>	<b>9.113</b>	<b>(86)</b>	<b>15</b>	<b>(9.562)</b>	<b>(3.093)</b>	<b>261.272</b>

	Miles de Euros					
	Saldo 01.01.12	Resultado por el método de la participación	Movimientos perímetro consolidación (Nota 2.2)	Dividendos	Otros cambios en el Patrimonio Neto (Nota 12.5)	Saldo 31.12.12
SUBGRUPO BEBIDAS	-	(2.093)	13.810	-	-	11.717
SUBGRUPO DISTRIBUCIÓN	3.694	349	-	(181)	-	3.862
SUBGRUPO RESTAURACIÓN	4.821	344	-	(126)	-	5.039
EBRO FOODS, S.A.	232.754	15.231	-	(7.333)	3.615	244.267
<b>Total</b>	<b>241.269</b>	<b>13.831</b>	<b>13.810</b>	<b>(7.640)</b>	<b>3.615</b>	<b>264.885</b>

#### *Información financiera*

Los principales datos financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2013 relativos a las sociedades contabilizadas por el método de la participación se detallan en la Nota 36.

Ninguna de las sociedades asociadas cotiza en bolsa, excepto Ebro Foods, S.A. cuyas acciones se hallan admitidas a cotización oficial en la Bolsa de Valores de Madrid. El número de acciones admitidas a cotización es el 100% de su capital social del que el Grupo ostenta 15.000.000 de acciones representativas del 9,75%. La cotización al 31 de diciembre de 2013 era de 17,03 €/acc. (15 €/acc en 2012).

#### *Resultado por el método de la participación*

El resultado por el método de la participación del ejercicio 2013 incorpora, básicamente, el 9,75% del resultado de Ebro Foods S.A., el 50% del resultado de Grupo Cacaolat S.L., el 50% del resultado de Trade Eurofradis S.L., el 50% de Dehesa de Santa María S.L. y el 26% del resultado de United States Beverages LLC.

#### *Movimientos del perímetro de consolidación*

El movimiento del perímetro de consolidación del ejercicio 2013 corresponden al registro inicial de la inversión en Plataforma Logística Madrid S.L. (Nota 2.2.d).

Los movimientos del perímetro de consolidación del ejercicio 2012 corresponden al registro inicial de la inversión en Grupo Cacaolat S.L. correspondiente al 50% del capital social por 13.281 miles de euros y en la sociedad Quality Corn S.A. correspondiente al 20,1% del capital social por 529 miles de euros (Nota 2.2.d).

#### *Otra información*

No existen restricciones significativas sobre la capacidad de las asociadas de transferir fondos a las sociedades del Grupo que participan en las mismas.

## 8. Activos financieros no corrientes

El desglose y movimiento del saldo de este capítulo habido en los ejercicios 2012 y 2013 de los balances de situación consolidados, atendiendo a la naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	Miles de Euros						
	Saldo 01.01.13	Entradas o adquisiciones	Salidas o reducciones	Traspaso a la Cuenta de Resultados (Nota 27.2)	Ajustes al valor razonable	Traspasos y otros	Saldo 31.12.13
Créditos y cuentas a cobrar	24.905	17.830	-	-	-	261	42.996
Activos financieros disponibles para la venta	27.910	-	(5.608)	(37.109)	15.286	-	479
Créditos a empresas asociadas y negocios conjuntos	26.196	-	(180)	(52)	-	-	25.964
Fianzas y depósitos a largo plazo	1.599	823	(449)	-	-	(9)	1.964
Otras Inversiones Financieras	190	-	-	-	-	-	190
<b>Total</b>	<b>80.800</b>	<b>18.653</b>	<b>(6.237)</b>	<b>(37.161)</b>	<b>15.286</b>	<b>252</b>	<b>71.593</b>

	Miles de Euros						
	Saldo 01.01.12	Entradas o adquisiciones	Salidas o reducciones	Traspaso a la Cuenta de Resultados (Nota 27.2 y 25)	Ajustes al valor razonable	Traspasos y otros	Saldo 31.12.12
Créditos y cuentas a cobrar	21.889	-	(2.400)	-	-	5.416	24.905
Activos financieros disponibles para la venta	27.455	13.070	-	(2.103)	(10.512)	-	27.910
Créditos a empresas asociadas y negocios conjuntos	1.726	24.500	-	(30)	-	-	26.196
Fianzas y depósitos a largo plazo	1.638	270	(309)	-	-	-	1.599
Otras Inversiones Financieras	190	-	-	-	-	-	190
<b>Total</b>	<b>52.898</b>	<b>37.840</b>	<b>(2.709)</b>	<b>(2.133)</b>	<b>(10.512)</b>	<b>5.416</b>	<b>80.800</b>

### Activos financieros disponibles para la venta

El saldo de este epígrafe a 31.12.2012 estaba compuesto básicamente por la participación, en 1.781.798 acciones de Pescanova, S.A. cuyo coste de adquisición ascendía a 40,2 millones de euros y en 1.532.429 acciones de Sacyr Vallehermoso, S.A. cuyo coste de adquisición ascendía a 5,1 millones de euros. El valor razonable en base a su cotización en bolsa al cierre del ejercicio 2012, ascendía a 25 y 2,5 millones de euros, respectivamente, importe por el cual se hallaban valoradas en las Cuentas Anuales del ejercicio 2012.

Durante el ejercicio 2013 se han producido una serie de acontecimientos que han puesto de manifiesto una situación de insolvencia en Pescanova, S.A. y, en consecuencia, evidencias objetivas de deterioro en la valoración de la inversión que el Grupo mantiene en esta sociedad al 31 de diciembre de 2013 (6,2% del capital social).

En concreto, el pasado 1 de marzo de 2013 la sociedad Pescanova, S.A. comunicó como hecho relevante a la CNMV que había presentado la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal para la renegociación de su deuda, quedando suspendida cautelarmente su cotización el mismo día 1 de marzo de 2013, suspensión que fue levantada días después, el 4 de marzo de 2013.

Con fecha 12 de marzo de 2013, tras los diversos comunicados remitidos al mercado por parte de la sociedad acerca de la imposibilidad de aplicar el principio de empresa en funcionamiento en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2012, acerca de la solicitud de presentación de concurso voluntario de acreedores y, por último, sobre las discrepancias detectadas entre su contabilidad y la deuda bancaria, la CNMV suspendió de

nuevo cautelarmente su cotización, que sigue suspendida a la fecha actual, siendo el último valor de cotización disponible de 5,91 euros por acción.

Posteriormente, el pasado 25 de abril de 2013 el Juzgado Mercantil nº1 de Pontevedra declaró a Pescanova, S.A. en concurso voluntario de acreedores tras lo cual, la administración de la compañía pasó a manos de la Administración Concursal y se cerró la contratación de un informe forense con el objetivo de aclarar dichas discrepancias entre la contabilidad y la deuda bancaria.

En el segundo semestre de 2013 la Administración Concursal hizo públicas las principales conclusiones del informe forense que confirmaron la existencia de diferencias significativas entre la contabilidad y la deuda bancaria. Este aspecto fue ratificado posteriormente por el informe de la Administración Concursal en el que se ponía de manifiesto la necesidad de recapitalización de la compañía para continuar con sus operaciones en el futuro.

Derivado de los hechos descritos anteriormente y considerando las evidencias puestas de manifiesto en el proceso concursal de la compañía, el Grupo ha decidido registrar el deterioro íntegro sobre la inversión que ostenta en Pescanova, S.A. al 31 de diciembre de 2013 (6,2%), con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio 2013 (véase Nota 27.2).

Asimismo, con fecha 6 de noviembre de 2013, Pescanova, S.A. recibió el informe del Plan de Viabilidad de la compañía que mostraba la viabilidad del negocio y que permitía evaluar diferentes alternativas para superar el estado de concurso de acreedores, descartando así por parte de la propia Administración Concursal la vía de la liquidación como salida del concurso.

En este sentido, tal y como comunicó el Grupo y Pescanova, S.A. a la CNMV el pasado 13 de diciembre de 2013, S.A. Damm, formando parte de un consorcio de inversores (en adelante, el Consorcio), presentó oferta no vinculante para dirigir el proceso de restructuración y asegurar la viabilidad futura de Pescanova, S.A. Dicha propuesta fue aprobada por el Consejo de Administración de Pescanova, S.A. y, en consecuencia, se inició el proceso de negociación con los acreedores financieros más relevantes con la finalidad de alcanzar un acuerdo sobre un convenio de acreedores que permita la continuidad de la empresa.

En este contexto, el Juzgado Mercantil nº1 de Pontevedra notificó Auto de 29 de enero de 2014 por el que se declaraba el fin de la fase común del concurso y la apertura de la fase de convenio con los siguientes calendarios:

- Presentación de propuestas de convenio hasta el 28 de febrero de 2014
- Presentación de adhesiones o votos en contra a la propuesta de convenio hasta el 31 de marzo de 2014

Con fecha 3 de marzo de 2014, Pescanova, S.A. y S.A. Damm presentaron sendos hechos relevantes ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores en los que se informaba acerca de la presentación en los juzgados de Pontevedra de las propuestas de convenio y los planes de viabilidad y de pagos de Pescanova, S.A.

La propuesta de convenio contempla, principalmente:

- Una quita efectiva media sobre la deuda de balance que oscilará entre el 60 y el 90%, en función de los casos.
- La sociedad resultante del proceso de restructuración (Nueva Pescanova, S.L.) contará con un capital de 72,2 millones de euros, de los cuales un 34,6% podrá ser suscrito por los acreedores que así lo deseen, otro 30,4% será ofrecido para su suscripción en efectivo por los accionistas de Pescanova, S.A. distintos de los miembros del Consorcio, otro 30% será suscrito por el Consorcio, y el restante 4,99% lo suscribirá Pescanova, S.A. mediante la aportación de su negocio y de sus activos y pasivos post-concursales.
- Adicionalmente, Nueva Pescanova, S.L. recibirá una nueva financiación Súper Sénior de 112,5 millones de euros que será facilitada en al menos un 30% por el Consorcio y el 70% restante por los acreedores que deseen participar en ella.

La aportación del capital en efectivo y de la nueva financiación Súper Sénior hasta su importe máximo conjunto de 150 millones de euros está asegurada por la oferta de financiación que el Consorcio ha remitido a Pescanova, S.A. con fecha 28 de febrero de 2014, con sujeción a las condiciones de dicha oferta.

Una vez presentada la propuesta de convenio descrita anteriormente, tras el plazo previsto para adhesiones o votos en contra, se abrirá el plazo legal para su aprobación por parte del juez y se someterá a la aprobación posterior por parte de la Junta General de Accionistas de Pescanova, S.A.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2013 el Grupo ha enajenado la totalidad de las acciones de Sacyr Vallehermoso S.A. que ostentaba a cierre del ejercicio 2012 obteniendo una plusvalía de 3,1 millones de euros (véase Nota 25).

Los ajustes al valor razonable corresponden básicamente a la minusvalía asociada a los títulos de Pescanova, S.A. hasta el momento de su deterioro y posterior traspaso a la cuenta de resultados del ejercicio 2013 (véase Nota 12.5).

En consecuencia, al cierre del ejercicio 2013 el saldo de este epígrafe está compuesto por diversas inversiones de importe menor en bonos corporativos y acciones de diversas sociedades que se encuentran contabilizadas a valor razonable ascendiendo a 85 y 394 miles de euros, respectivamente.

#### **Créditos a empresas asociadas y negocios conjuntos**

El saldo a 31 de diciembre de 2012 correspondía a dos créditos financieros a empresas asociadas que devengaban un tipo de interés de mercado más un margen de mercado por un importe global de 1.696 miles de euros así como un préstamo participativo a Grupo Cacaolat S.L. por importe de 24.500 miles de euros

En el ejercicio 2013 ha vencido uno de los créditos financieros a empresas asociadas por importe de 180 miles de euros.

### **9. Existencias**

La composición de este epígrafe en los ejercicios 2013 y 2012 es la siguiente:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Materias primas	27.911	23.211
Productos en curso	14.537	13.247
Productos terminados	25.247	25.656
<b>Total</b>	<b>67.695</b>	<b>62.114</b>

El cargo por corrección valorativa reconocido como gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2013 asciende a 303 miles de euros. Debido a la naturaleza de las existencias y a sus niveles normales de rotación, las mismas no presentan, en general, obsolescencia por lo que la provisión por obsolescencia es de importe poco significativo.

## **10. Deudores Comerciales, Otras Cuentas a Cobrar y Otros Activos Financieros Corrientes**

### **10.1 Deudores Comerciales y Otras Deudas a cobrar**

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Clientes por Ventas y prestaciones de servicios	110.959	129.619
Deudores Varios	4.112	3.048
Administraciones Públicas (Nota 26.3)	4.677	2.763
<b>Total</b>	<b>119.748</b>	<b>135.430</b>

El período de crédito medio para la venta de bienes está en un rango de 50-120 días, dependiendo del canal al cual se destinan las ventas. Habitualmente, no se cobran intereses sobre las cuentas a cobrar. Este epígrafe recoge una provisión por créditos de dudosa recuperabilidad por importe de 5 millones de euros cuyo saldo fue constituido principalmente en ejercicios anteriores. Los administradores consideran que dicha provisión está alineada con los riesgos inherentes a la actividad, en función de la experiencia histórica y combinado con las coberturas adicionales (Pólizas de Seguro) descritas en la Nota 2.3 "Política de Riesgos".

La antigüedad de los saldos de clientes al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

	<b>2013</b>
Corriente y menos de 6 meses	107.877
Entre 6 y 12 meses	1.954
Entre 12 y 18 meses	993
Más de 18 meses	135
<b>Total</b>	<b>110.959</b>

Los administradores consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

### **10.2. Otros Activos Financieros Corrientes**

El importe incluido al 31 de diciembre de 2013 corresponde básicamente al importe de las imposiciones del Grupo a cierre del ejercicio con vencimiento entre tres meses y un año y que por sus características no han sido clasificadas como otros medios líquidos equivalentes así como otros activos financieros de vencimiento a corto plazo.

## **11. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

El saldo de este epígrafe está formado por:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Efectivo	90.552	42.626
Otros medios líquidos equivalentes	14.758	57.478
<b>Total</b>	<b>105.310</b>	<b>100.104</b>

El saldo de la partida de "Otros medios líquidos equivalentes" corresponde principalmente a las imposiciones a menos de tres meses del Grupo a cierre del ejercicio.

Los intereses devengados relacionados con el efectivo y otros medios líquidos equivalentes se encuentran registrados en el epígrafe de "Otros intereses e ingresos asimilados" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (véase Nota 23).

## **12. Patrimonio neto**

### **12.1. Capital Social**

A 31 de Diciembre de 2012 el capital social de la sociedad dominante ascendía a 51.996.254,40 euros y estaba representado por 259.981.272 acciones de 0,20 euros de valor nominal.

En fecha 14 de junio de 2013, la Junta General de Accionistas acordó aumentar el capital social íntegramente con cargo a reservas mediante la emisión de 7.427.953 nuevas acciones totalmente liberadas de 0,20 euros de valor nominal cada una.

Las nuevas acciones fueron asignadas gratuitamente en la proporción de una nueva acción por cada 35 acciones de las que fuese poseedor cada accionista el día 7 de julio de 2013. La negociación de los derechos de asignación de las nuevas acciones se efectuó en el período comprendido entre los días 8 y 22 de julio de 2013, ambos inclusive. Las acciones resultantes de dicha ampliación fueron admitidas a cotización el pasado 2 de septiembre.

De esta manera al 31 de diciembre de 2013 el capital social de la sociedad dominante asciende 53.481.845 euros y está representado por 267.409.225 acciones de 0,20 euros de valor nominal. A la fecha de la formulación de las presentes Cuentas Anuales, el número total de acciones emitidas se encuentran desembolsadas y admitidas a cotización en el mercado de Corros Electrónico de la Bolsa de Barcelona, gozando todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo inicial	51.996	50.395
Ampliación de capital	1.486	1.601
<b>Saldo final</b>	<b>53.482</b>	<b>51.996</b>

Los accionistas, personas jurídicas, con una participación superior al 10% del capital social de S.A. DAMM al 31 de diciembre de 2013 eran las Sociedades DISA CORPORACION PETROLIFERA, S.A., MUSROM GMBH y SEEGRUND, B.V. que ostentaban el 27,927%, el 25,016% y el 13,948% respectivamente.

## 12.2. Prima de emisión

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no ha habido movimientos en este epígrafe.

El saldo del epígrafe de la Prima de Emisión se originó como consecuencia de los aumentos del capital social llevados a cabo en los años 1954, 2003, 2005, una vez deducidos los costes de transacción.

Asimismo la ampliaciones de capital con cargo a la prima de emisión de los ejercicios 2009, 2010 y 2011 aprobadas por las correspondientes Juntas Generales de Accionistas supusieron la reducción de la prima de emisión en 3.055 miles de euros.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

## 12.3. Reservas

### *Reserva legal*

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La Sociedad dominante del Grupo tiene dotada una Reserva Legal por importe de 10.399 miles de euros, incluida en el epígrafe "Otras reservas de la sociedad dominante" del balance de situación consolidado adjunto, y tras la distribución de resultados del ejercicio 2013 propuesta (véase Nota 28), la misma se encontrará totalmente constituida.

### *Otras Reservas de la Sociedad Dominante*

El movimiento que ha tenido lugar en el saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado en el ejercicio 2013 ha sido, en miles de euros:

	2013
Saldo al 31 de diciembre de 2012	427.669
Aumentos:	
Distribución de Beneficios	23.105
Ampliación de capital (ampliación liberada)	(1.486)
Otros Ajustes en el Patrimonio	65
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>449.353</b>

El desglose de la cuenta de Reservas, agrupada en el Balance es el siguiente, en miles de euros:

	2013
Reserva Legal	10.399
Otras Reservas	438.954
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>449.353</b>

### Reservas de Consolidación

El desglose por entidades de los saldos de esta cuenta de los balances de situación consolidados, una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación reconocidos en el patrimonio neto como resultado del proceso de consolidación, se indican seguidamente:

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Integración global:</b>		
Agora Europe, S.A.	1.395	1.370
Agora Italia	12	14
Aguas San Martín de Veri, S.A.	1.805	1.414
Aguas de El Run, S.L.	-	(225)
Alfil Logistics, S.A.	1.314	1.421
Cafés Garriga 1850 S.L.	(669)	(669)
Cerbedam, S.L.	77	33
Compañía Cervecera Damm, S.L.	19.613	9.030
Compañía Damm de Aguas S.L.	(417)	(302)
Compañía de Explotaciones Energéticas, S.L.	2.377	1.938
Corporación Económica Damm, S.A.	(22.047)	(18.987)
Crouchback Investments, Ltd.	231	(2)
Damm Atlántica, S.A.	293	255
Damm Brewery Ltd.	83	-
Damm Distribución Integral, S.L.	2.780	2.738
Damm Innovación, S.L.	1.119	1.068
Damm Portugal Lda.	(519)	(119)
Damm Restauración S.L.	(1.044)	(296)
Distrialmo S.L.	-	(4)
Distridam, S.L.	1.561	1.431
Estrella de Levante, S.A.	10.629	10.429
Font Salem, S.L.	39.571	33.732
Font Salem Holding, S.L.	(719)	(467)
Font Salem Invetimentos Lda.	6.508	1.173
Font Salem Portugal S.A.	(831)	(681)
Fundació Damm	2.685	2.482
Gestión Fuente Liviana, S.L.	1.119	1.279
Holding Cervezero Damm S.L.	2.957	1.036
Inmuebles y Terrenos, S.A.	126	98
Licavisa, S.L.	868	453
Maltería La Moravia, S.L.	1.500	810
Osiris Tecnología y Suministros Hosteleros, S.A.	(2.124)	(2.123)
Pallex Iberia, S.L.	(428)	(466)
Plataforma Continental, S.L.	(2.681)	(1.423)
Representaciones Unidas Ulbe, S.L.	91	64
Reservas de Hielo, S.A.	569	552
Soluciones Tecnológicas para la Alimentación	52	61
Rodilla Sánchez, S.L.	(5.896)	1.563
Otras atribuibles a la sociedad dominante	(8.328)	918

<b>TOTAL RESERVAS INTEGRACIÓN GLOBAL</b>	<b>53.632</b>	<b>49.598</b>
<b>Sociedades Asociadas:</b>		
Ebro Foods, S.A.	69.615	54.384
Grupo Cacaolat S.L., Eudivasa, S.L., Port Parés, S.A., Trade Eurofradis, S.L., Dehesa de Santa María, S.L. y Comergrup, S.L.	2.148	1.607
<b>TOTAL RESERVAS ASOCIADAS</b>	<b>71.763</b>	<b>55.991</b>
<b>TOTAL RESERVAS DE CONSOLIDACIÓN</b>	<b>125.395</b>	<b>105.589</b>

El saldo de las Reservas de Consolidación de los ejercicios 2013 y 2012 incorpora las Reservas de transición a NIC/NIIF por valor de 2.476 miles de euros. Estas tienen su origen en la adaptación de los estados financieros consolidados a fecha 1 de Enero de 2004 (fecha de transición) a las normas internacionales de información financiera aprobadas por la Unión Europea (NIC/NIIF). Los diferentes conceptos relacionados en las Reservas de Transición son objeto de explicación en la memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005.

#### 12.4. Acciones propias

No existen acciones de la Sociedad Dominante en poder de la misma y de sus sociedades filiales (o de un tercero que obre por cuenta de la Sociedad Dominante).

#### 12.5 Ajustes en patrimonio por valoración

##### *Activos financieros disponibles para la venta*

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el importe neto de impuestos de las variaciones de valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta (Ver Nota 8 – Activos financieros no corrientes); diferencias que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen, o cuando se registra un deterioro de los mismos.

##### *Entidades integradas por el Método de la participación*

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el importe neto de impuestos de los ajustes por valoración y los ajustes por diferencias de conversión que se producen en las entidades asociadas.

El movimiento del saldo de este epígrafe a lo largo de los ejercicios 2013 y 2012 se presenta seguidamente (importes netos del efecto fiscal):

	Miles de Euros				
	2011	Plusvalías/ Minusvalías por valoración	Importe transferido a Resultado	Trasposos y otros (Nota 7)	2012
Activos financieros disponibles para la venta	(3.233)	(8.831)	1.472	-	(10.592)
Por cobertura de flujos de efectivo	-	(201)	-	-	(201)
Entidades integradas por el método de la participación	575	-	-	3.615	4.190
<b>AJUSTES EN PATRIMONIO POR VALORACIÓN</b>	<b>(2.658)</b>	<b>(9.032)</b>	<b>1.472</b>	<b>3.615</b>	<b>(6.603)</b>

	Miles de Euros				
	2012	Plusvalías/ Minusvalías por valoración	Importe transferido a Resultado	Traspasos y otros (Nota 7)	2013
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8)	(10.592)	(15.276)	25.976	-	108
Por cobertura de flujos de efectivo	(201)	201	168	-	168
Por diferencias de conversión	-	(2)	-	-	(2)
Por ganancias y pérdidas actuariales (Nota 18)	-	877	-	-	877
Entidades integradas por el método de la participación (Nota 7)	4.190	-	-	(3.093)	1.097
<b>AJUSTES EN PATRIMONIO POR VALORACIÓN</b>	<b>(6.603)</b>	<b>(14.200)</b>	<b>26.144</b>	<b>(3.093)</b>	<b>2.248</b>

El importe en "Plusvalías/Minusvalías por valoración" y el "Importe transferido a resultados" de los Activos financieros disponibles para la venta corresponden básicamente, por un lado a la devaluación experimentada por los títulos de Pescanova, S.A. hasta el momento de su deterioro y la posterior transferencia a la cuenta de resultados del ejercicio 2013 adjunta, y por otro lado a la revalorización experimentada por los títulos de Sacyr Vallehermoso S.A. hasta el momento de su enajenación (véase Notas 8 y 27.2, respectivamente).

En el ejercicio 2012, el importe en "Plusvalías/Minusvalías por valoración" y el "Importe transferido a resultados" de los Activos financieros disponibles para la venta, correspondió, por un lado, a la devaluación experimentada por los títulos de Sacyr Vallehermoso, S.A. hasta el momento de su deterioro y la posterior transferencia a la cuenta de resultados del ejercicio 2012 adjunta (véase Notas 8 y 27.2), y por otro lado, recogieron el ajuste a valor razonable de las acciones de Pescanova, S.A. (véase Nota 8 "Activos financieros no corrientes").

En los ejercicios 2013 y 2012, la columna "Traspasos y otros" en Entidades integradas por el método de la participación recoge la participación del Grupo en el incremento patrimonial, básicamente, por Ajustes de valoración y Diferencias de conversión registrados en el Patrimonio Neto de los estados financieros de dichas entidades asociadas.

## 12.6 Dividendo a cuenta entregado

Durante el ejercicio 2013 el Consejo de Administración de la sociedad dominante ha aprobado el reparto de dos dividendos a cuenta por importe de 8,0 millones de euros cada uno, que figuran minorando el patrimonio neto del Grupo. Los estados contables provisionales formulados por la sociedad dominante del Grupo, S.A. Damm, pusieron de manifiesto la existencia de recursos suficientes para la distribución de dicho dividendo a cuenta (véase Nota 28. Distribución de Resultados).

El dividendo complementario propuesto por el Consejo de Administración de 24.066 miles de euros a su Junta General de Accionistas no será deducido de los fondos propios hasta que sea aprobado por ésta (véase Nota 28).

## 12.7 Intereses Minoritarios

El detalle, por sociedades, del saldo del epígrafe de "Intereses Minoritarios" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y el resultado correspondiente a los socios externos en esos mismos ejercicios se presenta a continuación:

Entidad	Miles de Euros			
	2013		2012	
	Intereses Minoritarios	Resultado Atribuido a la Minoría	Intereses Minoritarios	Resultado Atribuido a la Minoría
Aguas San Martín de Veri, S.A.	31	-	21	-
Alfil Logistics, S.A.	2.000	281	1.831	249
Cerbeleva, S.L.	455	50	404	(34)
Distrialmo, S.L.	48	(10)	59	(15)
Distridam, S.L. y Barnadis Logística 2000 S.L.	1.589	181	1.564	218
Licavisa, S.L.	996	228	835	277
Resto	40	(76)	67	(492)
<b>TOTAL</b>	<b>5.159</b>	<b>654</b>	<b>4.781</b>	<b>203</b>

El movimiento que ha tenido lugar en este capítulo a lo largo de los ejercicios 2013 y 2012 se resume en la forma siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Saldo inicial</b>	<b>4.781</b>	<b>2.954</b>
Incorporación de sociedades al Grupo	-	312
Dividendos satisfechos a minoritarios	(270)	(241)
Resultados atribuibles a minoritarios	654	203
Otros movimientos	(6)	1.553
<b>Saldo final</b>	<b>5.159</b>	<b>4.781</b>

### **13. Ingresos Diferidos**

El detalle del saldo de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Subvenciones de Capital	1.224	1.144
Derechos de Emisión	144	150
<b>Saldo final</b>	<b>1.368</b>	<b>1.294</b>

### Subvenciones de Capital:

El movimiento habido durante 2012 en este epígrafe ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
<b>Saldo al 1 de enero de 2012</b>	<b>661</b>
Altas	668
Traspasos	-
Imputación a resultados	(185)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>1.144</b>

El movimiento habido durante 2013 en este epígrafe ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
<b>Saldo al 1 de enero de 2013</b>	<b>1.144</b>
Altas	323
Traspasos	(117)
Imputación a resultados	(126)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>1.224</b>

Las adiciones producidas en el ejercicio 2013 de 323 miles de euros, corresponden a subvenciones de carácter estatal y autonómico por inversiones en procesos, maquinaria e instalaciones.

Las subvenciones de capital que se han imputado a resultados en el ejercicio 2013 ascienden a 126 miles de euros, y la imputación temporal del resto de dichas subvenciones se realizará entre los ejercicios 2014 y 2040.

### Derechos de Emisión

El movimiento habido durante 2012 en este epígrafe ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
<b>Saldo al 1 de enero de 2012</b>	<b>93</b>
Altas / Bajas	200
Imputación a resultados	(143)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>150</b>

El movimiento habido durante 2013 en este epígrafe ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
<b>Saldo al 1 de enero de 2013</b>	<b>150</b>
Altas / Bajas	82
Imputación a resultados	(88)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>144</b>

## **14. Provisiones**

### **14.1 Provisiones a largo plazo**

El movimiento que ha tenido lugar en el saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado en el ejercicio 2013 ha sido el siguiente:

	<b>Procedimientos Administrativos (Nota 26.2)</b>	<b>Compromisos con personal y Otras Provisiones</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2013</b>	<b>8.368</b>	<b>740</b>	<b>9.108</b>
Entradas y dotaciones	639	-	639
Aplicaciones (utilización)	-	(652)	(8.895)
Cancelaciones/traspasos	(8.243)	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>764</b>	<b>88</b>	<b>852</b>

El movimiento de la columna "Procedimientos Administrativos" corresponde básicamente, a la reversión en el ejercicio 2013 de la provisión existente al 31 de diciembre de 2012 que cubría inicialmente los importes de las actas firmadas en disconformidad por las revisiones fiscales del impuesto sobre beneficios de los ejercicios 2006 a 2008, con abono al epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 26).

El importe de "Compromisos con personal y Otras Provisiones" recoge principalmente los fondos para cubrir los importes necesarios por retiros con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio laboral vigente y otros compromisos con los empleados.

## **15. Deudas con entidades de crédito**

### ***Préstamos***

Los saldos de deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización son los siguientes:

	<b>Miles de Euros</b>						
	<b>Deudas al 31 de diciembre de 2013</b>						
	<b>Saldo al 31.12.2013</b>	<b>Corto plazo</b>	<b>Largo plazo</b>				<b>Largo plazo</b>
	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Posterior</b>	<b>Total</b>
Deuda por instrumentos de cobertura	<b>889</b>	-	-	-	889		<b>889</b>
Otros Préstamos	<b>228.334</b>	54.735	54.322	93.131	26.146		<b>173.599</b>
Créditos	<b>32.296</b>	28.850	2.958	-	488		<b>3.446</b>
Deudas por arrendamiento financiero (Nota 16)	<b>7.633</b>	2.693	2.706	2.135	79	20	<b>4.940</b>
Deuda por intereses	<b>483</b>	483	-	-	-		-
<b>Total deuda financiera</b>	<b>269.635</b>	<b>86.761</b>	<b>59.986</b>	<b>95.266</b>	<b>27.602</b>	<b>20</b>	<b>182.874</b>

	Miles de Euros							
	Deudas al 31 de diciembre de 2012							
	Saldo al 31.12.2012	Corto plazo 2013	Largo plazo					Largo plazo Total
2014			2015	2016	2017	Posterior		
Deuda por instrumentos de cobertura	1.592	-	-	-	1.501	91	-	1.592
Otros Préstamos	261.066	49.942	52.809	53.175	78.662	26.276	202	211.124
Créditos	44.229	37.345	2.700	1.667	-	2.517	-	6.884
Deudas por arrendamiento financiero (Nota 16)	9.073	2.409	2.374	2.389	1.807	94	-	6.664
Deuda por intereses	487	487	-	-	-	-	-	-
<b>Total deuda financiera</b>	<b>316.447</b>	<b>90.183</b>	<b>57.883</b>	<b>57.231</b>	<b>81.970</b>	<b>28.978</b>	<b>202</b>	<b>226.264</b>

Los administradores estiman que el valor razonable del endeudamiento del Grupo coincide con su valor en libros.

#### **Otros préstamos y créditos**

A continuación se exponen algunas de las características principales del endeudamiento del Grupo:

En 2011 la Sociedad renovó sus líneas de financiación corporativa mediante el acuerdo de financiación sindicada, alcanzado con diversas entidades nacionales e internacionales de primer nivel y mediante financiación bilateral con otras entidades, no habiendo operaciones significativas adicionales en los ejercicios 2012 y 2013. El importe global de la financiación obtenida ascendió a 315.000 miles de euros, de los cuales:

- 132.500 miles de euros fueron dispuestos a través de un préstamo a 6 años, con 2 años de carencia, destinado a la devolución al vencimiento del Tramo B (RCF) dispuesto procedente de la financiación sindicada anterior obtenida en el ejercicio 2006.
- 50.000 miles de euros fueron dispuestos a través de un préstamo (a 4 años, con un año de carencia del principal) para atender líneas de financiación corporativa.
- 132.500 miles de euros a través de una póliza (RCF) (a 5 años) que se encuentra dispuesta al 31 de diciembre de 2013 en 25.000 miles de euros.

Las sociedades dependientes Estrella del Levante S.A, Font Salem S.L, Compañía Cervecera Damm S.L, Maltería La Moravia S.L, Aguas de San Martín de Veri S.A y Gestión Fuente Liviana S.L actúan como garantes de dichas operaciones de financiación.

Al 31 de diciembre de 2013 las sociedades del Grupo tenían concedidas líneas de crédito no dispuestas por importe de 178,8 millones de euros, lo que cubre suficientemente cualquier necesidad del Grupo de acuerdo con los compromisos existentes a corto plazo.

Las deudas del Grupo con entidades de crédito, así como las líneas de crédito y demás instrumentos de financiación bancaria se encuentran referenciadas a EURIBOR, aplicando a éste un margen de mercado.

#### **Instrumentos financieros derivados (Cobertura sobre tipos de interés)**

A continuación se presenta un desglose, por plazos de vencimiento, de los valores nominales y/o contractuales de los derivados financieros que mantenía en vigor el Grupo al 31 de diciembre de 2013 y del instrumento de cobertura asociado:

	Miles de Euros					
	Saldo al	Nominal vivo / Plazo residual de vencimiento (*)				Largo plazo
		Corto plazo	Largo plazo			
			De 2 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Más de 10 Años	
31.12.13	2014					
<b>Operaciones sobre tipos de interés:</b>						
Otros derivados financieros (SWAP'S) - Nocional	42.344	4.943	37.401	-	-	<b>42.344</b>
<b>Total</b>	<b>42.344</b>	<b>4.943</b>	<b>37.401</b>	-	-	<b>42.344</b>

(\*) En función del plazo del pasivo subyacente

A 31 de diciembre de 2013, el Grupo tiene contratados tres instrumentos financieros derivados (swap) por importe nocional inicial de 20, 10 y 17,8 millones de euros, contratados en el ejercicio 2012 y 2013, que complementan la cobertura a la exposición al riesgo de tipo de interés de la sociedad dominante. El tipo de interés de referencia de la cobertura es el EURIBOR a plazo de 1 mes y 6 meses.

#### Técnica de valoración derivados financieros

La adopción de la NIIF 13 requiere un ajuste en las técnicas de valoración de la Sociedad para la obtención del valor razonable de sus derivados. La Sociedad incorpora un ajuste de riesgo de crédito con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como de la contraparte en el valor razonable de los derivados.

En concreto, para la determinación del ajuste por riesgo de crédito se ha aplicado una técnica basada en el cálculo a través de simulaciones de la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial) ajustada por la probabilidad de incumplimiento a lo largo del tiempo y por la severidad (o pérdida potencial) asignada a la Sociedad y a cada una de las contrapartidas.

De forma más específica, el ajuste por riesgo de crédito se ha obtenido a partir de la siguiente fórmula:

$EAD * PD * LGD$  dónde:

- EAD (Exposure at default): Exposición en el momento de incumplimiento en cada momento temporal. La EAD se calcula mediante la simulación de escenarios con curvas de precios de mercado (Ej.: Monte Carlo).
- PD (Probability of default): Probabilidad de que una de las contrapartidas entre en Default en cada momento temporal.
- LGD (Loss given default): Severidad = 1- (tasa de recuperación): Porcentaje de pérdida que finalmente se produce cuando una de las contrapartidas ha incurrido en un incumplimiento.

La exposición total esperada de los derivados se obtiene usando inputs observables de mercado, como curvas de tipo de interés, tipo de cambio y volatilidades según las condiciones del mercado en la fecha de valoración. La información de mercado se extrae de fuentes de información externas reconocidas en los mercados financieros.

Los inputs aplicados para la obtención del riesgo de crédito propio y de contrapartida (determinación de la probabilidad de default) se basan principalmente en la aplicación de spreads de crédito propios o de empresas comparables actualmente negociados en el mercado (curvas de CDS, TIR emisiones de deuda). Para las contrapartidas con información de crédito disponible, los spreads de crédito utilizados se obtienen a partir de los CDS (Credit Default Swaps) cotizados en el mercado.

Asimismo, se ha aplicado una tasa de recuperación estándar del 40% (severidad del 60%) tanto para determinar el riesgo de crédito propio como el riesgo de crédito de la contrapartida bancaria.

## **16. Obligaciones por arrendamientos financieros**

	Datos en Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Importes a pagar por arrendamientos financieros:</b>	<b>7.633</b>	<b>9.073</b>
Menos de un año	2.693	2.409
Entre dos y cinco años	4.940	6.664
Más de cinco años	-	-

La política del Grupo consiste en financiar la adquisición de parte de sus instalaciones y equipos bajo arrendamientos financieros. La duración media de los arrendamientos financieros es de menos de cinco años. Todas las obligaciones por arrendamiento se denominan en euros.

El valor razonable de las obligaciones por arrendamiento del Grupo coincide con su importe en libros.

## **17. Otros pasivos financieros**

La cuenta de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar incluye principalmente los importes pendientes de pago por compras comerciales y costes relacionados.

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio tras la entrada en vigor de la Ley, se incorpora a continuación cuadro detalle de volúmenes y ratios de pago referentes al ejercicio 2013.

Este cuadro detalle hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2013 correspondientes a la sociedades dependientes del Grupo sitas en territorio nacional.

	31/12/2013		31/12/2012	
	Importe (Miles Euros)	%	Importe (Miles Euros)	%
Pagos dentro del plazo máximo legal	284.316	39%	335.686	49%
Resto de pagos	452.553	61%	345.514	51%
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>736.869</b>	<b>100%</b>	<b>681.200</b>	<b>100%</b>
PMP pagos fuera del plazo máximo legal (días)	91 días	-	101 días	-
PMPE (días)	31 días	-	26 días	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasaban el plazo máximo legal	56.782	-	47.892	-

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido

del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2013 según la Ley 3/20014, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días (75 días en el ejercicio 2012).

Los administradores consideran que el importe en libros de los acreedores comerciales se aproxima a su valor razonable

## **18. Planes de retiro (Post – Empleo)**

### **18.1 Planes post – empleo de prestación definida**

Determinadas sociedades integradas en el Grupo tienen asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, en el caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

El plan de prestación definida consiste en unas rentas a la jubilación, reversibles, de cuantía fijada sin tener relación con el salario o los parámetros de la seguridad social. Las rentas garantizadas por el Plan son crecientes con el IPC real.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de balance correspondiente a las obligaciones en prestación definida así como el valor razonable de los activos se detalla de la forma siguiente:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Valor actual de las obligaciones	67.278	75.994
Valor razonable de los activos afectos	68.223	75.121

A continuación se incluye la conciliación de los saldos iniciales y finales del valor actual de la obligación por prestaciones definidas:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Valor actual de las obligaciones a inicio del ejercicio</b>	<b>75.994</b>	<b>67.574</b>
Coste de servicio del ejercicio corriente	122	104
Coste por intereses	1.960	2.645
Pérdidas/(ganancias) actuariales:	(4.648)	10.827
Pérdidas/(ganancias) actuariales por cambio de hipótesis demográficas	-	-
Pérdidas/(ganancias) actuariales por cambio de hipótesis financieras	(4.228)	9.853
Pérdidas/(ganancias) actuariales por experiencia	(420)	974
Coste por servicios pasados	(1.041)	(7)
Prestaciones pagadas	(5.109)	(5.149)
<b>Valor actual de las obligaciones a 31 de Diciembre</b>	<b>67.278</b>	<b>75.994</b>

El movimiento que se ha producido, en los ejercicios 2013 y 2012, en el valor razonable de los activos afectos al Plan, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Valor razonable de los activos afectos a inicio del ejercicio</b>	<b>75.121</b>	<b>67.325</b>
Ingresos por intereses de activos afectos al plan	1.954	2.636
Rendimiento de los activos afectos al plan (excluyendo el menor gasto del interés neto)	(3.393)	9.960
Aportaciones/(Rescates) del empleador	(350)	349
Prestaciones pagadas	(5.109)	(5.149)
<b>Valor razonable de los activos afectos a 31 de Diciembre</b>	<b>68.223</b>	<b>75.121</b>

Se consideran "activos del Plan" aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones y cumplen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo, no estando disponibles por los acreedores del Grupo, ni siquiera en caso de situación concursal, no pudiendo retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho Plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del Plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.
- Cuando los activos los posea una entidad (o fondo) de prestaciones post-empleo a largo plazo para los empleados, no son instrumentos financieros intransferibles emitidos por la entidad.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor razonable de los activos afectos que se encontraban asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo se desglosa de la siguiente forma:

Naturaleza de los Activos Asignados a la Cobertura de Compromisos	Miles de Euros	
	2013	2012
Pólizas de Seguro Colectivo (VIDACAIXA)	68.223	75.121

Por lo tanto el 100% de los activos afectos al Plan se corresponden con la categoría de pólizas de seguros aptas para considerarlas activos afectos al Plan.

No existen otro tipo de activos que puedan clasificarse como "derechos de reembolso".

Al encontrarse la totalidad de los compromisos financiados a través de contratos de seguros, la entidad no se expone a riesgos inusuales de mercado ni es necesario que aplique técnicas de correlación de activos-pasivos o permutas de longevidad. Tampoco existen instrumentos financieros transferibles mantenidos como activos afectos, ni activos afectos que sean inmuebles ocupados por la entidad.

La Entidad no tiene responsabilidades sobre la gobernanza del plan, más allá de la participación en la negociación de los Convenios Colectivos que determinan las prestaciones a satisfacer y en satisfacer las aportaciones requeridas. La gestión del plan se lleva a cabo por la entidad aseguradora.

A continuación se muestra la conciliación entre el valor actual de la obligación por prestaciones definidas y el valor razonable de los activos afectos al Plan en el balance:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Valor actual de las obligaciones a 31 de Diciembre	67.278	75.994
Valor razonable de los activos afectos a 31 de Diciembre	68.223	75.121
<b>Déficit/(Superávit) del Plan</b>	<b>(945)</b>	<b>873</b>
Límite en el activo	-	-
<b>Pasivo/(Activo) Neto registrado a 31 de Diciembre</b>	<b>(945)</b>	<b>873</b>

No existen otros importes no reconocidos en balance.

Los importes reconocidos en resultados correspondientes a retribuciones post-empleo de prestación definida se desglosan de la forma siguiente:

Componentes de las partidas reconocidas en pérdidas y ganancias	Miles de Euros	
	2013	2012 (*)
Coste de servicios del ejercicio corriente	122	104
Interés neto	7	9
Coste por servicios pasados	(1.041)	(7)
<b>Total gasto/(ingreso) reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(912)</b>	<b>106</b>

(\*) El grupo registró durante el ejercicio 2012 las pérdidas y ganancias actuariales (incluyendo el rendimiento de los activos afectos al plan (excluyendo el menor gasto del interés neto)) como coste del año por 867 miles de euros.

- El coste de los servicios del ejercicio corriente - entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados, en el capítulo "Gastos de Personal".
- El coste por intereses y el retorno esperado de los activos del plan se han sustituido en la nueva norma por una cantidad neta por intereses, que se calcula aplicando el tipo de descuento al pasivo (o activo) por el compromiso a inicio del ejercicio.
- La pérdida o la ganancia ocasionada por cualquier reducción o liquidación del Plan se imputa a resultados del ejercicio en el que se origina el derecho por parte del tomador a dicha reducción o liquidación, siendo ésta la diferencia entre el valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas que se liquidan, determinado en la fecha de la liquidación y el precio de liquidación, incluyendo los activos afectos al plan transferidos y los pagos realizados directamente por la entidad en el marco de la liquidación.
- El coste por servicios pasados se origina por la reducción en los beneficios a satisfacer a un número significativo de empleados que dejan de pertenecer al plan.
- Se consideran 'ganancias y pérdidas actuariales' las que proceden de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas para la cuantificación de las obligaciones, la diferencia entre las hipótesis y la experiencia, así como el ingreso de los activos por encima del interés neto. El Grupo registra las Pérdidas y Ganancias en el patrimonio neto en el ejercicio en que se incurren y las reclasifica posteriormente a reservas voluntarias.

Los importes reconocidos en el patrimonio neto correspondientes a retribuciones post-empleo de prestación definida se desglosan de la forma siguiente:

Componentes de las partidas reconocidas en patrimonio neto	Miles de Euros	
	2013	2012 (*)
Rendimiento de los activos afectos al plan (excluyendo el menor gasto del interés neto)	3.393	(9.960)
Pérdidas/(ganancias) actuariales:	(4.648)	10.827
Pérdidas/(ganancias) actuariales por cambio de hipótesis demográficas	-	-
Pérdidas/(ganancias) actuariales por cambio de hipótesis financieras	(4.228)	9.853
Pérdidas/(ganancias) actuariales por experiencia	(420)	974
<b>Importe total registrado en el patrimonio neto</b>	<b>(1.254)</b>	<b>867</b>

(\*) El grupo registró durante el ejercicio 2012 las pérdidas y ganancias actuariales y el rendimiento de los activos afectos al plan (excluyendo el menor gasto del interés neto) como coste del año.

El importe de los compromisos ha sido cuantificado según los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "Método de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas son:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Tipo de descuento	3,03%	2,69%
Tablas de mortalidad	Perm/f-2000P	Permf2000P
Tablas de invalidez	Inv. Tot (OM77)	Inv. Tot (OM77)
Tasa anual de revisión de pensiones	2.0%	2.0%
I.P.C. anual acumulativo	2.0%	2.0%

- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse.
- El tipo de descuento se ha determinado considerando como referencia los tipos al 31 de diciembre de 2013, correspondientes a títulos con una duración similar a los pagos esperados de las prestaciones, en concreto el índice iBoxx € Corporates AA+ 10.

El efecto sobre las obligaciones por prestación definida al cierre del ejercicio, de los cambios en las siguientes hipótesis, manteniendo constantes el resto de hipótesis, se describe a continuación:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2013 (Miles de Euros)
Tipo de descuento (+1%)	60.070
Tipo de descuento (-1%)	75.352
I.P.C. anual acumulativo (+1%)	75.635
I.P.C. anual acumulativo (-1%)	59.777

Para determinar el valor razonable de los contratos de seguros vinculados a pensiones y el valor razonable de los activos afectos se ha considerado el valor de los pagos futuros asegurados descontados al tipo de descuento, al estar casados los flujos previstos de pagos garantizados por la compañía de seguros en la que están suscritas las correspondientes pólizas a los flujos futuros previstos de las obligaciones. Por este motivo, los posibles cambios razonables al cierre del ejercicio en la hipótesis de la tasa de descuento tendría el mismo efecto en el valor razonable de los contratos de seguros vinculados a pensiones y el valor razonable de los activos afectos.

La duración media ponderada de las obligaciones por prestaciones definidas al cierre del ejercicio es de aproximadamente 12 años.

De acuerdo con la normativa vigente, la totalidad de los compromisos de complemento de prestaciones adquiridos por las distintas sociedades integrantes del Grupo se encuentran externalizados. Dada su caracterología de prestación definida, y de acuerdo con las cláusulas de dichos contratos, anualmente el Grupo satisface a la entidad aseguradora aquellos importes necesarios para asegurar que los activos asignados a la cobertura de dichos compromisos, gestionados por la aseguradora, son suficientes. La mejor estimación de las aportaciones a pagar al Plan durante el periodo anual que comienza tras la fecha del balance es de 381 miles de euros.

## **18.2 Planes post – empleo de aportación definida**

Al 31 de diciembre de 2013, el Grupo tiene constituidas ayudas con el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, en el caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad. Estas ayudas están materializadas dentro del denominado "Plan de Pensiones de los empleados de S.A. Damm. No se han realizado aportaciones en los ejercicios 2013 y 2012.

Asimismo, S.A. Damm, tiene contralados ciertos compromisos con determinados empleados-directivos en concepto de jubilación cuya externalización en ejercicios anteriores, de acuerdo con la normativa vigente, se instrumentalizó mediante una póliza de seguro de aportación definida. El cargo en la Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio 2013 ascendió aproximadamente a 62 miles de euros.

## **19. Otros pasivos corrientes**

El detalle del saldo de este epígrafe a cierre del ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Administraciones Públicas (Nota 26)	32.826	29.046
Devengos al personal	16.444	16.703
Dividendos (Nota 28)	8.026	7.803
Otras deudas	8.151	16.110
<b>Saldo final</b>	<b>65.447</b>	<b>69.662</b>

El epígrafe "Devengos al personal" incluye las remuneraciones pendientes de pago a los empleados así como otros compromisos con el personal de acuerdo a lo descrito en el epígrafe "Otros gastos de personal" de la Nota 22.2 de la presente memoria.

## **20. Ingresos**

El importe neto de la cifra de negocios incluye las ventas de producto terminado de cerveza, agua, refrescos, café, sándwich así como las ventas de excedentes de energía realizados dentro de la actividad de la cogeneración frente a terceros. Dicho importe se presenta neto del gasto correspondiente al Impuesto Especial sobre la Cerveza devengado, que alcanza durante el ejercicio 2013 los 69,8 millones de euros (70,6 millones de euros en el ejercicio 2012).

En la información de Segmentos de negocio (Nota 21) se puede observar la cuantificación por las diversas líneas de actividad del Grupo.

Dentro del epígrafe "Otros Ingresos de Explotación" se incluyen básicamente los ingresos del Grupo derivados de la recuperación de costes asociados a la actividad ordinaria y operativa, tales como los "Ingresos por Transporte" e "Ingresos por Ventas de Material Publicitario".

## **21. Segmentos de negocio y geográficos**

### **Criterios de segmentación -**

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, en función de las distintas líneas de negocio del Grupo y, en segundo lugar, siguiendo una distribución geográfica.

#### *Segmentos – Negocios -*

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo en vigor al cierre del ejercicio 2013, teniendo en cuenta la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos. La Dirección analiza los resultados de explotación del grupo en estos cuatro grandes segmentos que coinciden con los detallados a continuación, con el objetivo de decidir sobre los recursos que deben asignarse a cada segmento y evaluar su rendimiento.

En el ejercicio 2013 el Grupo centró sus actividades en las siguientes líneas de negocio:

- **Bebidas:** La elaboración y la venta de cerveza constituye la actividad principal del Grupo, con las marcas Estrella Damm, Voll Damm, Estrella de Levante, Budweiser, Skol, Keler, Estrella del Sur, etc. y otras producciones diversas para terceros. A su vez se complementa con el envasado y la venta de agua (con la presencia de las marcas Veri y Fuente Liviana), refrescos de diversos sabores así como la participación en el resultado de Grupo Cacaolat S.L. (Véase Nota 2.2.d "Variaciones en el perímetro de consolidación").
- **Actividades energéticas:** Situado en el sector eléctrico, el Grupo tiene dos plantas de cogeneración energética situadas en las fábricas cerveceras de la cabecera del grupo del Prat de Llobregat (Barcelona), y Bell-lloc (Lleida).
- **Actividades Logísticas:** Incluye las actividades como operador logístico intermodal (carretera, ferroviario, aéreo y marítimo) y la gestión de almacenes repartidos por todo el territorio nacional.
- **Distribución y Restauración.** Se ha englobado en esta línea de negocio los servicios complementarios a la actividad principal de fabricación y comercialización de cervezas, aguas y refrescos así como la actividad correspondiente a la explotación de establecimientos propios y de franquicias para la venta y consumo de café y otros productos de alimentación, operando en todo el territorio nacional.

#### *Segmentos – Geográficos -*

Por otro lado, las actividades fabriles del Grupo se ubican en la zona de Cataluña, Aragón, Levante, Centro y Portugal. Las actividades de Logística y Distribución se realizan en todo el territorio nacional.

#### *Bases y metodología de la información por segmentos de negocio -*

La información por segmentos que se expone seguidamente se basa en informes periódicos elaborados, generados a partir de la información financiera e información de gestión, obtenida de los sistemas transaccionales de las diversas sociedades del Grupo. La estructura de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes que se distribuyen en función del riesgo de los activos asignados a cada línea conforme a un sistema interno de distribución porcentual de costes.

La información correspondiente a las segmentaciones es la siguiente:

**SEGMENTOS DE NEGOCIO EN EL GRUPO DAMM**

	Miles de euros											
	Bebidas		Actividades Energéticas		Actividades Logísticas		Distribución y Restauración		Unidad Corporativa y Ajustes entre Segmentos		Total Grupo	
	2.013	2.012	2.013	2.012	2.013	2.012	2.013	2.012	2.013	2.012	2.013	2.012
<b>Ingresos</b>												
Ventas	729.170	720.83	10.221	4.251	26.538	23.688	113.931	120.080	-	-	879.880	868.213
Ventas entre segmentos	46.789	44.005	4.980	3.814	56.989	55.376	1.750	859	(10.58)	(104.054)	-	-
Otros Ingresos Explotación	31310	29.431	-	4.947	146	79	3.081	1848	(5.055)	(4.232)	29.482	32.073
<b>Ingresos Explotación</b>	<b>607.289</b>	<b>783.819</b>	<b>15.211</b>	<b>13.012</b>	<b>83.973</b>	<b>79.153</b>	<b>118.762</b>	<b>122.787</b>	<b>(116.573)</b>	<b>(108.286)</b>	<b>909.342</b>	<b>900.286</b>
Aprovisionamientos y variación de existencias	(310.594)	(317.747)	(9.946)	(8.464)	(4)	(40)	(74.225)	(74.349)	59.252	53.859	(335.517)	(346.741)
Gastos de Personal	(98.461)	(98.986)	-	-	(6.80)	(5.577)	(22.562)	(25.976)	143	(152)	(127.070)	(130.891)
Otros Gastos de Explotación	(234.101)	(222.530)	(1315)	(1315)	(76.214)	(72.530)	(18.97)	(20.430)	54.921	52.935	(274.908)	(263.870)
<b>Gastos Explotación</b>	<b>(643.156)</b>	<b>(839.261)</b>	<b>(11.261)</b>	<b>(9.780)</b>	<b>(82.408)</b>	<b>(78.148)</b>	<b>(114.984)</b>	<b>(120.765)</b>	<b>114.318</b>	<b>106.642</b>	<b>(737.493)</b>	<b>(741.302)</b>
Dotación Amortizaciones	(63.783)	(67.67)	(1592)	(1231)	(871)	(489)	(5.533)	(5.748)	(484)	780	(72.243)	(73.845)
Rtado Neto deterioro activo Inmovilizado	-	-	267	(3)	-	-	(715)	(4.951)	709	13.523	261	8.569
<b>Resultado de explotación del segmento</b>	<b>100.330</b>	<b>87.201</b>	<b>2.625</b>	<b>1.998</b>	<b>394</b>	<b>517</b>	<b>(2.470)</b>	<b>(8.666)</b>	<b>(1.012)</b>	<b>12.859</b>	<b>99.867</b>	<b>93.708</b>
Participación en resultados de empresas asociadas y negocios conjuntos	(4.789)	(2.094)	-	-	-	-	968	695	12.844	15.230	9.113	13.831
Resultado Neto por enajenación de instrumentos financieros y ajustes al valor razonable en adquisición por etapas	698	13.610	-	-	(21)	(53)	4	(52)	2.393	(12.253)	3.074	1252
Resultado Neto por deterioro de Activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados financieros	5.295	2.059	143	191	43	39	(1082)	(1551)	(7.176)	(3.617)	(2.777)	(2.879)
Ingresos Participaciones de capital	1.554	1.222	-	-	-	-	-	-	(1.550)	(682)	4	540
Variación Provisiones Financieras	(4.330)	(2.673)	(1)	-	-	-	-	-	(35.852)	570	(40.83)	(2.13)
Otros Resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Resultados antes de impuestos</b>	<b>98.748</b>	<b>99.325</b>	<b>2.787</b>	<b>2.189</b>	<b>416</b>	<b>503</b>	<b>(2.580)</b>	<b>(9.675)</b>	<b>(30.253)</b>	<b>11.908</b>	<b>89.098</b>	<b>104.349</b>
Gasto de Impuesto de Sociedades	(12.894)	(23.230)	(830)	(657)	(69)	(85)	2.597	856	12.825	878	1629	(22.238)
<b>Resultado después de impuestos y explotación</b>	<b>85.854</b>	<b>76.095</b>	<b>1.937</b>	<b>1.532</b>	<b>347</b>	<b>418</b>	<b>17</b>	<b>(8.719)</b>	<b>(17.428)</b>	<b>12.786</b>	<b>70.727</b>	<b>82.111</b>
Resultado atribuido a los socios externos	2	(3)	-	-	(281)	(276)	(391)	52	6	24	(654)	(203)
<b>Resultado atribuido a la sociedad dominante</b>	<b>85.858</b>	<b>78.092</b>	<b>1.937</b>	<b>1.532</b>	<b>66</b>	<b>142</b>	<b>(374)</b>	<b>(8.668)</b>	<b>(17.412)</b>	<b>12.810</b>	<b>70.073</b>	<b>81.908</b>
<b>Balance de situación</b>												
<b>ACTIVO</b>	<b>1.213.603</b>	<b>1.182.026</b>	<b>23.811</b>	<b>21.140</b>	<b>28.814</b>	<b>20.885</b>	<b>94.577</b>	<b>95.308</b>	<b>(88.481)</b>	<b>(14.858)</b>	<b>1.272.344</b>	<b>1.304.681</b>
Activos no Corrientes	852.331	796.420	14.905	11962	6.370	1572	58.499	62.031	(310.855)	(248.749)	621.250	623.235
Activos Corrientes	354.355	382.289	8.906	9.178	22.444	19.293	28.840	24.375	(22.723)	1426	389.822	415.561
Participaciones en empresas asociadas	6.917	23.317	-	-	-	-	9.238	8.903	245.17	232.665	261.272	264.885
<b>PASIVO</b>	<b>1.213.603</b>	<b>1.182.026</b>	<b>23.811</b>	<b>21.140</b>	<b>28.814</b>	<b>20.866</b>	<b>94.577</b>	<b>95.308</b>	<b>(68.461)</b>	<b>(14.658)</b>	<b>1.272.344</b>	<b>1.304.681</b>
Patrimonio Neto	686.075	637.523	20.81	19.451	7.003	4.805	23.980	23.199	(15.242)	(2.865)	721.977	682.053
Pasivos no corrientes	252.859	254.765	20	16	5.175	210	48.138	44.039	(38.648)	22.657	267.544	321.838
Pasivos corrientes	274.669	289.737	3.630	1523	16.636	15.850	22.458	28.130	(34.571)	(34.451)	282.823	300.790
Inversiones	57.806	91.738	4.529	1.731	5.376	656	2.548	4.564	-	-	70.259	98.689

Las ventas entre segmentos se efectúan a los precios de mercado vigentes.

El cuadro siguiente muestra el desglose de determinados saldos consolidados del Grupo de acuerdo con la distribución geográfica de las plantas productivas que los originan:

	Miles de euros					
	Ingresos		Resultados antes de Impuestos		Activos Totales	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
ZONA CATALUÑA Y ARAGÓN	632.523	600.561	93.528	91.610	1.151.248	1.098.080
ZONA CENTRO	148.274	146.800	(2.658)	(12.097)	96.622	90.816
ZONA LEVANTE	296.329	296.273	17.053	10.794	146.973	152.875
ZONA PORTUGAL	39.501	44.807	(2.235)	2.648	46.623	51.411
UNIDAD CORPORATIVA Y AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN	(200.275)	(180.364)	(36.590)	11.394	(169.122)	(88.501)
<b>TOTAL</b>	<b>916.352</b>	<b>908.077</b>	<b>69.098</b>	<b>104.349</b>	<b>1.272.344</b>	<b>1.304.681</b>

## **22. Gastos**

El detalle de los principales gastos del Grupo por su naturaleza es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Aprovisionamientos	336.382	348.014
Gastos de personal	127.070	130.691
Otros gastos de Explotación	274.906	263.870

### **22.1. Aprovisionamientos**

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Compras	341.082	348.380
Variación de existencias	(4.700)	(366)
	<b>336.382</b>	<b>348.014</b>

### **22.2. Gastos de personal**

	Miles de Euros	
	2013	2012
Sueldos y salarios	89.307	93.994
Seguridad Social	25.221	24.475
Otros gastos de personal	12.542	12.222
<b>Total</b>	<b>127.070</b>	<b>130.691</b>

En el ejercicio 2012, el epígrafe "Otros gastos de personal" incluyó la dotación con cargo a la Cuenta de Resultados para atender los compromisos con los empleados derivados de los fondos contenidos para cubrir los importes necesarios por retiros con anterioridad a cumplir la edad establecida en el convenio laboral vigente. En el ejercicio 2013 no ha habido dotación con cargo a la Cuenta de Resultados por dicho concepto.

El capítulo de Gastos de Personal incluye los cargos y abonos en resultados descritos en la Nota 18 (Prestaciones Post – Empleo).

El número de empleados del Grupo a 31 de diciembre de 2013 y 2012, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	Número de Personas	
	2013	2012
Alta Dirección	14	14
Personal Técnico, Comercial y Administrativo	1.295	1.604
Personal de Producción	1.451	1.447
<b>Total</b>	<b>2.760</b>	<b>3.065</b>

A 31 de diciembre de 2013, el desglose del personal y miembros del Consejo de Administración distribuido por categorías y por sexos es el siguiente:

	2013		2012	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	13	1	13	1
Personal Técnico, Comercial y Administrativo	803	492	973	631
Personal de Producción	991	460	947	500
<b>Total</b>	<b>1.807</b>	<b>953</b>	<b>1.933</b>	<b>1.132</b>
Consejo de Administración	10	-	10	-

#### **Retribuciones en especie**

Ni el Grupo ni sus sociedades tienen políticas salariales de retribución en especie.

#### **Sistemas de retribución basados en acciones**

Ni el Grupo ni sus sociedades dependientes tienen formalizado sistemas de retribución ligados a la evolución del valor bursátil de las acciones de la sociedad dominante en función de la consecución de determinados objetivos.

### 22.3. Arrendamientos operativos

#### El Grupo como Arrendatario

	Miles de Euros	
	2013	2012
Cuotas de arrendamientos operativos reconocidas en resultados del ejercicio	21.263	21.871

Las cuotas de arrendamientos operativos representan básicamente rentas a pagar por el Grupo por algunos de sus almacenes, oficinas, maquinaria, vehículos y palets principalmente. Los arrendamientos se negocian con una duración media de entre 3 y 5 años y las rentas se fijan para una media de 3 años.

A cierre del ejercicio 2013 y 2012 hay contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Miles de Euros				Miles de Euros			
	2013				2012			
	Vehículos	Palets	Locales	Almacenes	Vehículos	Palets	Elevadoras	Almacenes
Menos de un año	1.253	1.845	6.818	1.158	1.213	1.236	10	934
Entre 1 y 5 años	3.133	4.613	17.045	2.895	3.032	3.090	25	2.335
Total	4.386	6.458	23.863	4.053	4.245	4.326	35	3.269

#### El Grupo como Arrendador

Los contratos de arrendamiento en los que el Grupo actúa como arrendador corresponden básicamente, a arrendamientos de algunos almacenes a distribuidores. Dichos arrendamientos tienen la consideración de arrendamientos operativos.

Los ingresos procedentes de arrendamientos de inmuebles obtenidos durante el ejercicio ascendieron a 806 miles de euros (740 miles euros en 2012), y se encuentran registrados en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada Adjunta.

Todos los contratos de arrendamiento del Grupo tienen una duración anual con prórrogas tácitas, no existiendo indicios razonables de no renovaciones.

#### 22.4. Otros Gastos de Explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Reparaciones y Conservación	38.615	37.002
Suministros	5.403	5.741
Arrendamientos, Transporte y Serv. Profesionales Independientes	116.753	113.873
Seguros y Servicios Bancarios	2.286	2.376
Tributos y Otros Gastos de Explotación	5.510	5.357
Gastos Diversos	106.339	99.521
<b>GASTOS EXTERNOS Y DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>274.906</b>	<b>263.870</b>

#### 22.5. Otra Información

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados a las distintas sociedades que componen el Grupo Damm y sociedades dependientes por el auditor principal, así como por otras entidades vinculadas al mismo durante el ejercicio 2013, han ascendido a 380 miles de euros (330 miles de euros en 2012), de los cuales 179 miles de euros (176 miles de euros en 2012) corresponden a servicios prestados a Sociedad Anónima Damm. Asimismo los honorarios por este mismo concepto correspondientes a otros auditores participantes en la auditoría de distintas sociedades del grupo ascendieron a 36 miles de euros (100 miles de euros en 2012).

Por otra parte, los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados a las distintas sociedades, por el auditor principal del grupo y por entidades vinculadas al mismo ascendieron en el ejercicio 2013 a 127 miles de euros (81 miles de euros en 2012). Los otros auditores participantes en la auditoría de distintas sociedades del grupo han prestado otros servicios profesionales por importe de 12 miles de euros en el ejercicio 2013.

#### 23. Ingresos procedentes de inversiones

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, en función del origen de las partidas que lo conforman es:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Ingresos de participaciones en capital	4	540
Otros intereses e ingresos financieros	7.006	7.251
	<b>7.010</b>	<b>7.791</b>

El importe registrado en "Otros intereses e ingresos financieros" corresponde principalmente a los intereses devengados relacionados con otros activos financieros corrientes y el efectivo y equivalentes en el ejercicio 2013 (Véase Notas 10.2 y 11).

## **24. Gastos financieros**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, en función del origen de las partidas que lo conforman es:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Gastos financieros y asimilados	1.854	1.944
Intereses de préstamos	7.642	8.268
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>9.496</b>	<b>10.212</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>287</b>	<b>(82)</b>

## **25. Resultados netos por enajenación de instrumentos financieros y ajustes al valor razonable en adquisición por etapas**

Tal como se indica en la Nota 8 de la presente memoria, el Grupo tiene registrados dentro del epígrafe "Activos Financieros disponibles para la venta" determinados activos financieros.

De acuerdo con la normativa contable aplicable, dichos activos financieros deben registrarse por su valor razonable, expresando sus cambios de valor en el patrimonio neto, hasta su enajenación, momento en el que se registra la plusvalía / minusvalía en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Durante el ejercicio 2013 el Grupo ha enajenado la totalidad de las acciones de Sacyr Vallehermoso S.A. que ostentaba a cierre del ejercicio 2012 obteniendo una plusvalía de 3.074 miles de euros (véase Nota 8).

## **26. Situación fiscal**

### **26.1 Grupo Fiscal Consolidado**

Desde el ejercicio 2009, y de acuerdo con lo aprobado por las respectivas Juntas Generales de Accionistas de todas las sociedades que integrarían el Grupo fiscal, el Grupo pasó a tributar en el marco del impuesto sobre beneficios dentro del régimen de tributación consolidada dentro del Grupo Fiscal 548/08.

Las sociedades individuales incluidas en este grupo en el ejercicio 2013 son las siguientes:

<b>Sociedades Grupo Fiscal</b>
S.A. Damm
Agora Europe, S.A.
Aguas San Martín de Veri, S.A.
Alada 1.850 S.L.
Artesanía de la Alimentación S.L.
Cafés Garriga 1.850 S.L.
Cafeteros desde 1.933 S.L.
Cerbedam, S.L.
Comercializadora de Bebidas Damm, S.L.
Corporación Económica Damm, S.A.
Compañía Cervecera Damm, S.L.
Compañía Damm de Aguas, S.L.
Compañía de Explotaciones Energéticas,SL
Damm Atlántica, S.A.
Damm Distribución Integral, S.L.
Damm Innovación, S.L.
Damm Restauración, S.L.
Distrialmo, S.L.
Estrella de Levante, S.A.
Font Salem, S.L.
Font Salem, Holding, S.L.
Friosevinatural S.L.
Gestión Fuente Liviana, S.L.
Holding Cervezero Damm, S.L.
Inmuebles y Terrenos, S.A.
Maltería La Moravia, S.L.
Osiris Tecnología y Suministros Hoteleros, S.L.
Pallex Iberia, S.L.
Plataforma Continental, S.L.
Pumba Logística S.L.
Reservas del Hielo, S.A.
Representaciones Unidas Ulbe, S.L.
Rodilla Sánchez S.L.
Soluciones Tecnológicas para la Alimentación, S.L.

## **26.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal**

A 31 de diciembre de 2013 se encuentran abiertos, con posibilidad de revisión por las autoridades fiscales, 5 años para el impuesto de Sociedades y los 4 ejercicios no prescritos respecto a IVA, IRPF e Impuesto especial.

Con fecha 2 de abril de 2008 el Grupo liquidó 2,9 millones de euros correspondientes a las actas de inspección firmadas en disconformidad de los ejercicios 1998, 1999 y 2000, y que fueron recurridas ante diversas instancias, incluyendo la Audiencia Nacional, existiendo sentencias desestimatorias ante tales recursos. No obstante, el Grupo presentó recurso contra dicha decisión ante el Tribunal Supremo. Dicho recurso fue desestimado a finales del 2013. Dicha resolución no supone ningún impacto a los estados financieros consolidados del ejercicio 2013.

Respecto al Impuesto de beneficios, en fecha 14 de julio de 2011 y 13 de junio de 2013, se iniciaron actuaciones de revisión con carácter parcial sobre las deducciones en cuota del impuesto sobre beneficios, principalmente de la sociedad dominante, referente a los ejercicios 2006 a 2008 y 2009 a 2011, respectivamente. Dicha revisión parcial se limita a las deducciones en cuota vinculadas a los programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público a que se refiere el art. 27 de la Ley 49/2002 correspondiente a dichos ejercicios.

Derivado de dichas actuaciones inspectoras, con fechas 11 de mayo de 2012 y 26 de noviembre de 2013, se firmaron actas en disconformidad por importe de 6.539 miles de euros y 8.130 miles de euros (deuda tributaria más intereses) referentes a los ejercicios 2006 a 2008 y a los ejercicios 2009 a 2011 respectivamente sin imposición de sanciones. Dichas actas se encuentran recurridas ante el Tribunal Económico Administrativo Central, no habiendo hasta la fecha sentencia sobre las mismas.

Los Administradores de la Sociedad dominante y los asesores fiscales del Grupo consideran que las alegaciones presentadas en dichos recursos, contienen argumentos sólidos que sustentan nuestras tesis, basadas en cuestiones formales y de fondo, argumentos que se han visto confirmados por recientes pronunciamientos jurisprudenciales al respecto. En concreto, la Audiencia Nacional se pronunció en favor del contribuyente en dos sentencias dictadas en mayo de 2012 y en mayo de 2013, que coinciden con la posición mantenida por el Grupo en relación a la determinación de la base de la deducción vinculada a los programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público referidos anteriormente.

En consecuencia, al haberse dictado una segunda sentencia de la Audiencia Nacional en el primer semestre del 2013 que coincide con la posición mantenida por el Grupo y de acuerdo con la evaluación realizada por su asesor fiscal, la sociedad dominante ha revertido la provisión existente al 31 de diciembre de 2012 que cubría inicialmente los importes de las actas firmadas en disconformidad de los ejercicios 2006 a 2008 señaladas con anterioridad, con abono al epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias ( véase Nota 26.5).

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales y de los Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos adicionales a los registrados en las presentes Cuentas Anuales es remota.

### **26.3 Saldos mantenidos con la Administración Fiscal**

Los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Saldos deudores</b>		
Impuesto sobre beneficios	988	1.173
Impuesto sobre el Valor Añadido	3.290	1.573
Otros	399	17
<b>Total</b>	<b>4.677</b>	<b>2.763</b>

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Saldos acreedores</b>		
Impuesto sobre beneficios	8.547	1.647
Impuesto sobre el Valor Añadido	3.831	5.783
Impuestos Especiales sobre la Cerveza, IRPF y otros	20.448	21.616
<b>Total</b>	<b>32.826</b>	<b>29.046</b>

Los saldos acreedores se encuentran recogidos bajo el epígrafe "Otros pasivos corrientes" del pasivo del Balance de Situación Consolidado adjunto.

#### 26.4 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable del ejercicio y el resultado fiscal para el ejercicio 2013 y 2012 en miles de euros:

Ejercicio 2013	Aumento	Disminución	Importe
Resultado Contable del ejercicio (después de impuestos)			70.727
Impuesto sobre beneficios	-	-	(1.629)
Impuesto sobre beneficios Actividades Discontinuas	-	-	-
Total Impuesto sobre beneficios Actividades Continuas	-	-	(1.629)
Ajustes de Sociedades Individuales:			
Diferencias Permanentes	14.198	(4.234)	9.964
Diferencias Temporales	77.665	(24.206)	53.459
Ajustes de Consolidación fiscal :			
Diferencias Permanentes	-	(30.722)	(30.722)
Diferencias Temporarias	738	(1.965)	(1.227)
Ajustes de Consolidación :			
Diferencias Temporarias	48.687	(10.800)	37.887
Compensación Bases Imponibles Negativas	-	(3.785)	(3.785)
<b>RESULTADO FISCAL</b>			<b>134.674</b>

Ejercicio 2012	Aumento	Disminución	Importe
Resultado Contable del ejercicio (después de impuestos)			82.111
Impuesto sobre beneficios	-	-	22.238
Impuesto sobre beneficios Actividades Discontinuas	-	-	-
Total Impuesto sobre beneficios Actividades Continuas	-	-	22.238
Ajustes de Sociedades Individuales:			
Diferencias Permanentes	3.662	(248)	3.414
Diferencias Temporales	10.229	(52.583)	(42.354)
Ajustes de Consolidación fiscal :			
Diferencias Permanentes	-	(2.986)	(2.986)
Diferencias Temporarias	4.085	-	4.085
Ajustes de Consolidación :			
Diferencias Temporarias	28.943	(20.270)	8.673
Compensación Bases Imponibles Negativas	-	(1.103)	(1.103)
<b>RESULTADO FISCAL</b>			<b>74.078</b>

La Sociedad declara en régimen de consolidación fiscal dentro del Grupo Fiscal 548/08, cuya sociedad dominante es Sociedad Anónima Damm. Las sociedades del mencionado grupo fiscal determinan conjuntamente el resultado fiscal del mismo repartiéndose éste entre ellas, según el criterio establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en cuanto al registro y determinación de la carga impositiva individual.

En el ejercicio 2011 aquellas sociedades que realizaron inversiones en elementos nuevos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias afectas a la actividad económica y fueron puestos a disposición del sujeto pasivo en el periodo impositivo iniciado en el 2011 se acogieron al supuesto de libertad de amortización regulado en apartado 1 la Disposición Adicional 11ª, recogida en el Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre que modificó el TRLIS, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. En el ejercicio 2012 la Disposición Derogatoria Única del Real Decreto-Ley 12/2012 suprimió con efectos 30/03/2012, la D.A. 11ª que regulaba dicha Libertad de Amortización, estableciéndose un régimen transitorio a través de la Disposición Transitoria 37ª para las inversiones realizadas hasta el 30/03/12.

El Real-Decreto Ley 12/2012 de 30 de marzo limitó la deducción anual máxima por la amortización de los fondos de comercio adquiridos a terceros independientes (art. 12.6 TRLIS) al 1% (en vez del 5%) para los ejercicios 2012 y 2013, limitación que la Ley 16/2013 ha ampliado a los ejercicios 2014 y 2015. El anterior Real Decreto-Ley 12/2012 modificó el art. 20 TRLIS a los efectos de restringir la deducibilidad de los gastos financieros netos, en función del porcentaje que supongan sobre el beneficio de explotación. Esta restricción no ha afectado a las sociedades del Grupo durante el ejercicio 2013.

Con fecha 28 de diciembre de 2012 fueron publicados la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica y el Real Decreto foral normativo 11/2012, de 18 de diciembre, de actualización de balances a efectos fiscales en régimen estatal y foral respectivamente.

La sociedad dominante y diversas sociedades del Grupo se han acogido a esta normativa. Los impactos en los estados financieros consolidados se describen en la Nota 3.3 de la presente memoria consolidada.

Asimismo, durante los ejercicios 2013 y 2014 se ha establecido una limitación a la amortización del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias, siendo deducible únicamente el importe de multiplicar por 0,7 la cantidad que corresponda en función del método de amortización. Esto supone realizar un ajuste positivo del 30% de las amortizaciones contables practicadas dentro de los límites de deducibilidad fiscal.

Por último, el 29 octubre 2013 se publica en el BOE La Ley 16/2013 de 29 de octubre por el que se establecen determinadas medidas en materia de fiscalidad medioambiental y se adoptan otras medidas tributarias y financieras; en él se modifica el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, estableciéndose la Disposición transitoria Cuadragésima primera en la que se suprime el artículo 12.3 y se modifica el art. 14, suprimiéndose en consecuencia la posibilidad de deducir el deterioro experimentado por cualquier participación en otra entidad, todo ello con efectos a 1 de enero de 2013.

## 26.5 Impuestos sobre beneficios reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el impuesto sobre beneficios resultante de aplicar el tipo impositivo general vigente en España y el gasto registrado por el citado impuesto para el ejercicio 2013 y 2012:

	Miles de Euros			
	2013	%	2012	%
Resultado antes de impuestos	69.098		104.349	
Gasto teórico por Impuesto sobre beneficios	(20.729)	(30%)	(31.305)	(30%)
Gastos fiscalmente no deducibles	699	1%	(1.026)	(1%)
Efecto beneficios netos Integros método participación	2.734	4%	4.149	4%
Reversión provisión fiscal	8.243	12%	-	-
Actualización balances	9.068	13%	-	-
Pérdidas fiscales que no generan activo por impuesto diferido	(676)	(1%)	(132)	0%
BINs aplicadas en el ejercicio y/o activadas	1.135	2%	1.901	2%
Deducciones fiscales y otros	1.155	2%	4.175	4%
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>1.629</b>	<b>2%</b>	<b>(22.238)</b>	<b>(21%)</b>

	Miles de Euros	
	2013	2012
Impuestos sobre beneficios corriente	(24.449)	(27.545)
Impuestos sobre beneficios diferido (gastos e ingresos)	26.078	5.307
	<b>1.629</b>	<b>(22.238)</b>

El impuesto sobre beneficios corriente se calcula aplicando el 30% a la base imponible estimada del ejercicio.

## 26.6 Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los ejercicios 2013 y 2012 el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los siguientes importes acumulados por los siguientes conceptos:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8)	(4.587)	3.153
Por coberturas de flujos de efectivo	(158)	86
Diferencias de conversión	1	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	(376)	-
<b>Total</b>	<b>(5.120)</b>	<b>3.239</b>

## 26.7 Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2013 y 2012 han surgido determinadas diferencias temporales que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios.

Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en ambos ejercicios son:

Impuestos Diferidos Deudores con Origen en:	Miles de Euros	
	2013	2012
Compromisos por pensiones	-	563
Pérdidas por deterioro de fondos de comercio	176	114
Créditos y deducciones	11.083	10.506
Otras provisiones	(106)	1.590
Imputación temporal de gastos comerciales	146	567
Valoración de activos financieros disponibles para la venta	12.049	4.563
Limitación amortización	4.925	-
Ajuste amortización actualización de balances	10.883	-
Otros	457	533
	<b>39.613</b>	<b>18.436</b>

Impuestos Diferidos Acreedores con Origen en:	Miles de Euros	
	2013	2012
Valoración de activos financieros disponibles para la venta	(35)	(25)
Libertad de Amortización	(16.007)	(13.565)
Arrendamiento Financiero	-	(1)
Otros Pasivos no Corrientes	(1.264)	(1.054)
Ajustes de homogeneización	(284)	(505)
Asignación de plusvalías	(8.922)	(9.672)
Otros	(451)	(798)
	<b>(26.963)</b>	<b>(25.620)</b>

La diferencia entre la carga fiscal imputada en el ejercicio 2013 y a los ejercicios precedentes, y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios, registrada en las cuentas Impuesto diferido activo e Impuesto diferido pasivo, se ha originado como consecuencia de diferencias temporales con origen en distintos ejercicios.

A continuación se presentan los principales activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos por el Grupo y las variaciones habidas durante el ejercicio:

	Miles de euros				
	Saldo al 31 de diciembre de 2012	Cargo/abono en la Cuenta de Resultados	Trasposos y otros ajustes	Cargo/abono en la reserva de valoración de activos	Saldo al 31 de diciembre de 2013
<b>Impuestos diferidos activos:</b>					
- Compromisos por pensiones	563	(187)	-	(376)	-
- Pérdidas por deterioro de fondos de comercio	114	62	-	-	176
- Créditos y deducciones	10.506	577	-	-	11.083
- Otras provisiones	1.590	(760)	(936)	-	(106)
- Imputación temporal de gastos comerciales	567	(421)	-	-	146
- Valoración activos	4.563	12.055	2	(4.571)	12.049
- Limitación amortización	-	4.925	-	-	4.925
- Ajuste amortización actualización de balances	-	10.883	-	-	10.883
- Otros	533	(339)	421	(158)	457
<b>Total impuestos diferidos activos</b>	<b>18.436</b>	<b>26.795</b>	<b>(513)</b>	<b>(5.105)</b>	<b>39.613</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos:</b>					
- Variación de activos financieros disponibles para la venta	(25)	-	-	(10)	(35)
- Libertad Amortización	(13.565)	(2.442)	-	-	(16.007)
- Arrendamiento Financiero	(1)	1	-	-	-
- Otros Pasivos no Corrientes	(1.054)	(206)	-	(5)	(1.265)
- Ajustes en Consolidación por Homogeneización	(505)	221	-	-	(284)
- Asignación de plusvalías	(9.672)	1.333	(583)	-	(8.922)
- Otros	(798)	375	(27)	-	(450)
<b>Total impuestos diferidos pasivos</b>	<b>(25.620)</b>	<b>(718)</b>	<b>(610)</b>	<b>(15)</b>	<b>(26.963)</b>
<b>Total neto</b>	<b>(7.184)</b>	<b>26.077</b>	<b>(1.123)</b>	<b>(5.120)</b>	<b>12.650</b>

Las diferencias temporarias derivadas de las participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos no son significativas.

## **27. Resultado neto por deterioro y enajenación de activos**

### **27.1 Resultado neto por deterioro y enajenación de activos no corrientes**

El detalle incluido en este epígrafe "Resultado neto por deterioro y enajenación de activos no corrientes" en el ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Deterioro y enajenación de inmovilizado material (Nota 6)	954	9.146
Deterioro de fondos de comercio (Nota 4)	(693)	(577)
<b>Resultado neto por deterioro y enajenación de activos no corrientes</b>	<b>261</b>	<b>8.569</b>

El epígrafe "Deterioro y enajenación de inmovilizado material" del ejercicio 2012 recogía, entre otros conceptos, el resultado atribuible al Grupo que se puso de manifiesto en las transacciones realizadas con negocios conjuntos descritos en la Nota 2.2d.

Asimismo este epígrafe recoge la diferencia entre el valor recuperable y el valor contable de múltiples activos puesta de manifiesto en los procesos de renovación, mejoras y modernización de varias plantas productivas, centros logísticos así como en numerosos puntos de venta del negocio Restauración. El importe de dicha diferencia ha supuesto un cargo en la cuenta de resultados consolidada por importe de 22 miles de euros.

### **27.2 Resultado neto por deterioro de instrumentos financieros**

El detalle incluido en este epígrafe "Resultado neto por deterioro de instrumentos financieros y de inversiones valoradas por el método de la participación" en el ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Deterioro de Activos Financieros Disponibles para la Venta (Nota 8)	(40.183)	(2.103)
<b>Resultado neto por deterioro de instrumentos financieros</b>	<b>(40.183)</b>	<b>(2.103)</b>

## **28. Distribución de resultados**

El resultado del ejercicio de la sociedad dominante del Grupo, S.A.Damm ha sido de 57.605 miles de euros. La propuesta de distribución del Resultado del ejercicio 2013 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	<b>Miles de Euros</b>
Dividendos:	
A cuenta (*)	16.045
Complementario	24.066
<b>Dividendos Activos</b>	<b>40.111</b>
<b>Reserva legal</b>	<b>297</b>
<b>Reservas voluntarias</b>	<b>17.197</b>
<b>Beneficio neto de la Sociedad Dominante del ejercicio 2012</b>	<b>57.605</b>

(\*) Registrados en el capítulo "Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio" del patrimonio neto.

Los estados contables provisionales formulados por la sociedad dominante del Grupo, S.A.Damm, de acuerdo con los requisitos legales, que pusieron de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución de los dividendos a cuenta del ejercicio 2013, fueron los siguientes:

	<b>1º Divid.</b>	<b>2º Divid.</b>
Fecha de Pago	15/10/13	15/01/14

	<b>Millones de Euros</b>	
<b>Dividendo a cuenta</b>	<b>8,0</b>	<b>8,0</b>
Liquidez de tesorería	45,1	52,9
Liquidez de crédito no dispuesto	179,1	176,5
<b>Liquidez total</b>	<b>224,2</b>	<b>229,4</b>
	<b>Euros</b>	
<b>Dividendo bruto por acción</b>	<b>0,03</b>	<b>0,03</b>

Asimismo, las previsiones del resultado existentes en cada fecha permitían el reparto del mismo. El dividendo complementario propuesto está sujeto a la aprobación de los accionistas en la Junta General Ordinaria y no se incluye como pasivo en los presentes estados financieros.

## **29. Beneficio por acción**

### **Beneficio básico por acción / Beneficio diluido por acción**

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la sociedad. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio período.

Al no existir efecto dilutivo en el beneficio por acción, el Beneficio básico por acción es el mismo que el Beneficio diluido, y se ha determinado de la siguiente forma:

	2013	2012	Variación
Resultado neto del ejercicio (millones de euros)	70,08	81,91	(11,83)
Número medio ponderado de acciones emitidas (millones de acciones)	267,41	259,98	7,43
Menos: Acciones propias (millones de acciones)	—	—	—
Número medio de acciones en circulación (millones de acciones)	267,41	259,98	7,43
Número medio ajustado de acciones para el cálculo del beneficio por acción diluido (millones de acciones)	267,41	259,98	7,43
<b>Beneficio básico / diluido por acción (euros)</b>	<b>0,26</b>	<b>0,31</b>	<b>(0,05)</b>

### **30. Hechos posteriores**

No existen hechos posteriores significativos a destacar.

### **31. Operaciones con partes vinculadas**

#### **31.1. Saldos y operaciones con partes vinculadas**

Las operaciones entre la Sociedad y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, forman parte del tráfico habitual de la sociedad, habiendo sido eliminadas en el proceso de consolidación y, en consecuencia, no se desglosan en esta Nota.

##### **a) Accionistas significativos**

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no ha habido operaciones relevantes entre la Sociedad y sus accionistas significativos.

##### **b) Empresas asociadas, de control conjunto y otras vinculadas**

Las operaciones con empresas asociadas, de control conjunto y otras vinculadas corresponden fundamentalmente a compras y ventas de productos realizadas según las tarifas habituales del Grupo menos los descuentos correspondientes.

Dichas operaciones se detallan a continuación:

	Miles de Euros						
	2013						
	Compras	Ventas	Recepción Servicios	Prestación Servicios	Ingresos financieros	Dividendos recibidos	Créditos (Nota 8)
Trade Eurofradis, S.L.	-	20.922	691	-	-	50	-
Eudivasa, S.A.	-	5.265	251	-	-	-	-
Port Parés, S.L.	-	17.751	41	-	-	167	-
Euroestrellas Badalona S.L.	-	6.041	4	-	-	-	-
Dehesa de Santa María, S.L.	-	-	-	-	-	344	-
Comergrup S.L.	2.617	-	105	-	-	-	-
Grupo Cacaolat S.L.	1.720	992	-	108	-	-	24.500
United States Beverages,	-	1.676	-	-	41	-	1.464
Ebro Foods, S.A.	4.147	-	-	-	-	9.000	-

	Miles de Euros						
	2012						
	Compras	Ventas	Recepción Servicios	Ingresos financieros	Dividendos recibidos	Créditos (Nota 8)	
Trade Eurofradis, S.L.	-	19.665	582	-	72	-	
Eudivasa, S.A.	-	5.023	285	4	-	180	
Port Parés, S.L.	-	18.767	43	-	109	-	
Dehesa de Santa María, S.L.	-	-	-	-	126	-	
Comergrup S.L.	3.327	-	-	-	-	-	
Grupo Cacaolat S.L.	30	-	-	-	-	24.500	
United States Beverages,	-	1.590	-	48	-	1.516	
Ebro Foods, S.A.	4.896	-	-	-	7.333	-	

### c) Administradores y Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración y los miembros de la Alta Dirección, así como los accionistas representados en el Consejo de Administración, no han participado durante los ejercicios 2013 y 2012 en transacciones inusuales y/o relevantes del Grupo.

### 31.2. Retribuciones al Consejo de Administración

El Artículo 28 de los Estatutos de la Sociedad Dominante establece que los miembros de su Consejo de Administración percibirán en concepto de participación en el beneficio del ejercicio de la sociedad, una cantidad que se encuentra establecida en función de dicho beneficio. Sin embargo, la remuneración efectivamente satisfecha es significativamente inferior a la que procedería en virtud de dicho precepto.

Por consiguiente, los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante recibieron en el ejercicio 2013 los siguientes importes brutos:

	Miles de Euros
Retribución fija	850
Retribución variable	-
Atenciones Estatutarias	7.000
Dietas	676
	<b>8.526</b>

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante han percibido 286 miles de euros en concepto de atenciones estatutarias y 558 miles de euros en concepto de dietas, por la pertenencia a otros consejos de administración de sociedades del Grupo

### **31.3. Retribuciones de la Alta Dirección**

a) Identificación de los miembros de la Alta Dirección que no son a su vez consejeros ejecutivos

<b>Nombre o denominación social</b>	<b>Cargo</b>
Enric Crous Millet	Director General
Jorge Villavecchia Barnach-Calbó	Director General
Pedro Marín Giménez	Subdirector General Operaciones
Jaume Alemany Gas	Director de Marketing
Marcial Navarro Segura	Director de Servicios
Xavier Vila Vila	Director Comercial
Angel Guarch López	Director Financiero
Francisco Soler Buigas	Director de Control de Gestión
Patricio Valverde Espin	Director Técnico
Antonio González López	Director de Calidad
Antonio Obradors Vidal	Director de Patrimonio
Jaume Bonavia Bermejo	Director General Alfil-Ágora
Antoni Folguera Ventura	Director General Font Salem
Ana Portet Rovira	Directora General Damm Distribución Integral

b) Remuneración total

La remuneración total en los ejercicios 2013 y 2012 ha ascendido a 4.235 y 4.324 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, determinados miembros de la Alta Dirección se encuentran adscritos a la póliza exteriorizada descrita en las Notas 3 y 18.2. El importe de las prestaciones post-empleo satisfechas en el ejercicio 2013 correspondientes a determinados miembros de la Alta Dirección asciende a 62 miles de euros.

### **32. Otra información referente al Consejo de Administración**

Al cierre del ejercicio 2013 ni los Administradores ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la sociedad dominante.

### **33. Garantías comprometidas con terceros**

Al 31 de diciembre de 2013 el Grupo tenía prestados avales derivados de sus actividades y negocios conjuntos por un importe de 33,7 millones de euros.

Los Administradores del Grupo estiman que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los registrados en el balance de situación consolidado adjunto por las operaciones descritas en esta nota.

#### **34. Pasivos contingentes y activos contingentes**

Pasivos contingentes:

No existen litigios significativos pendientes, de origen comercial, ni cualquier otra contingencia de la que pudieran derivarse pasivos contingentes de importancia para cualquiera de las empresas del Grupo.

Activos contingentes:

No existen litigios significativos pendientes, de origen comercial, ni cualquier otra contingencia de la que pudieran derivarse activos contingentes de importancia para cualquiera de las empresas del Grupo.

#### **35. Información sobre medio ambiente**

El Grupo, para la protección y mejora del medio ambiente, tiene en su inmovilizado diversos elementos con una inversión total de 36,5 millones de euros.

Asimismo durante el ejercicio 2013, el Grupo ha incurrido en diversos gastos con el objetivo de protección y mejora en dicho ámbito. Los gastos correspondientes a las actividades recurrentes de mantenimiento y otros gastos ascienden a un total de 4,6 millones de euros.

Por otro lado el Grupo tiene contratado un servicio exterior de recogida de residuos inertes de forma regular, asimismo para el resto de residuos se tiene concertado con empresas autorizadas como Gestores de residuos, el servicio para la retirada de los mismos.

A 31 de diciembre de 2013 la Sociedad no tiene registrada ninguna provisión por posibles riesgos medioambientales dado que estima que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos. Adicionalmente, la Sociedad dispone de pólizas de seguros así como de planes de seguridad que permiten asegurar razonablemente la cobertura de cualquier posible contingencia que se pudiera derivar de su actuación medioambiental.

Adicionalmente, el Grupo elabora una memoria de carácter medioambiental donde quedan explicitados todos aquellos aspectos y actuaciones que son realizados en esta materia.

#### **36. Sociedades Dependientes, Sociedades en Negocios Conjuntos, y Empresas Asociadas**

A continuación se presentan datos sobre las sociedades dependientes, las sociedades en negocios conjuntos, y las sociedades asociadas del Grupo Damm al 31 de diciembre de 2013 (Ver cuadro siguiente):

**SOCIEDADES DEPENDIENTES INTEGRADAS EN EL GRUPO DAMM**

Sociedad	Domicilio	Actividad	Método utilizado para contabilizar la inversión	Participación Efectiva		Miles de Euros				
				Titular	%	Datos de la Entidad Participada				
						Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado	Ingresos Ordinarios
Agora Europe, S.A. (*)	Samaniego s/n MADRID	Realización y comercialización, a través de medios electrónicos o telemáticos de actividades logísticas.	Integración Global	S.A.Damm Damm Innovación, S.L.	7,87% 92,13%	2.269	561	1.708	361	2.319
Aguas de San Martín de Vert, S.A. (*)	Ctra. A Pont de Suert s/n BISAURRI (Huesca)	Envasado y venta de agua	Integración Global	Compañía Damm de Aguas, S.L.	99,59%	15.418	7.818	7.600	1576	12.177
Alada 1850 S.L. (*)	Ronda de Santa María nº 8 08210 Barberá del valles (Barcelona)	Gestión de cafeterías propias, gestión de los derechos de la marca "Jamaica Coffee Shop" sobre establecimientos franquiciados y gestión de valores mobiliarios y bienes inmuebles	Integración Global	Rodilla Sanchez S.L.	100,00%	4.269	19.860	(15.591)	(185)	7.459
Amil Logística, S.A. (*)	Ríos Rosas, 44 MADRID	Realización y comercialización de actividades logísticas	Integración Global	S.A.Damm	60,00%	19.578	15.402	4.276	702	75.212
Artesanía de la Alimentación S.L. (*)	C/ Secoya nº 19, Madrid	Fabricación y venta de productos de alimentación para la cadena de tiendas Rodilla	Integración Global	Rodilla Sanchez S.L.	100,00%	2.867	5.845	(2.878)	(504)	6.63
Barnadís Logística 2000, S.L.	La Máquina nº 23, GAVA (BARCELONA)	Comercio al por mayor de toda clase de bebidas y de toda clase de productos alimenticios.	Integración Global	Distribdam, S.L.	100,00%	407	243	154	4	662
Cafés Gamiga 1850 S.L. (*)	Ronda Santa María, 8 BARBERÁ DEL VALLES (Barcelona)	Elaboración y comercialización de café, té y sucedáneos.	Integración Global	Damm Restauración S.L.	100,00%	2.860	1635	1225	(113)	1252
Cafeteros desde 1833 S.L. (**)	Policeno Industrial Fuente del Rey, Carretera de la Isla Menor km 0,5 nave 10, Dos Hermanas (Sevilla)	Explotación o alquiler de restaurantes, bares, cafeterías. Gestión de los derechos de la marca "Café de Indias" y gestión de valores mobiliarios y bienes inmuebles.	Integración Global	Rodilla Sanchez S.L.	100,00%	4.893	9.740	(4.847)	(872)	2.589
Cerbadam, S.L.	Roselló, 516 BARCELONA	Comercio al por mayor de toda clase de bebidas y de toda clase de productos alimenticios.	Integración Global	Damm Distribución Integral, S.L.	100,00%	1237	1163	84	8	3.733
Cerbeleva, S.L. (**)	Mayor, 171 ESPINARDO (Murcia)	Comercio al por mayor de toda clase de bebidas y de toda clase de productos alimenticios.	Integración Global	Damm Distribución Integral, S.L.	70,00%	5.400	3.884	1516	167	14.957
Comercializadora de Bebidas Damm, S.L.	Roselló, 516 BARCELONA	Comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de bebidas y de todo tipo de productos alimenticios.	Integración Global	S.A.Damm	100,00%	5	-	5	-	-
Compañía Cervecera Damm, S.L. (*)	Roselló, 516 Barcelona	Elaboración y venta de cerveza y sus derivados.	Integración Global	Holding Cervecero Damm, S.L.	100,00%	293.504	63.861	239.843	14.323	196.242
Compañía Damm de Aguas, S.L.	Roselló, 516 BARCELONA	Adquisición, gestión, transmisión, enajenación, explotación y tenencia de títulos valores, acciones, participaciones y demás títulos representativos de capital o patrimonio.	Integración Global	S.A.Damm	100,00%	25.666	262	25.403	1372	-
Compañía de Explotaciones Energéticas, S.L. (*)	Roselló, 516 BARCELONA	Cogeneración de energía eléctrica	Integración Global	S.A.Damm	100,00%	23.812	3.651	20.111	1937	15.211
Corporación Económica Damm, S.A. (*)	Roselló, 516 BARCELONA	Arrendamiento, uso y explotación bienes inmuebles, y tenencia de valores mobiliarios y activo financiero.	Integración Global	S.A.Damm	99,94%	257.908	165.626	72.282	(23.385)	9.000
Crouchback Investments, LTD	3rd. Floor, 20-23 Greville Street LONDON (UK)	Tenencia de valores mobiliarios y activo financiero	Integración Global	Corporación Económica Damm, S.A.	100,00%	2.599	105	2.491	(454)	-
Damm Atlántica S.A.	Roselló, 516 BARCELONA	Prestación de servicios empresariales	Integración Global	S.A.Damm	100,00%	1423	1050	373	19	7.840
Damm Brewery UK, LTD	166 Picadilly, LONDON	Prestación de servicios empresariales	Integración Global	S.A.Damm	100,00%	132	109	53	(28)	654
Damm Distribución Integral, S.L.	Roselló, 516 BARCELONA	Tenencia de valores mobiliarios y activo financiero	Integración Global	S.A.Damm	100,00%	15.976	7.253	8.723	360	678
Damm Innovación, S.L.	Roselló, 516 BARCELONA	Tenencia de valores mobiliarios	Integración Global	S.A.Damm	100,00%	6.704	-	6.704	410	33
Damm Portugal Unipessoal L.D.A	Quinta da Mafarra, SANTAREM (Portugal)	Comercio al por mayor de toda clase de bebidas y de toda clase de productos alimenticios.	Integración Global	S.A.Damm	100,00%	1870	2.603	(733)	(215)	2.076
Damm Restauración, S.L.	Roselló, 516 BARCELONA	Adquisición, gestión, transmisión, enajenación, explotación y tenencia de títulos valores, acciones, participaciones y demás títulos representativos de capital o patrimonio.	Integración Global	S.A.Damm	100,00%	49.467	32.182	17.285	(44)	344
Distribdam, S.L. (**)	La Máquina nº 23, GAVA (BARCELONA)	Comercio al por mayor de toda clase de bebidas y de toda clase de productos alimenticios.	Integración Global	Damm Distribución Integral, S.L.	68,40%	8.583	4.073	4.510	927	38.976
Distribdamo, S.L. (**)	Roselló, 516 BARCELONA	Comercio al por mayor de toda clase de bebidas y de toda clase de productos alimenticios.	Integración Global	Damm Distribución Integral, S.L.	90,00%	2.412	1929	483	(99)	5.182
Estrella de Levante Fábrica de Cerveza, S.A. (*)	Mayor, 171 ESPINARDO (Murcia)	Fabricación y venta de cerveza y sus derivados	Integración Global	Holding Cervecero Damm, S.L.	100,00%	51782	15.003	36.759	2.756	43.493

**SOCIEDADES DEPENDIENTES INTEGRADAS EN EL GRUPO DAMM**

Font Salem, S.L. (*)	Partida Frontó, s/n SALEM (Valencia)	Producción, envasado, y venta de bebidas refrescantes y cerveza.	Integración Global	S.A.Damm Crouchback Investments, LTD	99,30% 3,70%	115.176	47.930	97.246	8.849	225.442
Font Salem Holding, S.L.	Partida Frontó, s/n Polígono 2 SALEM (Valencia)	Adquisición, gestión, transmisión, enajenación, explotación y tenencia de títulos valores, acciones, participaciones y demás títulos representativos de capital o patrimonio.	Integración Global	Font Salem, S.L.	100,00%	31.486	11.919	19.547	15	150
Font Salem Inverimentos SGPS Unipessoal LDA	Quinta da Mafarra, SANTAREM (Portugal)	Adquisición, gestión, transmisión, enajenación, explotación y tenencia de títulos valores, acciones, participaciones y demás títulos representativos de capital o patrimonio.	Integración Global	Font Salem Holding, S.L.	100,00%	28.907	(349)	29.256	(2.027)	-
Font Salem Portugal, S.A. (*)	Quinta da Mafarra, SANTAREM (Portugal)	Fabricación y venta de cerveza y sus derivados	Integración Global	Font Salem Inverimentos SGPS Unipessoal LDA	100,00%	44.834	16.099	28.735	(2.027)	37.811
Friosevinnatural, S.L. (*)	P.L Fuente del Rey Nave 1-D Ctra. Isla Menor, Km 0,5, 41700 Dos Hermanas (Sevilla)	Distribución de Productos para Tiendas Propias y Franquicias	Integración Global	Rodilla Sanchez S.L.	100,00%	1993	142	581	5	107
Fundación Damm	Rosellón, 516 Barcelona	Fundación	Integración Global	S.A.Damm	100,00%	3.044	72	2.972	227	2.829
Gestión Fuente Lliviana, S.L. (*)	Ctra. de Cañete, s/n HUERTA DEL MARQUESADO (Cuenca)	Comercialización de agua mineral y bebidas analcohólicas	Integración Global	Compañía Damm de Aguas, S.L.	100,00%	9.877	4.529	5.348	1392	10.917
Holding Cerveceros Damm, S.L.	Rosellón, 516 Barcelona	Adquisición, gestión, transmisión, enajenación, explotación y tenencia de títulos valores, acciones, participaciones y demás títulos representativos de capital o patrimonio.	Integración Global	S.A.Damm	100,00%	237.004	25	236.979	2.291	2.228
Inmuebles y Terrenos, S.A.	Ronda Ponent (Pol Manso Mateu), 41 El Prat de Llobregat (BARCELONA)	Arrendamiento, uso y explotación de bienes muebles e inmuebles.	Integración Global	Compañía Cerveceros Damm, S.L.	100,00%	917	38	881	23	56
Licavisa, S.L. (**)	Polígono Industrial Almir Parcala C-3-D, San Martín de la Vega (Madrid)	Venta al por menor de toda clase de bebidas.	Integración Global	Damm Distribución Integral, S.L.	60,00%	5.122	2.832	2.490	569	14.081
Maltería la Moravia, S.L. (*)	Rosellón, 516 Barcelona	Elaboración y venta de malta y sus derivados.	Integración Global	Holding Cerveceros Damm, S.L.	100,00%	18.488	5.763	12.725	1067	33.011
Osiris Tecnología y Suministros Hosteleros, S.L.	Rosellón, 516 BARCELONA	Creación y explotación comercial de un mercado virtual del sector de hostelería y prestación de servicios de asesoramiento, consultoría e intermediación al mismo.	Integración Global	S.A.Damm Damm Innovación, S.L.	37,20% 82,80%	1503	1545	(42)	(1)	-
Pallex Iberia, S.L. (*)	Rosellón, 516 Barcelona	Servicios administrativos, contables y de apoyo a la gestión empresarial, así como servicios logísticos y auxiliares del transporte.	Integración Global	S.A.Damm	100,00%	2.166	2.416	(249)	21	7.508
Plataforma Continental, S.L. (*)	Samaniego, s/n MADRID	Elaboración y venta de cerveza, sus residuos y sus derivados.	Integración Global	S.A.Damm	100,00%	11.538	14.886	(3.148)	(678)	24
Pumba Logística S.L.	Rio Bullaque 2, MADRID	Realización y comercialización de actividades de transporte.	Integración Global	Corporación Económica Damm, S.A. Compañía de Explotaciones Energéticas, S.L.	99,90% 0,10%	6.526	5.111	1385	(615)	-
Representaciones Reunidas Uiba, S.L.	La Máquina nº 23, GAVA (BARCELONA)	Comercio al por mayor de toda clase de bebidas y de toda clase de productos alimenticios.	Integración Global	Damm Distribución Integral, S.L.	100,00%	221	108	113	19	1.126
Reservas de Hielo, S.A.	Rosellón, 516 BARCELONA	Arrendamiento de locales comerciales a Empresas del Grupo	Integración Global	S.A.Damm	100,00%	1280	42	1238	27	86
Rodilla Sanchez, S.L. (*)	Preciados, 25 MADRID	Hostelería y venta de sandwiches/ Restauración	Integración Global	Damm Restauración S.L.	77,12%	49.924	45.832	4.092	285	21.105
Soluciones Tecnológicas para la Alimentación, S.L.	Rosellón, 516 BARCELONA	Creación y explotación comercial de un mercado virtual en Internet	Integración Global	Osiris Tecnología y Suministros Hosteleros, S.L.	100,00%	13	1958	(1945)	(7)	-

(\*) Sociedades auditadas por el auditor de la Sociedad Dominante.

(\*\*) Sociedades auditadas por auditores distintos al de la Sociedad Dominante.

**ENTIDADES ASOCIADAS AL GRUPO DAMM Y NEGOCIOS CONJUNTOS**

Sociedad	Domicilio	Actividad/ Subgrupo	Método utilizado para contabilizar la inversión	Participación Efectiva		Miles de Euros				
				Titular	%	Datos de la Entidad Participada				
						Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado	Ingresos Ordinarios
Bizkaiz Izarra Zerbituak, S.A. (**)	PoI Ind. Granada, manzana D-D2 ORTUELLA (Bizkaia)	Comercio al por mayor de toda clase de bebidas y de toda clase de productos alimenticios / Distribución.	Puesta en Equivalencia	Trade Eurofradis, S.L.	50,00%	1256	1423	(67)	(443)	4.026
Comergrup, S.L.	Narcis Monturiol, N°24 Sant Quirze del Vallés	Comercio y distribución de toda clase de bebidas y productos de alimentación, y realización de estudios de marketing y asesoramiento / Distribución.	Puesta en Equivalencia	Damm Distribución Integral, S.L.	10,5%	3.834	3.205	629	8	11420
Dehesa de Santa María, S.L.	Avda Princesa Sofía, 34 MÉRIDA (Badajoz)	Cadena de establecimientos de restauración especializados en tapas / Restauración.	Puesta en Equivalencia	Damm Restauración S.L.	50,00%	2.150	615	1534	953	1708
Ebro Foods, S.A. (***)	Paseo de la Castellana, 20 MADRID	La fabricación, elaboración, comercialización, investigación, exportación e importación de todo género de productos alimenticios y dietéticos / Alimentación.	Puesta en Equivalencia	Corporación Económica Damm, S.A.	9,75%	2.772.680	1066.923	1705.757	133.982	1956.647
Estrella del Henares Services, S.A. (**)	C/ Cobra 13, Polígono Camponuevo, Cobeña, 28- Madrid	Comercio al por mayor de toda clase de bebidas y de toda clase de productos alimenticios / Distribución.	Puesta en Equivalencia	Damm Distribución Integral, S.L. Trade Eurofradis	50% 50%	529	530	(1)	11098	-
Estrella del Sol Services, S.A. (**)	Aptado de Correos N° 195 FUENGIROLA (Málaga)	Comercio al por mayor de toda clase de bebidas y de toda clase de productos alimenticios / Distribución.	Puesta en Equivalencia	Trade Eurofradis, S.L.	50,00%	1245	614	631	321	4.223
Estrella Disagrup, S.L. (**)	Polígono Industrial HDos C/ Jomalers, 77 - ALBERIC (Valencia)	Comercio al por mayor de toda clase de bebidas y de toda clase de productos alimenticios / Distribución.	Puesta en Equivalencia	Trade Eurofradis, S.L.	50,00%	1124	840	284	47	2.837
Estrella Huelva Services, S.A. (**)	Polígono Tartesos nave 25-26, calle C HUELVA	Comercio al por mayor de toda clase de bebidas y de toda clase de productos alimenticios / Distribución.	Puesta en Equivalencia	Trade Eurofradis, S.L.	50,00%	913	623	295	39	1710
Estrella Iruña Services, S.A. (**)	Políg. Ind. Talluntxe I, calle 4 34, NOAIN (Navarra)	Comercio al por mayor de toda clase de bebidas y de toda clase de productos alimenticios / Distribución.	Puesta en Equivalencia	Trade Eurofradis, S.L.	50,00%	1068	245	823	93	2.485
Estrella Vega Baja Services, S.L. (**)	Tauro, 20 - Pol. Ind. Llano Espartal Travesía nº2 ALICANTE	Comercio al por mayor de toda clase de bebidas y de toda clase de productos alimenticios / Distribución.	Puesta en Equivalencia	Jap Alacant Serveis, S.A.	100,00%	1508	976	532	-	-
Estrella Indal Services, S.A. (**)	San Rafael 13, Políg. Ind. San Rafael, HUERCAL DE ALMERÍA (Almería)	Comercio al por mayor de toda clase de bebidas y de toda clase de productos alimenticios / Distribución.	Puesta en Equivalencia	Trade Eurofradis, S.L.	50,00%	1331	900	431	115	3.635
Estrella Madrid Services, S.A. (**)	Uranio 13, Políg. Ind. Almayr, SAN MARTIN DE LA VEGA (Madrid)	Comercio al por mayor de toda clase de bebidas y de toda clase de productos alimenticios / Distribución.	Puesta en Equivalencia	Trade Eurofradis, S.L.	50,00%	3.748	2.610	1138	(32)	8.573
Estrella Moncayo Services, S.A. (**)	Benjamín Franklin 14, Políg. Cogullada ZARAGOZA	Comercio al por mayor de toda clase de bebidas y de toda clase de productos alimenticios / Distribución.	Puesta en Equivalencia	Trade Eurofradis, S.L.	50,00%	2.070	1335	735	83	4.180
Eudivasa, S.L.	San Vicente Mártir, 299 VALENCIA	Fabricación y venta de bebidas / Distribución	Puesta en Equivalencia	Damm Distribución Integral, S.L.	40,00%	3.688	2.932	656	(154)	4.332
Euroestrellas Badalona	C/ Luxemburgo s/n BADALONA (Barcelona)	Comercio al por mayor de toda clase de bebidas y de toda clase de productos alimenticios / Distribución.	Puesta en Equivalencia	Damm Distribución Integral, S.L.	10,00%	3.400	2.113	1287	187	8.571
Grupo Cacaolet, S.L. (*)	Avda. Països Catalans 32 ESPLUGUES DE LLOBREGAT (Barcelona)	Fabricación y venta de batidos y lácteos / Bebidas	Puesta en Equivalencia	S.A.Damm	50,00%	149.227	112.946	36.281	(9.532)	44.401
Jap Alacant Serveis, S.A. (**)	Tauro, 20 - Pol. Ind. Llano Espartal Travesía nº2 ALICANTE	Comercio al por mayor de toda clase de bebidas y de toda clase de productos alimenticios / Distribución.	Puesta en Equivalencia	Trade Eurofradis, S.L.	50,00%	6.507	4.703	1804	235	6.347

Plataforma Logística Madrid S.L.	San Martín de la Vega (Madrid), calle Uranio, número 38 Polígono Industrial Almayr	Distribución de toda clase de bebidas así como también la distribución de toda clase de productos de alimentación, bricolaje y droguería.	Puesta en Equivalencia	Damm Distribución Integral, S.L. Estrella Madrid Services, S.A.	50,00% 50,00%	5.000	-	5.000	-	-
Port Pares, S.A.	Sant Pere, s/n RIPOLLET (Barcelona)	productos de alimentación, bricolaje y droguería	Puesta en Equivalencia	Damm Distribución Integral, S.L.	13,86%	11.424	7.308	4.116	284	14.233
Quality Com, S.A.	Finca Aristóteles s/n ALMUNIA DE SAN JUAN (Huesca)	Elaboración y venta de cereales y sus derivados / Bebidas	Puesta en Equivalencia	S.A.Damm	20,0%	6.314	4.515	1.799	(258)	-
Sein Izarra Zerbituak, S.L. (**)	Lanbarren Poligonoa, S/N Bajo Pabellón A-4, OIARTZAUN (Guluzkoa)	Comercio al por mayor de toda clase de bebidas y de toda clase de productos alimenticios / Distribución.	Puesta en Equivalencia	Trade Eurofradis, S.L.	49,0%	4.583	3.317	1.276	282	10.260
Trade Eurofradis, S.L. (**)	Edison, 1M ANRESA (Barcelona)	Servicios gestión administrativa / Distribución	Puesta en Equivalencia	Damm Distribución Integral, S.L.	50,00%	26.602	18.099	8.503	1.175	48.316
United States Beverages LLC	700 Canal Street, STAMFORD	Distribución cerveza y otros licores / Distribución	Puesta en Equivalencia	S.A.Damm	26,00%	4.962	9.488	(4.526)	(389)	9.746

(\*) Sociedades auditadas por el auditor de la Sociedad Dominante.

(\*\*) Sociedades auditadas por auditores distintos al de la Sociedad Dominante.

(\*\*\*) Datos correspondientes a la Información Financiera Intermedia del Segundo Semestre 2013.

## **INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO DAMM**

### **1. Evolución de los negocios y situación del Grupo**

Los ingresos consolidados del ejercicio 2013 han superado los 900 millones de euros, un 1% superior al ejercicio 2012, que ya recogía un año más los efectos de la crisis en la que se haya inmersa nuestra economía. El Grupo considera dicho incremento satisfactorio al haberse conseguido, un año más, en un contexto económico muy difícil, dada la prolongada duración de la débil situación económica, el nivel de desempleo elevado y la incertidumbre en la coyuntura actual que siguen lastrando la demanda interna y con ello el consumo en los sectores principales en los que opera el Grupo. El comportamiento del consumidor en nuestros productos (cerveza, agua, refrescos, lácteos, café, sándwich y otros) sigue afectando proporcionalmente más al canal de hostelería (Horeca) que al canal de alimentación (Hogar).

Podemos considerar que nuestro nivel de actividad y ventas evoluciona satisfactoriamente gracias a la riqueza del portfolio de marcas, productos y actividades del Grupo, que permite adaptar la oferta a las necesidades cambiantes del consumidor ganando cuota de mercado.

En este sentido, la incorporación en los últimos años de nuevos negocios al Grupo, como Grupo Rodilla y Grupo Cacaolat con un amplio abanico de productos, principalmente sándwich, café, batidos y lácteos, ha aumentado más si cabe la riqueza del portfolio, permitiendo ofrecer un nivel de producto y por extensión, de servicio, cada vez mejor a nuestros clientes.

La fuerte reducción experimentada en los costes de producción responde en parte a los rendimientos en eficiencia y productividad fruto del gran esfuerzo inversor del Grupo en los últimos años, todo ello a pesar del incremento de los precios de las materias primas y de los materiales de envasado, consecuencia de la inestabilidad general de los mercados de capitales y del incremento de la demanda de estos productos en las economías emergentes.

En lo referente a los gastos de explotación no directamente ligados a la producción, éstos se han visto incrementados un 1,2% respecto al ejercicio anterior en línea con el incremento anual de los ingresos consolidados.

Cabe destacar los ahorros de los que se está beneficiando el Grupo por la optimización de su red logística si bien el aumento de las ventas en zonas más dispersas a las plantas y el crecimiento de la actividad internacional han hecho incrementar los costes logísticos.

Los gastos de personal y los gastos generales se sitúan en términos comparables con los del ejercicio anterior si bien experimenta un ligero aumento la inversión en actividades de marketing y sponsoring de eventos de importante alcance mediático, sean deportivos, culturales o musicales y que permiten seguir consolidando la imagen de nuestras principales marcas.

La plantilla del grupo incluyendo todos los negocios alcanza a cierre del ejercicio 2013 las 2.760 personas.

Durante el ejercicio 2013 el Grupo Rodilla ha culminado un proceso de reordenación que ha consistido en el redimensionamiento de la red de franquicias, la centralización de ventas en un operador logístico así como en la externalización y consiguiente optimización de costes de las líneas de pan de molde y sándwiches para terceros, todo ello encaminado a obtener un crecimiento más equilibrado y rentable en el corto plazo.

Asimismo en el ejercicio 2013 ha finalizado el proceso de adaptación y puesta en marcha de la nueva fábrica de la unidad productiva de batidos y lácteos de la marca Cacaolat cuya adquisición fue materializada en el ejercicio 2012 a través de la participada Grupo Cacaolat S.L., negocio conjunto en el que el Grupo participa en un 50%. La importante inversión realizada servirá para llevar a cabo la

innovación de productos, procesos, nuevos sistemas de comercialización y nuevos métodos de organización.

La combinación de todos estos factores mencionados anteriormente, sitúan el Beneficio de Explotación (EBIT) en el umbral de los 100 millones de euros, un 6,6% superior al del ejercicio precedente.

Durante el ejercicio de 2013 se han producido una serie de acontecimientos que han puesto de manifiesto una situación de insolvencia en Pescanova, S.A. y su necesidad de recapitalización y, en consecuencia, evidencias objetivas de deterioro en la valoración de la inversión que el Grupo mantiene en esta sociedad al 31 de diciembre de 2013 (6,2% del capital social). Por ello, el Grupo ha provisionado en el ejercicio 2013 su inversión en dicha sociedad.

Asimismo el Grupo ha mantenido en el ejercicio 2013 su participación accionarial en Ebro Foods, que se sitúa en el 9,75% del capital de la misma.

Si bien la combinación de todos los factores mencionados anteriormente sitúa el Resultado Atribuido a la Sociedad Dominante del Grupo del ejercicio 2013 en magnitudes inferiores respecto a los resultados alcanzados en el ejercicio precedente, cabe destacar que se encuentra afectado negativamente por la provisión de la inversión en Pescanova S.A. de carácter no recurrente.

A continuación se presentan, de forma comparativa, los resultados consolidados de los ejercicios 2013 y 2012:

<b>Resultados consolidados</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>DIFERENCIA</b>
<b>Ingresos consolidados</b>	<b>909.342</b>	<b>900.286</b>	<b>1,0%</b>
<b>EBIT – Beneficio de explotación</b>	<b>99.867</b>	<b>93.708</b>	<b>6,6%</b>
<b>BENEFICIO NETO</b>	<b>70.073</b>	<b>81.908</b>	<b>-14,4%</b>

Asimismo, las principales magnitudes del balance de situación consolidado al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 son las siguientes:

<b>PRINCIPALES MAGNITUDES</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>DIFERENCIA</b>
<b>BENEFICIO POR ACCIÓN</b>	<b>0,26</b>	<b>0,31</b>	<b>-16,1%</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>721.977</b>	<b>682.053</b>	<b>5,9%</b>
<b>DEUDA FINANCIERA NETA con entidades de crédito (1)</b>	<b>70.687</b>	<b>99.614</b>	<b>-29,0%</b>
<b>NIVEL ENDEUDAMIENTO NETO (DEUDA NETA / PATRIMONIO NETO) – Ratio de apalancamiento -</b>	<b>9,7%</b>	<b>10,51%</b>	<b>-7,7%</b>
<b>INVERSIONES</b>	<b>70.259</b>	<b>98.689</b>	<b>-28,8%</b>

(1) Antes de descontar las inversiones financieras

El Grupo mantiene una sólida posición financiera después del importante ciclo inversor acometido en los últimos años gracias en buena medida a los recursos generados por el propio negocio. Las Inversiones Financieras, la Tesorería existente al 31 de diciembre de 2013 y la sostenibilidad de la generación de caja del negocio permiten el cumplimiento del plan de inversiones, el servicio de la deuda y la retribución a los accionistas vía dividendos.

### ***Inversiones industriales***

En el presente ejercicio 2013 el Grupo ha finalizado prácticamente los proyectos en los que ha centrado su esfuerzo inversor en los últimos años:

- ZAL (Zona Actividades Logísticas) en la Zona Franca del Puerto de Barcelona, que ha permitido ampliar la capacidad de almacenamiento, además de centralizar todo el dispositivo logístico del Grupo en un único centro;
- Ampliación de la fábrica cervecera de El Prat de Llobregat (Barcelona).
- Inversiones en la fábrica de Santarem (Portugal) para dar cobertura al crecimiento del mercado en España así y como el desarrollo en el mercado portugués y la actividad de exportación.

Merced a este esfuerzo inversor, el Grupo está consiguiendo importantes mejoras de eficiencia y productividad que permiten absorber el incremento de los costes de algunos factores de la producción y el constante esfuerzo en innovación y desarrollo de nuevos productos. Este esfuerzo innovador y de desarrollo junto con una constante actividad de marketing y sponsoring es esencial en un mercado cada vez más sofisticado.

El Grupo Damm sigue manteniendo su nivel de contribución a medidas de carácter social mediante actividades promovidas por el propio Grupo y mediante aportaciones a entidades sin ánimo de lucro.

### ***Medioambiente***

Dentro de las políticas de respeto y protección del medioambiente el Grupo ha desarrollado planes de prevención medioambiental que desde hace varios años, entre otros resultados, han supuesto la reducción del peso del parque de envases en el mercado. Adicionalmente, el Grupo colabora con las entidades gestoras de los sistemas de recogida selectiva y recuperación de envases usados y residuos de envases (Ecoembes y Ecovidrio) y, en función de la tipología de los envases que pone en el mercado liquida las cuotas correspondientes.

Por otro lado, las plantas de cogeneración que el Grupo tiene a través de su participada "Compañía de Explotaciones Energéticas, S.L." participaron en el proceso de asignación de derechos de emisión, con motivo del Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. En su conjunto, el Grupo no ha sobrepasado el nivel de derechos de emisión asignados para los ejercicios 2013 y 2012.

El Grupo ha invertido en fuentes de generación renovables y energéticamente eficientes (cogeneración, trigeneración, solar-fotovoltaica,...); hoy en día gran parte de las necesidades energéticas del Grupo se nutren de dichas fuentes. Cabe destacar que en el ejercicio 2013 el Grupo ha iniciado el proceso de renovación de los activos de cogeneración energética que a corto plazo conllevará una mejora en la eficiencia de los costes energéticos.

Adicionalmente el Grupo elabora en documento aparte una memoria que informa sobre la actividad y su compromiso medioambiental.

## **2. Evolución previsible del Grupo**

Las previsiones del Grupo en cuanto a la evolución de su actividad se fundamenta en el exitoso cumplimiento de los objetivos estratégicos del Grupo basado en la rentabilidad sostenible de los

accionistas (beneficio por acción, dividendos y crecimiento del valor patrimonial) así como en el crecimiento de ventas y de resultados.

### ***Rentabilidad sostenible de los accionistas***

El objetivo principal del Grupo sigue siendo el maximizar la rentabilidad de sus accionistas. En este sentido, el Beneficio por Acción se ha situado en los 0,26 euros por acción, y en términos de dividendos, se ha conseguido unos resultados que permiten repartir un pay-out cercano al 50%.

A su vez, los accionistas consolidan una rentabilidad mayor al haberse llevado a cabo la entrega de títulos de dos ampliaciones de capital liberadas íntegramente con cargo a reservas de la sociedad matriz del Grupo, aprobadas en la anterior Junta General de Accionistas.

### ***Crecimiento de ventas y de resultados***

Este crecimiento se basa en el desarrollo de las siguientes directrices:

- Crecimiento rentable y sostenible,
- Maximizar el rendimiento de las inversiones industriales de incremento de capacidad realizadas hasta la fecha en el marco del Plan Estratégico, incrementando la productividad y la eficiencia,
- Una clara orientación al cliente (tanto externo como interno) que permita maximizar la calidad en todas y cada una de las actividades del Grupo,
- Excelencia operativa en todas las áreas de la compañía (producción, logística y ventas/comercial),
- Apuesta por la innovación y la creatividad constante como forma de diferenciación en todos los segmentos de negocio en los cuales el Grupo está presente,
- Avance en el proceso de internacionalización del Grupo. En la actualidad nuestras marcas están presentes en más de 50 países alcanzando importantes crecimientos en volumen y notoriedad de marca en los últimos años.
- La penetración del negocio cervecero en zonas geográficas con baja presencia actual, impulsando las marcas propias, con especial énfasis en una apuesta por alcanzar mercados internacionales mediante acuerdos con compañías multinacionales de primer nivel,
- Desarrollo del negocio de distribución en colaboración con nuestros socios/partners mayoristas,
- La integración vertical en negocios que se enmarcan en la cadena de valor del negocio principal del Grupo: distribución, restauración, logística, actividades de ahorro energético y,
- Gestión activa de los excedentes para reinversión en negocios o actividades que coadyuven a los negocios "core" del Grupo tanto en el ámbito nacional como internacional.

### **3. Acontecimientos importantes para el Grupo consolidado ocurridos después del cierre del ejercicio**

No existen otros hechos posteriores significativos a destacar.

### **4. Principales riesgos asociados a la actividad**

Por la propia naturaleza de la actividad los riesgos se concentran fundamentalmente en 3 áreas:

- Seguridad alimenticia y medioambiental, responsabilidad específica de la Dirección de Calidad, que informa con regularidad al Director General y éste al Presidente Ejecutivo.
- Riesgo crediticio con clientes, responsabilidad del Comité de Riesgos que informa directamente al Director General y éste al Presidente Ejecutivo.
- Seguridad industrial, relativa a la integridad del patrimonio empresarial de la Compañía, responsabilidad de la Dirección de Producción, la cual informa directamente al Subdirector General de Operaciones y éste al Director General y al Presidente Ejecutivo.

En todos los procesos y en consonancia con las normas de certificación, que el Grupo tiene consolidadas, se incluyen mecanismos dirigidos a la identificación, cuantificación y cobertura de situaciones de riesgo.

Habida cuenta la presencia en el Consejo de Administración de accionistas significativos y la frecuencia de sus reuniones, el Consejo realiza un estrecho seguimiento de las situaciones que puedan suponer un riesgo relevante así como de las medidas tomadas al respecto.

El Grupo realiza un análisis anual exhaustivo para contratar aquellos programas de seguros que prestan cobertura por los riesgos inherentes al negocio; este análisis se realiza con el apoyo y metodología de consultores que valoran los riesgos, identifican las mejores coberturas y negocian su contratación en las mejores condiciones de coste/cobertura.

## **5. Principales riesgos financieros y uso de instrumentos financieros**

### **Principales riesgos financieros**

Los principales riesgos financieros a los que se encuentra expuesto el Grupo son el riesgo de tipo de interés y el riesgo de precio (entendido éste como la exposición de los activos financieros a las variaciones de los mercados financieros).

### **Uso de instrumentos financieros**

El Grupo no utiliza instrumentos financieros derivados con fines especulativos. En este sentido, el Grupo sólo contrata aquellos instrumentos financieros que permitan cubrir flujos de efectivo o coberturas de valor razonable cuando puede prever alteraciones significativas en los flujos de efectivo o en los activos y pasivos sujetos a riesgo de mercado.

## **6. Actividades en materia de investigación y desarrollo**

Las actividades en materia de investigación y desarrollo realizadas por el Grupo durante el ejercicio 2013 se enmarcan en las siguientes categorías: Desarrollo de nuevos productos, Diseño de envases y embalajes, Mejora de procesos industriales, Eficiencia en el consumo de materias primas y materiales.

El Grupo ha incurrido en gastos de I+D por los conceptos antes descritos por importe total de aproximadamente 3,2 millones de euros.

Para el desarrollo de estas actividades, el Grupo colabora bidireccionalmente con diferentes entes, tanto públicos (universidades) como privados (centros tecnológicos).

## **7. Adquisiciones de acciones propias**

S.A. Damm no poseía acciones propias a 31 de diciembre de 2013 ni a 31 de diciembre de 2012.

## **8. Informe de Gobierno Corporativo de las Sociedades Anónimas cotizadas**

El Informe de Gobierno Corporativo se incorpora en el Informe de Gestión de S.A. Damm, Sociedad Dominante del Grupo Damm y cuyas acciones se encuentran admitidas a cotización en la Bolsa de Barcelona.